

R E V I S T A

Señales



Nº23, XIII (2)

DICIEMBRE 2020

ISSN Nº 0719 - 2266

Publicación científica especializada en infancia vulnerable e infractores de Ley del Servicio Nacional de Menores

**Percepciones de Niños, Niñas y Adolescentes
en Residencias Familiares:
Un Enfoque basado en la Residencialidad
Emocionalmente Segura**

**Resultados del estudio de una residencia:
Interacciones Positivas entre educadoras
de trato directo y bebés**



**Desafíos 2020,
para la infancia vulnerable
y reinserción social**



SENAME
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

Servicio Nacional de Menores

Directora Nacional:
Rosario Martínez Marín

Jefa Comunicaciones:
Claudia Rojas Morales

Editora General:
Luz María Zañartu Correa, SENAME - Chile

Equipo editor:
Luz María Zañartu Correa, SENAME - Chile
Claudia Rojas Morales, SENAME - Chile
Claudia Gibbs Aliaga, SENAME - Chile
Flora Vivanco Giessen, SENAME - Chile
Leonardo Contreras Oyarzún, SENAME - Chile

Correctora inglés:
Glenda Valdés Abarca

Diseño: Pablo Vega Silva

Fotografía: David Hormazábal Cádiz

Sename:
Miraflores 113, 8º Piso, Oficina 81
Santiago de Chile
(56) 2 -23984508
(56) 2 -23984517

Correo Revista:
revistasenales@sename.cl

Web Institucional:
www.sename.cl
<https://www.sename.cl/web/index.php/revista-senales/>

Revista Señales indexada en:
Latindex, www.latindex.org



ISSN: N° 0719- 2266

Revista Señales es una publicación del Servicio Nacional de Menores, servicio dependiente del Ministerio de Justicia. Los artículos publicados en esta revista expresan los puntos de vista de los autores y no necesariamente representan la posición del Sename.



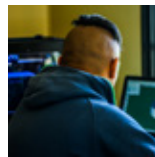
ARTÍCULO 1



ARTÍCULO 2



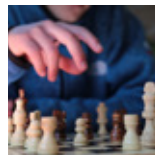
ARTÍCULO 3



ARTÍCULO 4



ARTÍCULO 5



ÍNDICE

Presentación 4
Luz María Zañartu, editora

ARTÍCULOS 7

Percepciones de Niños, Niñas y Adolescentes en Residencias Familiares: Un Enfoque basado en la Residencialidad Emocionalmente Segura 8

Felipe Cáceres Merello. Bernardita Cárdenas Maturana

Interacciones Positivas entre educadoras de trato directo y bebés. Resultados del estudio de una residencia 28

Mónica Clara Manhey Moreno. Luna Alejandra Reyes Oviedo. Yasna Mabel Duarte Paillán

Intervención psicoterapéutica y psicosocial en modalidad a distancia y on-line por parte de programas ambulatorios de la red SENAME en contexto COVID-19: la experiencia de Corporación Opción 46

Alejandro Andrés Astorga Arancibia

Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial 66

Ximena Castillo Rocha. Juan Eduardo Parry Mobarec

Aprendizajes a partir del desarrollo de Estudios de caracterización de adolescentes infractores de ley en Chile 84

Loreto Burgos Burgos. Carlos Burgos Gallegos Jaime Muñoz Vidal. Nelson Villagrán Pradenas Karina Zuchel Pérez

II. RESEÑA DE INVESTIGACIÓN

"El cuidado familiar personalizado de la primera infancia no puede seguir esperando" 100

Flora Vivanco Giesen



PRESENTACIÓN

Presentación

Revista Señales N° 23 de diciembre 2020, aborda una temática amplia que recorre horizontalmente áreas de protección, con proyectos residenciales de carácter familiar innovadores pasando por experiencias online, en el marco de Covid 19 y culmina con iniciativas como diseño de estudio en Libertad asistida especial en justicia juvenil. Los aportes de investigación provienen desde la academia, las Ocas y el Sename; formando así entrecruzadamente un buen aporte a la reflexión,

El artículo **Percepciones de Niños, Niñas y Adolescentes en Residencias Familiares: Un Enfoque basado en la Residencialidad emocionalmente Segura**, de los autores Felipe Cáceres Merello y Bernardita Cárdenas Maturana, ambos profesionales del Departamento de Protección de Derechos, del Servicio Nacional de Menores, da cuenta sobre la primera *Encuesta de Condiciones de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes en Residencias Familiares*, en la que se dan a conocer las percepciones de ese grupo sobre su experiencia cotidiana durante su permanencia en una Residencia Familiar, nuevo modelo de cuidados alternativos de administración directa del Servicio Nacional de Menores (Sename). A la fecha se han creado 16 residencias en seis regiones del país, para un máximo de 15 niños y jóvenes- las que han reemplazado progresivamente a los Cread. Las residencias Familiares del Sename, surgen como respuesta a las *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de las Naciones Unidas* (2010), y a la vez acogen las reiteradas recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Chile, por entregar atención personalizada y familiar a niños en protección. La propuesta desarrollada por el Sename, se gesta desde la relación de los vínculos y desde la mirada de la *Residencialidad Emocionalmente Segura*. Las conclusiones del estudio, aportan elementos para mejorar el modelo en implementación, y entregar una experiencia basada en el respeto, la protección y el buen trato, considerando como insumo relevante la opinión de los propios niños, niñas y adolescentes.

El artículo **Interacciones Positivas entre educadoras de trato directo y bebés: Resultados del estudio de una residencia**, de la Dra. Mónica Clara Manhey Moreno, Luna Alejandra Reyes Oviedo y Yasna Mabel Duarte Paillán, de la Universidad de Chile, destaca la importancia de los primeros tres años de vida y el rol de las interacciones que se establecen entre los adultos/as y los niños/as que viven en residencias, en este caso en Casa Nacional de Niño. A través de una investigación de carácter cualitativo, se observaron las interacciones entre las Educadoras de Trato Directo, ETD´s y los bebés, develando algunas características de dichas interacciones en relación con el desarrollo integral de los niños menores de 3 años. La observación de las interacciones y de las prácticas cotidianas de las Educadoras de Trato Directo (ETD´s) y los bebés fue el eje central de la investigación. El estudio, que se prolongó por varios meses, arrojó evidencias de la importancia de profundizar y potenciar las interacciones positivas, especialmente referidas al lenguaje y a la expresión de afecto personalizado, considerando el alto impacto que producen en el desarrollo de los niños, la cercanía física y emocional, tal como se documenta con abundante bibliografía.

Alejandro Andrés Astorga Arancibia, Psicólogo de Corporación Opcion, en su sistematización **Intervención psicoterapéutica y psicosocial en modalidad a distancia y on-line por parte de programas ambulatorios de la red SENAME en contexto COVID-19: la experiencia de Corporación Opción**, pone como contexto la

pandemia COVID-19, destacando las nuevas formas a base de recursos tecnológicos, que se han implementado para la intervención remota y online. Destaca el artículo el conjunto de procesos terapéuticos, psicosociales, jurídicos y psicoeducativos, que han debido llevarse a cabo remotamente con el uso de las tecnologías de la información, por parte de los programas ambulatorios pertenecientes a la red SENAME. Para ello se ha promovido el uso de diversos servicios de video conferencia (zoom, google meet, whatsApp) y dispositivos tecnológicos (teléfono móvil, tablet, computador), tanto de manera sincrónica como asincrónica, en su vinculación con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Si bien las tecnologías de la información y comunicación (TICs) se han implementado ampliamente en el ámbito de los procesos educativos y la psicología; es reciente y muy escasa la experiencia de aplicación en el plano del trabajo con la niñez y adolescencia en situaciones de vulneración de derechos y en el ámbito de la responsabilidad penal adolescente.

El presente artículo presenta las orientaciones técnicas de la Corporación Opción respecto de la intervención online en contexto COVID-19, así como una sistematización de las principales experiencias desarrolladas niños, niñas, adolescentes y sus familias ingresados a programas ambulatorios en diez regiones del país.

Los profesionales Ximena Castillo Rocha y Juan Eduardo Parry Mobarec, de Fundación DEM entidad especializada en el trabajo con jóvenes que han infringido la ley, que cumplen su pena en una medida de medio libre, publican su trabajo titulado **“Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial”**. El artículo, es la presentación de un diseño de estudio que busca analizar distintas variables relacionadas con la identidad de género, riesgo de reincidencia, y la motivación al desistimiento delictual, en una muestra de la población adolescente en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial. El objetivo de esta investigación en etapa de diseño es identificar los factores que pueden incidir en los procesos de cumplimiento, para que ocurra el desistimiento delictual, como también los factores facilitadores de la reincidencia en delitos de igual o mayor gravedad, es decir, nuevas condenas por nuevos delitos cometidos tras el ingreso al Programa.

La población seleccionada comprenderá los adolescentes de ambos géneros atendidos en el Programa de Libertad Asistida Especial de Fundación DEM, que iniciaron sanción el año 2019. A quienes participen en el estudio, se les aplicará un instrumento estructurado que permita identificar los factores más relevantes para una intervención preventiva de la reincidencia, mediante la selección de técnicas estadísticas de interdependencia.

El artículo **Aprendizajes a partir del desarrollo de Estudios de caracterización de adolescentes infractores de ley en Chile**, de los autores Loreto Burgos Burgos, Carlos Burgos Gallegos, Jaime Muñoz Vidal, Nelson Villagrán Pradenas y Karina Zuchel Pérez, de Fundación Tierra de Esperanza; busca caracterizar población adolescente que ha infringido la ley y describe la metodología desarrollada en la ejecución de tres estudios realizados entre octubre del 2018 y diciembre del 2019, adjudicados por licitación pública del Ministerio de Justicia chileno, con el objetivo de caracterizar a la población juvenil infractora de ley que se encontraba cumpliendo medidas y sanciones judiciales en centros y programas de todo el país.

En el texto relatan elementos comunes de los jóvenes que han cometido delitos, diferenciándolos de aquellos que desarrollan carrera delictiva, destacándose los primeros, según la literatura por su: impulsividad, bajo coeficiente intelectual, bajo rendimiento escolar, supervisión parental deficiente, disciplina parental punitiva o errática, actitud parental fría, maltrato físico, conflicto parental, familias disgregadas, padres antisociales, pares antisociales, escuelas de alto índice de delincuencia y vecindarios de alto crimen.

En este contexto el estudio buscó identificar características predominantes y diferenciadoras, establecer necesidades de intervención, una oferta programática idónea y describir el análisis de las y los jóvenes del sistema de penalidad juvenil e intervención recibida, así como establecer diferencias de género en la población estudiada fueron los principales objetivos de los estudios. A través de estos estudios de metodología mixta, levantamiento de información general, aplicación de instrumentos validados en población juvenil chilena y análisis y consideraciones muestrales a partir de la realidad nacional, se logró cumplir con los objetivos, diferenciando las realidades para las tres macrozonas de Chile. Finalmente se comparten algunas conclusiones y aprendizajes del equipo de investigación, en torno a consideraciones en el desarrollo de este tipo de estudios, muy necesarios para la construcción de política pública.

En la Sección **Reseñas de artículos**, Flora Vivanco Giesen, aborda desde una perspectiva analítica el texto publicado por Mónica Manhey Moreno, quien investigó en coordinación con Alicia Grandón Garrido del Sename y alumnas de Educación Parvularia de la Universidad de Chile las interacciones entre ETD's y niñas menores de 3 años en Casa Nacional del Niño. Su reflexión se titula **El cuidado Familiar personalizado de la primera infancia no puede seguir esperando**. El artículo comenta la investigación desarrollada en la Casa Nacional, durante el año 2018-2019. El estudio estuvo abocado a describir el cuidado diario y observar la relación vincular de lactantes y niños/as menores de 03 años con las Educadoras de Trato Directo (ETD's). Este personal, supeditado a la guía de profesionales del área de la salud, educación parvularia, psicología y trabajo social, es considerado un actor clave de los equipos técnicos que conforman la dotación psico-social y educativa de este centro residencial de protección. El estudio recopila extensos registros categorizados por dimensiones que apuntan al desarrollo integral de los niños/as menores de tres años que se encuentran institucionalizados bajo causales de desprotección. Las principales conclusiones extraídas de este trabajo reiteran las necesidades de cuidado personalizado y familiar siendo un imperativo terminar con la internación de niños y niñas de la primera infancia, para lo cual el Sename cuenta con modalidades probadas y alternativas como lo son las Familias de Acogida y residencias Familiares, que pueden brindar un cuidado preferente y personalizado a los niños y niñas con necesidades de atención.

Luz María Zañartu Correa

Editora Revista Señales



ARTÍCULO I

Percepciones de Niños, Niñas y Adolescentes en Residencias Familiares: Un Enfoque basado en la Residencialidad emocionalmente Segura

Perceptions of Children and Adolescents in Family Residences: An Approach based on Emotionally Safe Residentiality

Felipe Cáceres Merello y Bernardita Cárdenas Maturana¹

Servicio Nacional de Menores
Santiago - Chile

Recibido: 25.9.2020

Aprobado: 03.12.2020

Publicado: 30.12.2020

REVISTA SEÑALES, 23, 2020, v. XIII (2)

∞

Resumen

La primera *Encuesta de Condiciones de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes en Residencias Familiares* busca conocer las percepciones de ese grupo sobre su experiencia cotidiana durante su permanencia en una Residencia Familiar, el nuevo modelo de cuidados alternativos de administración directa del Servicio Nacional de Menores (Sename). La encuesta es parte de un conjunto de herramientas desarrolladas por la Unidad de Implementación de Residencias Familiares del Departamento de Protección de Derechos de este servicio, destinadas a hacer un seguimiento y monitoreo a la puesta en marcha y funcionamiento de las residencias. En este caso, se trata de evaluar la calidad subjetiva de las actividades y procesos en relación a la construcción de una *Residencialidad Emocionalmente Segura*, uno de sus componentes centrales. Las conclusiones del estudio, pese a ser el primer sondeo en esta nueva modalidad de Residencias Familiares, buscan abrir la discusión, entregando elementos que permitan seguir profundizando en la capacidad del reciente modelo en implementación, para entregar una experiencia basada en el respeto, la protección y el buen trato, considerando como insumo relevante la opinión de los propios niños, niñas y adolescentes.

Palabras clave: Cuidados alternativos residenciales, encuesta, participación infantil.

1 Profesionales Unidad de Implementación de Residencias Familiares del Departamento de Protección de Derechos. Correos electrónicos: felipe.caceres@sename.cl; bcardenas@sename.cl



Abstract

The first Survey of Living Conditions of Children and Adolescents in Family Residences seeks to know the perceptions of this group about their daily experience during their stay in a Family Residence, the new model of alternative residential care directly administered by the National Service for Minors (Sename). The survey is part of a set of tools developed by the Family Residences Implementation Unit of this service, intended to follow up and monitor the start-up and operation of these residences. In this case, it is about evaluating the subjective quality of the activities and processes in relation to the construction of an *Emotionally Safe Residencity*, one of its central components. Being the first survey of this type in Family Residences, the conclusions of the study seek to open the discussion, providing elements that allow to continue deepening the capacity of the new care model to deliver an experience based on respect, protection and good treatment, considering as a relevant input the opinion of the children and adolescents themselves.

Keywords: Alternative residential care, survey, child participation.

Introducción

Las Residencias Familiares (RF) son la concreción de una de las 94 propuestas contenidas en el Acuerdo Nacional por la Infancia, publicado en mayo del año 2018 y que propone, entre otras, mejorar el cuidado residencial y los procesos de intervención para la recuperación psicosocial y restitución de los derechos de los niños, niñas o adolescentes atendidos. Para ello, se implementan residencias con menor cobertura de atención simultánea en pos de una atención personalizada (con un máximo de 15 niños y niñas por casa), diferenciadas de acuerdo al curso de vida (exceptuando el caso de hermanos) y en ambientes desinstitucionalizadores más cercanos a un espacio familiar, avanzando, de esta forma, hacia el cumplimiento de las *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de las Naciones Unidas* (2010) y de las sucesivas recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Chile en materia de cuidados alternativos residenciales.

La implementación de las RF comienza a fines del año 2018 con la apertura de la primera residencia en la ciudad de Coyhaique y continúa, a comienzos de 2019, con el cierre del CREAD² Playa Ancha y la apertura de cinco RF en la región de Valparaíso. Actualmente existen dieciseis Residencias Familiares en seis regiones del país: 2 en Arica; 5 en la región de Valparaíso (en las comunas de Quillota, Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar, Valparaíso); 5 en la región Metropolitana (en las comunas de Providencia, Santiago y San Miguel); 2 en Concepción, región del Biobío; 1 en la región de Aysén (comuna de Coyhaique) y 1 en Punta Arenas, región de Magallanes³. Las RF actualmente en funcionamiento consideran dos tipos de residencias de acuerdo al tramo etario de la población atendida: RFAT (Residencias Familiares para Adolescencia Temprana) y RFA (Residencias Familiares para Adolescentes).

Con la finalidad de generar información, conocimiento y aprendizajes para observar y verificar el avance en la implementación y el cumplimiento de objetivos asociados al modelo de Residencias Familiares, es que la Unidad de Implementación ha desarrollado el *Plan de Monitoreo a la Implementación de las Residencias Familiares*, que consiste en un conjunto de herramientas que buscan incorporar una mirada integral al seguimiento de la puesta en marcha de estas residencias.

De esta manera se propone un proceso de implementación que entregue la posibilidad de un ajuste permanente entre sus decisiones y acciones con el objetivo de optimizar los resultados (INDES, 2006).

2 Centro de Reparación. Especializada de Administración Directa (CREAD), modelo masivo de cuidados alternativos residenciales administrado por el Estado. En el caso del CREAD Playa Ancha, ubicado en Valparaíso, el Comité de Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomendaron en el año 2018 su cierre inmediato por las graves vulneraciones de derechos que ocurrían en su interior.

3 Dos de estas residencias (una en Providencia y la otra en Punta Arenas) iniciaron funcionamiento en septiembre del presente año, por lo que no están consideradas en este estudio.

Este plan es una iniciativa que pretende cumplir con la necesaria función de evaluación y seguimiento, como parte de la demanda de transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de la política pública (Unesco, 2006). En este ámbito, dicho plan pone a disposición sus principales resultados, de manera de proponer una discusión en relación a una política pública que busca “instalar una nueva mirada” sobre la atención a la niñez y adolescencia separada transitoriamente del medio familiar debido a situaciones de grave vulneración de sus derechos.

La *Encuesta de Condiciones de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes en Residencias Familiares vv(RF)*; es parte importante de esta iniciativa, en tanto busca conocer y presentar los resultados de las actividades y procesos asociados a la implementación de las RF en relación a la *calidad subjetiva* de los mismos; es decir, más que evaluar el desempeño de la atención en Residencias Familiares respecto de un estándar, se trata de indagar en cómo esta es percibida y vivenciada. Considera, por tanto, las aspiraciones, motivaciones e intereses de los propios niños, niñas o adolescentes atendidos en relación a su cotidianeidad en cada residencia.

La encuesta representa igualmente un esfuerzo por revertir la falta de protagonismo que aún mantiene la niñez y adolescencia en la agenda política y social, en relación a la escasez de mecanismos de consulta y participación que le permita expresar su opinión (y que esta sea considerada) en los asuntos que le afectan directamente. En ese sentido, y desde un enfoque de derechos, esta encuesta busca ser una herramienta para acercar la mirada de niños, niñas y adolescentes atendidos en Residencias Familiares a la toma de decisiones.

Residencialidad Emocionalmente Segura

El modelo de Residencias Familiares tiene como base la idea de que una vinculación estable y segura de un niño, niña o adolescente con las personas con las que mantiene un contacto cotidiano, permite establecer condiciones favorables para una intervención residencial eficaz en interrumpir y reconducir trayectorias de vida marcadas por graves vulneraciones de derechos.

Los procesos cognitivos y emocionales que se producen en la interrelación entre el niño, niña o adolescente con una persona significativa construyen estrategias auto-protectoras, ya que otorgan un orden temporal y predictibilidad a los contextos en los que se vivencian esas interrelaciones (Crittenden, 2002). Asimismo, establecen factores de protección y confianza que favorecen que los niños, niñas y adolescentes tengan mayores posibilidades de desarrollar al máximo su potencial como individuos.

La motivación y conducta del niño o niña hacia un adulto significativo y la respuesta utilizada por este último configuran un sistema de apego que permite en el niño o niña el desarrollo de estrategias auto-protectoras, las que otorgan un orden temporal y predictibilidad a los contextos en los que se desenvuelven, y que son denominadas patrones de apego (Crittenden, 2002). Cuando la relación con



un adulto significativo o cuidador no entrega la protección y seguridad esperada, se organizan estrategias de comportamiento más extremas o disfuncionales que permitan obtener alguna medida de seguridad y confort de un entorno que, de lo contrario, sería amenazante (Horno, 2018).

La posibilidad de que un niño, niña o adolescente establezca una vinculación estable y positiva con quienes asumen su cuidado, resulta uno de los aspectos basales para el éxito de la intervención (Dumaret, Donati, & Crost, 2011), en la medida que permita progresivamente ir abandonando los mecanismos disociativos que ese niño, niña o adolescente tuvo que activar para sobrevivir (Horno, Echeverría, & Juanas, 2017).

En esa línea, un aspecto fundamental de la intervención terapéutica en el nuevo modelo de Residencias Familiares lo representa la idea de *Residencialidad Emocionalmente Segura* (RES), que considera la construcción de la cotidianidad basada en un ambiente de cuidado acogedor, protector y promotor del bienestar de cada niño, niña o adolescente, apuntando a establecer un lugar de anclaje seguro y de una carga emocional positiva en el cual trabajar la interrupción y resignificación del daño provocado por las vivencias de graves vulneraciones de derechos.

La Residencialidad Emocionalmente Segura representa esa sensibilidad de las y los adultos cuidadores que permita captar lo que el niño o niña podría estar sintiendo, necesitando y expresando (Lecannelier, 2016) y, al mismo tiempo, esa posibilidad de que el propio niño o niña pueda sentirse en un ambiente donde se le respeta de modo irrestricto, recibe cotidianamente reconocimiento y valoración y es protegido y amparado en toda circunstancia (Céspedes, 2017). En ese aspecto, es fundamental diferenciar la seguridad del control. Una persona tiende a sentirse segura cuando no necesita controlar su entorno y puede entregarse a la vivencia presente sin temores, lo que es especialmente crítico en niños, niñas y adolescentes que han debido estar controlando su entorno permanentemente como herramienta de supervivencia (Aldeas Infantiles SOS, 2018).

Desde el modelo de Residencias Familiares, la RES, puede ser operacionalizada desde cuatro dimensiones generales:

- a. Entorno físico protector, expresado en las características, distribución, accesibilidad, ornamentación de los espacios en la residencia e incluso la capacidad de entregar cierto grado de privacidad a cada niño, niña o adolescente (Aldeas SOS, 2018).
- b. Estructura cotidiana, o la construcción de hábitos y rutinas para que les sea posible internalizar con mayores certezas el presente y el futuro inmediato (Kielhofner, 2004), considerando las particularidades de cada niño, niña o adolescente.
- c. Adultos conscientes y garantes: Equipos de intervención que reconocen en el lenguaje verbal y no verbal las herramientas para moldear emociones positivas y un apego seguro (Horno, 2018), considerando que todo contacto es una intervención terapéutica.

- d. Niños, niñas y adolescentes protagonistas: Una atención acorde a las necesidades individuales, incluyendo el fomento de la participación en las decisiones sobre sus procesos de intervención, con respeto por su historia personal y familiar (ONU, 2010).

En ese aspecto, la RES instala una visión de proceso, donde las intervenciones son evaluadas de manera sistemática y de acuerdo a cada niño, niña y adolescente; donde el foco de la intervención no está puesto en la conducta, sino en la persona, en su historia de vida, necesidades y recursos. Consecuentemente, la RES no busca una inmediata reacción favorable por parte de los niños, niñas y sus familias, ni tampoco condicionar los progresos de la misma a la aparición de algún desajuste o desregulación conductual-emocional, puesto que se entienden como expresiones del dolor psíquico.

La encuesta

El objetivo general del estudio es conocer las percepciones de los niños, niñas y adolescentes atendidos en Residencias Familiares sobre su experiencia cotidiana en dichas residencias, en las que debieran estar experimentando el ambiente emocionalmente seguro ya descrito.

14

Es un estudio cuantitativo basado en encuestas presenciales auto-aplicadas (respondidas por los propios niños, niñas y adolescentes) a la población atendida en las 12 Residencias Familiares en funcionamiento al momento de la realización del estudio. La decisión de utilizar un instrumento de autoaplicación se fundamenta en la necesidad de resguardar la confidencialidad en las respuestas y la no intervención de personas adultas en las mismas. En ese ámbito, existen antecedentes sobre estudios en niños, niñas y adolescentes respecto de brechas entre los reportes de padres, madres o cuidadores y el realizado por los propios niños, niñas y adolescentes (Mindeso, 2013).

El rango de edad de las y los respondientes oscila entre los 6 y los 18 años, con un promedio de 14 años y una mediana de 15 años. Se aplicaron dos cuestionarios con algunas diferencias entre sí de manera de acercar el lenguaje utilizado a la realidad de cada tramo etario (de 6 a 12 años y de 13 a 18 años), aunque ambos contaron con los mismos tipos de pregunta-respuesta (abiertas, dicotómicas y tipo escala Likert), lo que permite un análisis integrado.

Desde el punto de vista ético y de un enfoque de derechos, la encuesta tuvo un carácter voluntario, por lo que fue solicitado el consentimiento por parte del propio niño, niña o adolescente.

La encuesta fue aplicada entre la segunda quincena de abril y la primera quincena de mayo de 2020 a los niños, niñas y adolescentes atendidos que se encontraban presentes en la residencia durante ese período y que accedieron a participar del estudio. La base de datos del análisis contiene un total de 108 casos.

Se consideran cuatro dimensiones de análisis, que buscan medir las condiciones vinculadas a la Residencialidad Emocionalmente Segura, además de la satisfacción general asociada a la estadía en una residencia familiar.

1. Convivencia

Niños, niñas y adolescentes evalúan la relación entre ellos y las personas adultas de la residencia, además de la relación con sus pares, poniéndoles nota de 1 a 7 (como la escala de evaluación escolar, donde 1 es la menor nota y siete la mayor). Además, señalan si tienen una persona de confianza dentro de la residencia a quien acudir.

2. Rutina

Niños, niñas y adolescentes señalan las actividades que realizaron el día anterior en cuatro momentos del día (mañana, mediodía, tarde y noche), de manera de identificar la existencia de patrones ocupacionales en la rutina cotidiana.

3. Participación

Niños, niñas y adolescentes señalan si han sido parte de las decisiones que les afectan al interior de la residencia y si su opinión es tomada en cuenta a la hora de planificar las actividades que se realizan.

4. Satisfacción general

Niños, niñas y adolescentes identifican lo que más y lo que menos les gusta de la residencia, así como también evalúan su satisfacción con la residencia, con una nota de 1 a 7 (donde 1 es el menor valor y siete el mayor).

Entre los elementos a considerar, se debe tener en cuenta el diferente tiempo de funcionamiento que posee cada residencia, así como también el contexto de pandemia y confinamiento en el que se realizó el estudio. Además, en algunos casos no fue posible que el niño, niña o adolescente respondiera por sí mismo la encuesta, por lo que fue necesaria la ayuda de un adulto para contestar la misma.

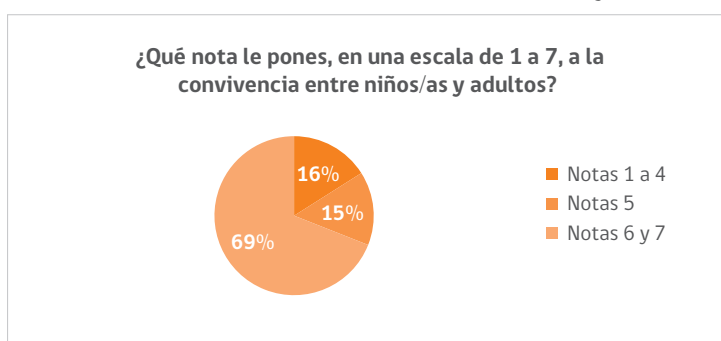
Esta encuesta está planificada para ser aplicada de forma periódica, de manera de hacer seguimiento a las variaciones en los resultados.

Resultados

1. Convivencia

Los resultados en convivencia tienen un carácter ambivalente, en tanto se identifica una muy buena relación entre niños/as y adultos cuidadores, pero algunos problemas en la relación entre los propios niños/as. En efecto, para la pregunta sobre la nota con la que se evalúa la convivencia entre niños/as y adultos de la residencia, un 69% niños, niñas y adolescentes responde con notas 6 y 7 (Gráfico 1).

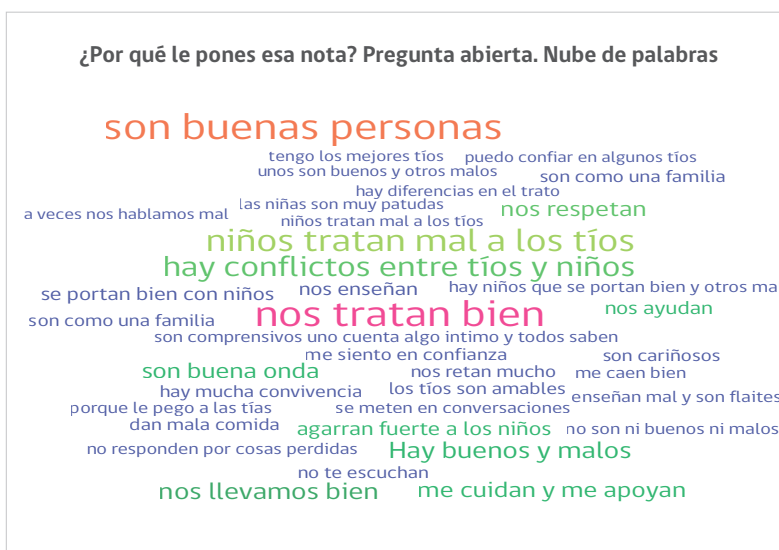
Gráfico 1: Nota a la convivencia entre niños/as y adultos



16

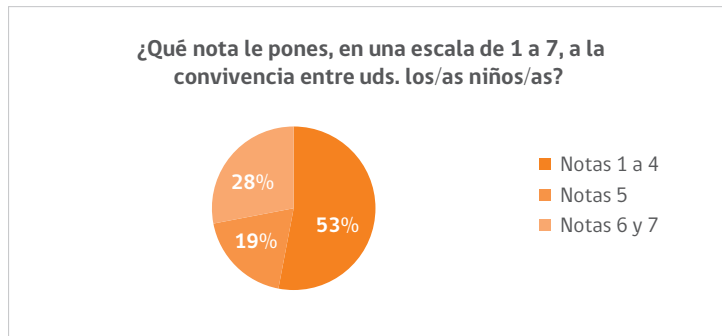
Las razones que más se repiten para justificar la evaluación anterior son “nos tratan bien” y “son buenas personas”. En la Imagen 1, la nube de palabras señala las frases de mayor tamaño y en tono rojo como las más frecuentes, seguidas de las frases en tono verde. Aquellas de color azul y más pequeñas, en tanto, son las menos frecuentes.

Imagen 1: Razones de la nota



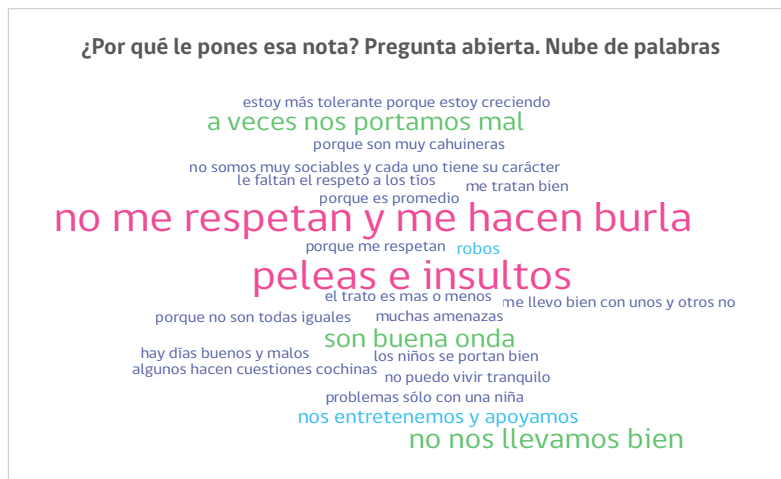
Por su parte, la pregunta que evalúa la convivencia entre los propios niños/as en la residencia, evidencia que la mitad de los niños y niñas evalúa con notas entre 1 y 4 la relación entre pares (Gráfico 2).

Gráfico 2: Nota a la convivencia entre niños/as



Las razones que más se repiten para justificar la evaluación anterior son “no me respetan y me hacen burla” y “peleas e insultos”. En la Imagen 2, la nube de palabras señala las frases de mayor tamaño y en tono rojo como las más frecuentes, seguidas de las frases en tono verde. Aquellas de color azul y más pequeñas, en tanto, son las menos frecuentes.

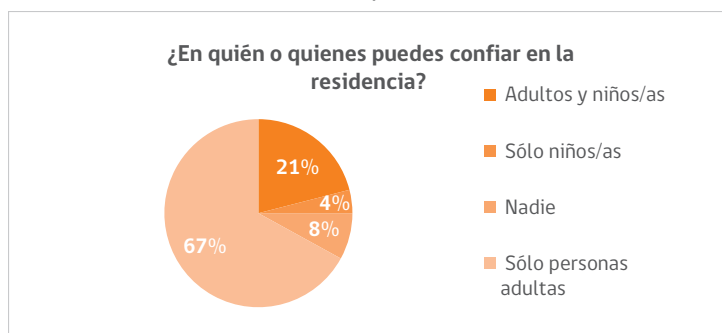
Imagen 2: Razones de la nota



17

Respecto a la posibilidad de establecer lazos de confianza al interior de una Residencia Familiar, un 92% de los niños, niñas y adolescentes considera que al menos tiene una persona a quien acudir cuando requiere apoyo y convivencia. De este porcentaje, la mayoría, un 67%, considera que esa persona de confianza es únicamente un adulto, mientras que un 21% señala que puede confiar tanto en adultos como en niños y niñas de la residencia (Gráfico 3).

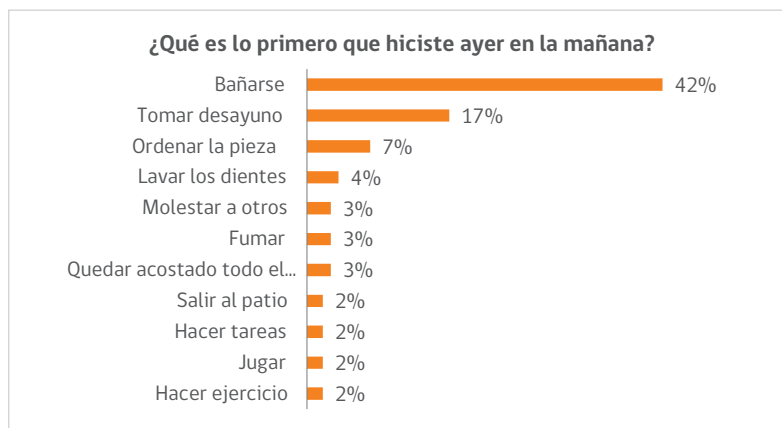
Gráfico 3: En quienes confía



2.- Rutina

Los resultados sobre la rutina de los niños, niñas y adolescentes en RF muestran el predominio de actividades básicas de la vida diaria (higiene personal y alimentación, fundamentalmente) junto a actividades de juego, ocio y tiempo libre. Ante la pregunta: ¿Qué es lo primero que hiciste ayer en la mañana?, resaltan “bañarse”, “tomar desayuno” y “ordenar la pieza” (Gráfico 4). Ante la pregunta ¿Y qué hiciste después de eso?, destacan “tomar desayuno”, “jugar” y “hacer tareas” (Gráfico 5). Luego, para la pregunta ¿Qué haces después de almuerzo?, las respuestas mayoritarias son “jugar”, “ver televisión” y “salir de paseo” (Gráfico 6). Por último, ante la pregunta ¿Y qué hiciste en la noche, antes de acostarte?, resaltan “ver televisión” y “cenar” (Gráfico 7).

Gráfico 4: Actividades de la mañana*



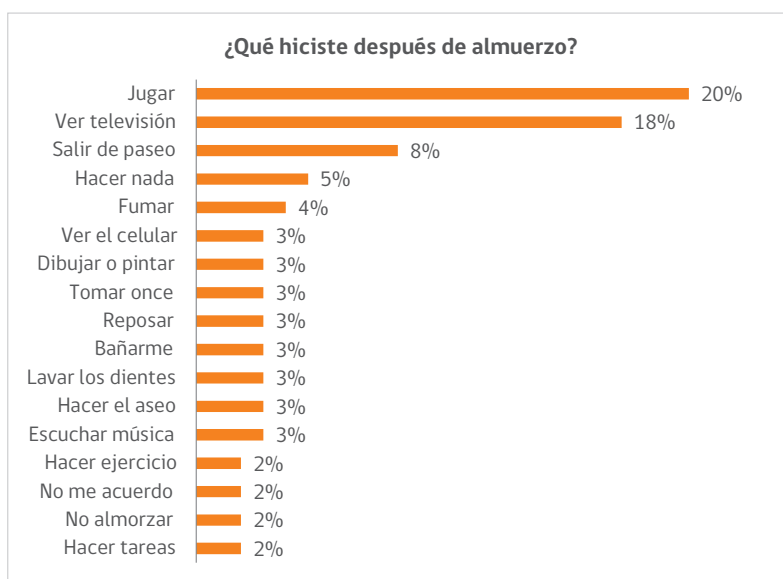
*Sólo se presentan las respuestas sobre el 2% del total

Gráfico 5: Actividades del mediodía*



*Sólo se presentan las respuestas sobre el 2% del total

Gráfico 6: Actividades de la tarde*



*Sólo se presentan las respuestas sobre el 2% del total

Gráfico 7: Actividades de la noche*



*Sólo se presentan las respuestas sobre el 2% del total

3.- Participación

Los resultados en participación muestran que el 75% de los niños, niñas y adolescentes declara practicar actividades y pasatiempos que son de su interés (Gráfico 8). Asimismo, un 74% considera que su opinión es tomada en cuenta por los adultos al momento de acordar las normas y reglas de convivencia al interior de la residencia (Gráfico 9).

Gráfico 8: Actividades de interés

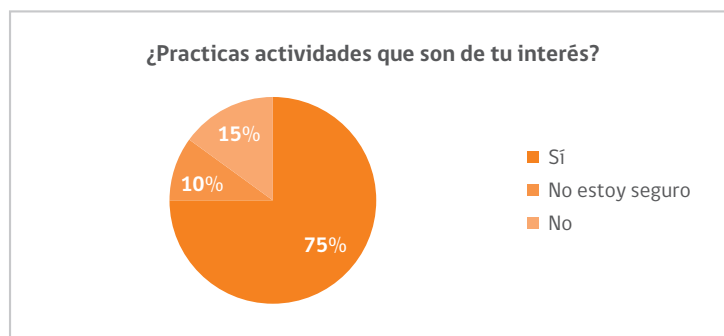
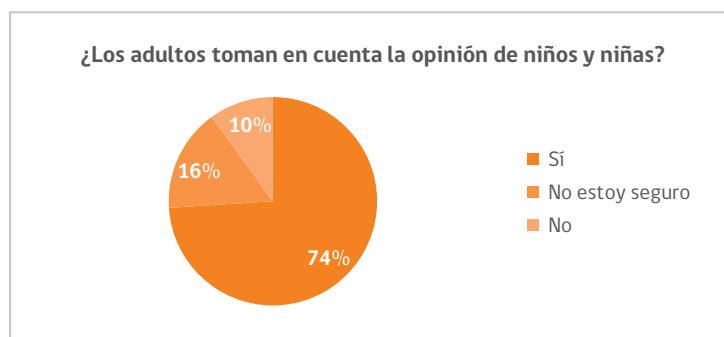


Gráfico 9: Si opinión es considerada

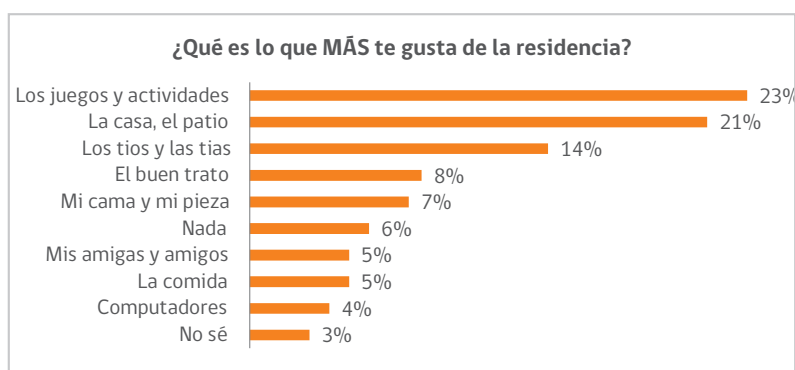


20

Satisfacción con la residencia

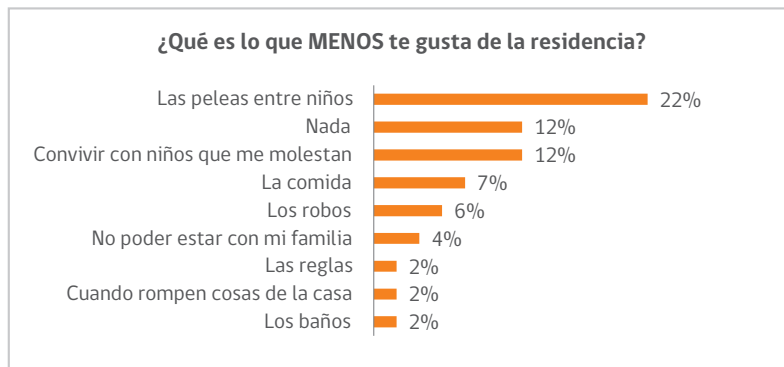
Los resultados en el ámbito de la satisfacción con la residencia muestran, por una parte, una evaluación positiva de niños, niñas y adolescentes, tanto del entorno en el que viven como de las actividades que ahí desarrollan. Ante la pregunta sobre qué es lo que más les gusta de la residencia, las respuestas más frecuentes son “los juegos y actividades”, “la casa y el patio” y “los tíos y tías” (Gráfico 10). Por otra parte, se ratifica que la relación entre pares es el aspecto negativo más sentido por niños, niñas y adolescentes. Ante la pregunta sobre lo que menos les gusta, la respuesta más frecuente es “las peleas entre niños” (Gráfico 11).

Gráfico 10: Lo mejor de la residencia*



*Sólo se presentan las respuestas sobre el 2% del total

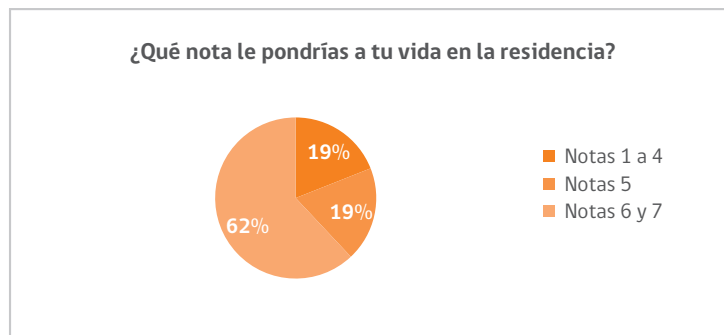
Gráfico 11: Lo peor de la residencia*



*Sólo se presentan las respuestas sobre el 2% del total

En relación a la satisfacción general con la residencia, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes evalúa con notas 6 y 7 la pregunta ¿Qué nota le pondrías a tu vida en la residencia? (Gráfico 12).

Gráfico 12: Satisfacción general con la residencia



Conclusiones

Los resultados muestran en general que el modelo de Residencias Familiares se encuentra aún en una etapa de estabilización en la que, si bien ha logrado instalar elementos fundamentales para su funcionamiento, aún requiere reforzar otros que le permitan establecer un equilibrio en sus procesos, de manera de cumplir a cabalidad con la principal promesa de las RF: la construcción de una Residencialidad Emocionalmente Segura.

Este panorama general, sin embargo, debe analizarse considerando que su modelo de intervención propone una mirada distinta a la manera en que tradicionalmente se ha abordado el cuidado alternativo residencial de la niñez y adolescencia víctima de vulneración de derechos, lo que implica un cambio a todo nivel que aún se encuentra en etapa de transición.

En efecto, los procesos internos de las Residencias Familiares dependen de una permanente integración y coordinación con el entorno, fundamentalmente con los distintos sectores prestadores de servicios del territorio (salud y educación, entre otros) y con la propia comunidad, de manera que estos efectivamente actúen como garantes de derechos (de manera de trascender la condición de "institución total" en la que se habían convertido los CREAD). En la práctica cotidiana, sin embargo, el trabajo intersectorial sigue siendo complejo en un contexto en el que el aparato público mantiene lógicas de funcionamiento parceladas según sector, mientras que las comunidades y barrios aledaños a las residencias en general asumen posturas refractarias a la instalación de una residencia cercana. Asimismo, algunas Residencias Familiares han debido atender una población mayor al número máximo que señalan las Orientaciones Técnicas del modelo debido, entre otros aspectos, a la falta de oferta de cuidados alternativos residenciales en algunos territorios, lo que va en desmedro de una atención personalizada acorde a las características de cada niño, niña y adolescente.

Con todo, al analizar las dimensiones vinculadas a una Residencialidad Emocionalmente Segura, los problemas en las relaciones entre pares aparece nítidamente como un aspecto que debe levantar las alertas para profundizar el trabajo pedagógico de los equipos de intervención en torno a instalar prácticas respetuosas y bien tratantes y promover estrategias de manejo de conflictos⁴. Si bien es en alguna medida esperable que ocurran dificultades, y que los resultados de los procesos terapéuticos tarden en llegar en este ámbito (debido a las condiciones de socialización disfuncional y de salud mental que caracterizan a la población atendida⁵, y que los programas e instituciones anteriores fallaron en interrumpir o atenuar), se requiere de estrategias más específicas que puedan paulatinamente modificar esta situación, y que permitan resguardar a niños, niñas y adolescentes de experiencias cotidianas que puedan estar bajo amenaza de situaciones de violencia y/o desajustes emocionales.

A pesar de lo anterior, destacan otros dos aspectos ligados a la convivencia: los buenos resultados en la relación entre adultos cuidadores y niños/as y la percepción mayoritaria en relación a tener, al menos, una persona al interior de la residencia

4 Se trata, además, de un elemento que ya había sido identificada desde los CREAD como uno de los más sentidos por los propios niños, niñas y adolescentes (Sename, 2018).

5 Con población atendida, se hace referencia a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

con quien sentirse en confianza y acogido. Ello representa una base importante que no sólo atenúa de alguna manera los resultados en las relaciones entre pares, sino que también permite vislumbrar buenas perspectivas de avance en ese aspecto.

Los resultados en rutina, en tanto, evidencian que las actividades básicas de la vida diaria y las actividades de juego y ocio son las que aparecen mayormente mencionadas, en contraste con aquellas vinculadas al estudio, la funcionalidad y la participación social, que son igual de importantes para alcanzar un equilibrio ocupacional cotidiano. Ello debe ser también un ámbito a mejorar, considerando que la organización y distribución equilibrada de actividades diarias en la residencia favorece un mayor control en el manejo de la vida del niño, niña o adolescente, así como también contribuye a su desarrollo integral en pos de su inserción en un circuito de oportunidades.

Estos datos vinculados a rutina, sin embargo, deben ser complementados con un análisis en específico de los patrones ocupacionales en cada residencia, en tanto cabe la posibilidad de que al momento de responder la encuesta, niños, niñas y adolescentes puedan estar recordando o identificando sólo aquellas actividades diarias que les parezcan más gratificantes o que involucren alguna recompensa (Gruber et al., 2016). De igual manera, se debe tener en cuenta el contexto de crisis sanitaria que ha llevado a condiciones de confinamiento preventivo, lo que condiciona el establecimiento de rutinas balanceadas.

Los resultados en participación muestran que los niños, niñas y adolescentes se sienten parte de las decisiones, tanto de sus actividades diarias como de las normas de convivencia en la residencia. No obstante, se requiere profundizar en este aspecto, en tanto esta percepción positiva de la participación en las decisiones (especialmente sobre la elección de las actividades diarias) puede relacionarse, como muestran los datos vinculados a rutina, con el predominio de las actividades de juego y ocio (que son las que comúnmente generan mayor interés) por sobre otras que involucran el cumplimiento de responsabilidades escolares y funcionales.

Igualmente, se requiere de más insumos que permitan evaluar de manera integral el cumplimiento de una participación realmente sustantiva, es decir, que comprenda el necesario encuentro entre las capacidades de participación de la niñez y las oportunidades de participación que se le ofrecen, tanto en el diseño, como la ejecución y evaluación de los acuerdos (Sename, 2013). Efectivamente, la participación depende del fomento de la misma, de lo que se entiende por ella y del contexto en el que ocurre.

Todos estos resultados generales, aunque deben ser analizados en mayor profundidad con el detalle específico de cada residencia (de manera de establecer planes de acción y abordajes que consideren las particularidades y dinámicas de cada una), dejan elementos relevantes sobre los cuales poner atención y demuestran, al mismo tiempo, la necesidad de incluir de manera permanente y sistemática la opinión de niños, niñas y adolescentes en el diseño y evaluación de políticas y programas sociales que les afectan. Este fomento a la participación no se agota evidentemente con el desarrollo del presente estudio, sino que representa una más de un conjunto de iniciativas que buscan avanzar en esa materia.

Referencias

Aldeas Infantiles SOS (2018). La promoción de entornos seguros y protectores en Aldeas Infantiles SOS América Latina y el Caribe. Extraído de: https://www.aldeasinfantiles.org.uy/wp-content/uploads/2019/08/Entornos_Seguros_EspiralesCl.pdf

Crittenden, P. M. (2002). Nuevas implicaciones clínicas de la teoría del apego. Valencia, España: Promolibro.

Courtois, A., Van der Kolk, B. (2005). Editorial Comments: Complex Developmental Trauma. Journal of Traumatic Stress. Vol. 18, N.5.

Dumaret, A., Donati, P. & Crost, M. (2011). After a Long-Term Placement: Investigating Educational Achievement, Behaviour, and Transition to Independent Living. Children & Society, 25(3), 215-227.

Gruber, M, Ritchey, M., Wang, S., Doss, M., Ranganath, C. (2016). Post-learning Hippocampal Dynamics Promote Preferential Retention of Rewarding Events. Neuron 89, 1110-1120. 2 de Marzo, 2016.

Horno, P., Echeverría, A., & Juanas, A. (2017). La Mirada consiente en los centros de protección. Madrid: CCS.

INDES (2006). Documento de trabajo Medición del desarrollo y políticas públicas. BID. Washington.

Kielhofner, G., (2004). Modelo de Ocupación Humana. Teoría y Aplicación. Buenos Aires, Argentina: Editorial Panamericana.

Lecannelier, F. (2013). El uso de la mentalización y la regulación emocional en programas de intervención temprana para el fomento de la seguridad en el apego. Extraído de en: <http://revistamentalizacion.com/ultimonumero/06.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social (2013). Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes: Manual de Cuestionario. Serie Documentos Metodológicos N°21.

ONU (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños
Extraído de: <https://www.unicef.org/spanish/protection/files/100407-UNGA-Res-64-142.es.pdf>

Sename (2018). Informe Auditoría Social a Centros de Administración Directa. Extraído de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2016/10/Informe-Auditoria-Social-Centros-SENAME-1.pdf>

Sename (2013). Bases técnicas línea de acción Oficinas de protección de derechos del niño, niña y adolescentes 2012-2015.

Sename (2018). Orientaciones Técnicas Residencias Familiares para Adolescentes.

Unesco (2006). El Sistema de Evaluación y Seguimiento de las Políticas y Programas Sociales. a experiencia del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil. Policy Papers 17.







ARTÍCULO II

Interacciones Positivas entre educadoras de trato directo y bebés. Resultados del estudio de una residencia

Positive interactions between direct care educators with babies. Results of the study of a residence

Mónica Clara Manhey Moreno¹
Luna Alejandra Reyes Oviedo
Yasna Mabel Duarte Paillán²

Universidad de Chile
Santiago - Chile

Recibido: 25.9.2020

Aprobado: 03.12.2020

Publicado: 23.12.2020

REVISTA SEÑALES, 23, 2020, v. XIII (2)

28

Resumen

La presente investigación, se basa en la importancia de los primeros tres años de vida y el rol de las interacciones que se establecen entre los adultos/as y los niños/as que viven en residencias. Su objetivo fue develar algunas características de dichas interacciones en relación con el desarrollo integral de los bebés, a través de un estudio con enfoque cualitativo, donde se utilizó la observación de las prácticas cotidianas de las Educadoras de Trato Directo (ETD´s) como fuente de información. Para tal efecto se escogió una residencia de la ciudad de Santiago de Chile, donde a partir de la información recabada y los hallazgos de investigaciones recientes, referidos a la importancia de las interacciones positivas en esta etapa de vida, se llegó a interesantes conclusiones. Como lo es la permanente preocupación por parte de la Institución concretada por las Educadoras de Trato Directo en la atención de necesidades básicas, como la alimentación, higiene, la salud de los niños y niñas, y junto a ello su enorme compromiso e iniciativas. Sin embargo, es necesario profundizar y potenciar las interacciones positivas, especialmente referidas al lenguaje y a la expresión de afecto de forma más individualizada. Además, es necesario revisar la carga laboral que en este caso tiene características muy particulares.

Palabras clave: Primera Infancia - Residencias - Interacción social - Desarrollo del niño

1 Investigadora responsable. Académica Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
mmanhey@u.uchile.cl

2 Estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.



Abstract

The present research is based on the importance of the first three years of life, and the role of the interactions established between adults and children who live in government-run children's residences. Its objective was to reveal some characteristics of those interactions in relation to the integral development of babies, through a qualitative approach study, wherein the observation of the daily practices of Direct Contact Educators (DCE) was used as a source. For this purpose, a residence in the city of Santiago de Chile was chosen, where, based on the information collected and the findings of recent research on the importance of positive interactions in this stage of life, interesting conclusions were drawn. For instance, the institution's permanent caring, realized by the DCE in attending to basic needs, such as food, hygiene, healthcare, as well as their enormous commitment and initiatives. However, it is necessary to deepen and strengthen positive interactions, especially those related to language and the expression of affection in a more individualized way, and to review the workload, which in this case has very particular characteristics.

Keywords: Early Childhood - Children's home - Social interaction - Child development

Introducción

La preocupación por los niños y niñas como sujetos de derechos no es un hecho muy reciente en la sociedad chilena, en el año 1990 el Gobierno de Chile suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1989, junto con ello y en coherencia de los objetivos de SENAME y de la carrera de Pedagogía de Educación Parvularia de la Universidad de Chile donde el enfoque central es la preocupación por la infancia, nos motivó a desarrollar la presente investigación.

De esta manera, el estudio se desarrolló en la única residencia de administración directa del Servicio Nacional de Menores (SENAME), Casa Nacional del Niño, ubicada en la Región Metropolitana y focalizado en niños y niñas menores de tres años. Esta elección fue en base a la relevancia de este tramo de edad como lo arrojan investigaciones en los últimos años (Saracho, 2003, Falk 2010, Mustard 2006, Goldschmied 2007, Pikler 2012, Gopnik, 2010, Oswell 2013, Aucouturier 2013, Lécuyer, C. 2018 entre otros) y las consecuencias que tiene cuando el desarrollo se ve alterado, tales como bajo rendimiento y deserción escolar, trastornos psiquiátricos, emocionales y conductuales, déficit en las habilidades sociales y morbilidad en la edad adulta (Douglas, 2002; Manterola, 1989; Mustard, 2000 citados en Schonhaut et al., 2005). Además de ello, es relevante dar más apoyo a los niños y niñas que viven en residencias, donde en algunos casos que han sido evaluados han presentado niveles de desarrollo por debajo de los niños que viven en familia (Windsor et al, 2011; Ghera et al, 2009).

En la investigación participaron una profesional de la Unidad de Estudios de SENAME, Alicia Grandón (Q.E.P.D) y una académica de la Universidad de Chile, Mónica Manhey, además un grupo de asistentes de investigación conformado por estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia quienes de forma voluntaria desarrollaron el trabajo de campo por más de un año, asesoradas por ambas profesionales y quienes visitaron y participaron de las actividades cotidianas que se desarrollaban en la residencia con los bebés, registrando la interacción que tenían las Educadoras de Trato Directo³; personas encargadas durante todo el día de cuidar y educar a los niños y niñas, de la residencia de SENAME. En consecuencia, los resultados de esta investigación, nos entrega un corpus de conocimiento que pueden servir de base para continuar con el trabajo realizado en la institución, así como también para la mejora de aspectos débiles encontrados.

Métodología de investigación

El objetivo principal del estudio fue:

Develar algunas características de las interacciones con los niños y niñas menores de tres años que desarrollan las Educadoras de Trato Directo en una residencia de SENAME y que se relacionan con su desarrollo integral.

3 Se habla en femenino por ser mujeres las personas que participaron

Como Objetivos Específicos se plantearon los siguientes:

Identificar de qué modo se llevan a cabo las interacciones entre las ETD y los niños y niñas menores de tres años de una residencia de SENAME.

Describir cómo se llevan a cabo las interacciones entre las ETD y los niños y niñas menores de tres años de una residencia de SENAME.

Analizar las interacciones entre las ETD y los niños y niñas menores de tres años de una residencia de SENAME.

Ofrecer algunas recomendaciones para fortalecer las interacciones entre ETD y los niños y niñas menores de tres años y que puedan favorecer su desarrollo integral.

La investigación se enmarcó en un enfoque cualitativo el que permite interactuar, analizar y comprender la realidad estudiada. En coherencia con ello, el alcance es de tipo descriptivo, y con un diseño de investigación de carácter no-experimental, donde no se manipularon las variables. Por tanto, se observaron los fenómenos a estudiar tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. (Hernández, 2010), en este caso en la residencia estudiada de SENAME, Casa Nacional del Niño. De esta manera se abordó un “estudio de caso”, ya que la investigación buscó conocer y describir las interacciones en una realidad específica donde las sujetas participantes como ya se hizo mención, fueron las Educadoras/es de Trato Directo (ETD´s) que a través de la dirección y coordinación de la residencia nos dieron la oportunidad de conocer su trabajo e interactuar con ellas dentro de su realidad.

Se planteó el desarrollo de levantamiento de información a través de estrategias no invasivas, especialmente teniendo presente el trabajo de las ETD´s y que se trataba de bebés a los que no se les podía dejar de atender, por lo que había que incorporarse a la rutina de trabajo ya establecida. De esta manera las asistentes visitaban y aportaban a las tareas cotidianas. Escogiendo por lo tanto la observación participante, de tipo etnográfica.

Como estrategia de análisis se realizó un proceso de codificación abierta a partir de la lectura de los registros de observación realizadas, generando categorías y subcategorías emergentes en base a los hechos o discursos que se repitieron. Posteriormente se realizó la triangulación de fuentes, es decir, la información obtenida en terreno, en este caso la emanada de las observaciones realizadas por las asistentes de investigación y lo que señalan los antecedentes teóricos al respecto, para respaldar a la credibilidad de la investigación se sustentó en el contraste de estas dos fuentes.



Tres primeros años de vida claves para su desarrollo

La decisión de focalizar el estudio en las Educadoras de Trato Directo (ETD) que atienden niños desde los primeros meses a los tres años, responde al hecho de que en investigaciones realizadas desde la década pasada en materias de desarrollo y de neurociencias en diversos países, coinciden en resultados que los niños que viven en residencias al ser evaluados, presentan niveles de desarrollo por debajo de los niños que viven en familia (Windsor et al, 2011; Bos et al, 2009; Ghera et al, 2009). Junto con ello, otras investigaciones han generado consenso en que los tres primeros años de vida es el período en que se sientan las bases de todo el desarrollo posterior de las personas. Por una parte, en estos años forman la base de su personalidad y por otra se desarrollan de manera importante sus capacidades en diferentes áreas como cognitivas y motoras, donde a través de un ambiente estimulante lo protegerá del estrés, le brindará alegría y seguridad. De esta manera, con las autorizaciones de parte del Nivel Central de la Institución, como de la dirección del establecimiento se procedió a desarrollar la investigación. Cabe señalar que un factor relevante fue el gran aporte y acogida del personal de la residencia en que se llevó a cabo el estudio y especialmente a las Educadoras de Trato Directo.

Como es sabido, no basta con cuidar a los niños y niñas, la relación que se establece con ellos debe favorecer diversos tipos de aprendizajes, todo esto dentro de un concepto de niños y niñas "co-constructores de conocimiento, identidad y cultura, o como una persona rica en potencialidades, fuerza, poder, competencia y sobre todo, conectada a los adultos y otros niños" Dahlberg, G., Moss, P, Pence, A (2005, p.48 citando a Malaguzzi, 1993). Por ello, es necesario ofrecer importantes oportunidades en los primeros tres años de vida, caracterizados por ser un período determinante para el desarrollo cerebral, afectivo, cognitivo, motor y social de los niños y niñas, al que se le ha denominado "período sensible" donde los circuitos neuronales son mucho más flexibles y receptivos a lo que ocurra en el entorno, o bien pueden ser privados si carecen de estímulos y experiencias (Campos, 2011). Sin embargo, no basta cualquier tipo o modo de interactuar, estas relaciones deben ser afectuosas, atractivas, relevantes, no limitadas a sólo palabras, instrucciones o automatismos, como lo es dar comida sin anticiparles lo que se hace, de modo que, es fundamental desarrollar un ambiente propicio y los adultos y adultas son los responsables de ello, generando las primeras relaciones con sus figuras vinculantes (Moneta, 2014) las que en este caso son las ETD's, ya que los niños y niñas han sido separados de sus padres por orden judicial.

Durante los tres primeros años se desarrolla el cerebro de una forma nunca más vista en el ser humano, triplica su peso aumentando la masa celular, en el segundo año, adquiere $\frac{3}{4}$ de su peso total y, al tercer año de vida, su actividad nerviosa es dos veces más significativa que la de un adulto (Elliot, 2000 citado por Campos 2011), y desarrolla conexiones que se utilizarán en la vida emocional, por tanto, es una etapa que dejará huellas en la vida de las personas. En consecuencia, se dice que los primeros tres años de vida es la etapa de mayor plasticidad cerebral en la que se conforma y selecciona el proceso de sinapsis o conexiones entre las células nerviosas, formando miles de conexiones sinápticas, las que posibilitan el aprendizaje (Shonkoff, & Phillips, 2000, Tamayo, 2002, Fernández 2009). En tal

sentido, las investigaciones señalan que el desarrollo cerebral y las posibilidades de aprender de los niños y niñas, dependerán no sólo de la carga genética con que nazcan, sino la riqueza de las buenas interacciones que tengan durante la primera infancia. (Mustard 2006, Kotliarenco 2002, Campos 2011, Gerhardt 2015, Zuluaga, 2018). Por ende, la importancia del ambiente en el que se desarrollan los niños y niñas es clave en los primeros años lo que influirá en su inteligencia, el alfabetismo, el comportamiento y la salud física y mental. (Mustard, 2006)

Expuesto lo precedente, son relevantes las oportunidades de aprendizaje que tengan los niños y niñas en los primeros años de vida, y en consecuencia la intención y preocupación de la persona que se relacione con ellos y ellas.

Interactuar con los bebés es más que cuidarlos

La interacción consiste en encuentros permanentes y con intencionalidad entre las personas, diversas investigaciones avalan la relevancia de ello (Coll, Colomina, Onrubia & Rochera, 1992, Deloache 2007, Lillard 2007). Algunos han hecho un énfasis en que esta palabra hace alusión netamente al lenguaje, por lo que optan por llamarla *interactividad*, la que se refiere a la articulación de las actuaciones del adulto con los niños o niñas en torno a una tarea o un contenido de aprendizaje determinado (Coll, Colomina, Onrubia & Rochera, 1992). Sin embargo, para efectos de este estudio nos referimos a "interacción" por ser un término más familiar y por tanto comunicable.

En el caso de la primera infancia la interacción, es el primer vínculo y nexo comunicativo que ocurre en el cual el niño y la niña comienza a relacionarse, generalmente con su figura significativa, cuidador o cuidadora, donde se construyen los significados sociales, acerca de las interacciones con el entorno, y junto a ello se desarrollan las habilidades sociales como el lenguaje verbal o/y no verbal en modo de medio comunicativo, impactando de esta manera en la formación de la identidad personal. El Dr. Bowlby (1979) señaló que la capacidad de resiliencia frente a eventos estresantes que ocurren en los niños y niñas puede ser apoyada por el vínculo de apego que desarrollan durante el primer año de vida con el cuidador, lo que es clave en los primeros años de vida y tiene "repercusiones futuras y su interrupción es grave. Es esta confianza con el cuidador primario la que sirve de modelo en relaciones futuras para este niño" (Moneta, 2014). De esta manera, podemos afirmar la relevancia de las buenas y permanentes interacciones que constituirán la base para el desarrollo social, cognitivo y la relación vincular, lo cual requiere demostrar el amor hacia ellos y ellas de manera explícita, con tonos de voces suaves, caricias, palabras, canciones de cuna, u otras manifestaciones que además impactan al desarrollo cerebral (Gerhardt, 2015), lo que repercute a lo largo de la vida.

Se han denominado interacciones positivas a las que son favorables e importantes, las cuales, acompañadas de lenguaje verbal, gestual y corporal adecuado, causan seguridad, bienestar, consecuente con ello, no es lo mismo interactuar que dar cuidado a bebés, niños o niñas menores de tres años, si bien dar alimentación, favorecer su higiene, cuidar su descanso es primordial, se requiere aprendizajes

de diferentes tipos, para lograr un vínculo de apego seguro. En cambio, las interacciones negativas, tales como la indiferencia o el maltrato psicológico causan daños en muchas ocasiones irreparables.

En tal sentido, la importancia de estas interacciones radica en cómo el niño y niña comienza a construir sus concepciones del entorno y de cómo interactúa con el mismo, estableciendo vínculos de apego, cimientos de habilidades sociales y de emocionalidad en la infancia como aspectos claves dentro de su crecimiento y desarrollo. De ahí la importancia de que el adulto que se relaciona con los niños y niñas favorezca la curiosidad, la exploración, la transformación y el desarrollo del pensamiento, como señala Peralta, V. (2017) es fundamental que los adultos y adultas educadoras se manifiesten como personas conscientes, que siempre están aprendiendo y mostrando ese ejemplo a los niños y niñas. De esta manera miradas mutuas, sonrisas, gestos o ajustes de posturas corporales, vocalizaciones, etc. (Español, S., Bordoni, M., Carretero, S., & Martínez, M. 2019) son relevantes dentro de la cotidianidad; en la muda, mientras se alimenta al niño, al levantarlo de la siesta, en fin, no sólo en un momento del día. Como se puede apreciar el relacionarse con los niños y niñas y en los primeros tres años es clave.



RESULTADOS

En relación con los datos recopilados en la investigación de campo, su sistematización, organización y distribución emergieron categorías asociadas a las interacciones y al desempeño de las Educadoras de Trato Directo. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

1) Interacciones en satisfacción de necesidades básicas

Las interacciones como se dijo anteriormente serán vistas a partir de las relaciones que se van estableciendo entre los adultos/as y los niños/as, principalmente en las subcategorías de "alimentación" y de "muda". Muchas veces se naturalizan algunas formas de relacionarse sin intencionalidad (como dar la comida en silencio, o cambiar de ropa sin explicarles lo que hacen) denotando especialmente la baja frecuencia con la que se les habla a los niños y niñas. Sin embargo, se puede evidenciar ambientes calmos que permitirían favorecer mejores interacciones.

Al momento de la alimentación se observa la preocupación de todas las ETD por la higiene, la temperatura y la presentación de las mamaderas/biberones, aunque también se puede apreciar la normalización del llanto y el dar la mamadera o comida como una acción automática, donde las palabras hacia los bebés muchas veces están ausentes. Hubo registros de acciones cálidas y sensibles a la hora de la ingesta, como por ejemplo *"Para darles la leche, esta tarea es realizada con dedicación por parte de la ETD se da el tiempo para mirarlos, mecerlos y hablarles de vez en cuando para indicar que se tomen la leche" (Sala 2)*, por otro lado se observan acciones y discursos que hacen referencia a acelerar el proceso de alimentación o se dan interacciones negativas a través del lenguaje, ejemplo *"no seas mañosa, tomate toda la leche" (Sala 2)*.

La muda tiene un procedimiento para optimizar y distribuir el tiempo, si bien esto sucede por la sobrecarga y poca cantidad de personal que se ve en sala para la cantidad de niños y niñas que tienen las ETD, debiese considerarse que la muda de cada niño y niña es de acuerdo a sus necesidades biológicas y cada vez que lo requiera. Se debe mencionar que el trabajo que realizan las ETD es prolijo y con foco principalmente al cuidado físico, pero como se mencionó hay muchos casos donde hay ausencia en las interacciones verbales que tienen las adultas con los niños y niñas, *"La ETD les deja la leche en la cuna, mientras ella avanza con la muda. (Sala 2)"*, pudiendo aprovecharse estas instancias para generar vínculo.

2) Interacciones adultas y niños y niñas en actividades cotidianas

En la línea de la interacción, estas como hemos abordado anteriormente son cruciales al momento de realizar las actividades cotidianas, de ahí que son determinantes las acciones y comportamientos que presentan las ETD a lo largo del día. Así se generaron las subcategorías de Gesto y Corporalidad, Interacciones a través del Lenguaje y Empatía frente al llanto, las cuales no son rígidas y constantemente se entrelazan.

Los gestos y la corporalidad de las ETD, en repetidas instancias se presentaban de forma automática y poco delicada, debido probablemente a la naturalización de las actividades de cuidado, realizada día tras día. Algunos factores pueden ser el poco tiempo, el poco personal y las necesidades urgentes de los niños y niñas, emergiendo situaciones que no son las mejores. Para ilustrar ello un registro señala que la ETD *"Toma a los niños muchas veces rápidamente y con un brazo"*. (Sala 1). No obstante, se apreciaron interacciones positivas como por ejemplo *"durante la estadía en la sala de párvulos mira a los ojos a los niños/as cuando les habla con tono de voz es suave"* (Sala 2). De esta manera se aprecia la otra subcategoría "interacción a través del lenguaje", la que en este caso es verbal y no verbal, donde los gestos y la corporalidad son esenciales.

Algunas acciones se valoran como cuando *"toma a los niños/as indicándoles que los llevará a cambiarse, luego dentro del mudador les habla diciendo 'qué rico este piecito, está bien gordito' y los mira a los ojos, también avisándoles con anticipo que se les llevará a lavarse antes de tocar el agua (Sala 4)"*, esto permite que el bebé pueda ir asociando el lenguaje a las acciones concretas. Por otro lado, se pudo apreciar las diferentes respuestas que van teniendo las ETD´s al momento de nombrar al niño o niña, algunas de ellas se dirigen utilizando apodos, siempre de forma respetuosa y en otras ocasiones por su nombre. Pero en otros casos se refieren a los niños y niñas de forma negativa, como "éste o ésta", por ejemplo *"este es más mañoso, pasa puro llorando"*.

Existen otras instancias donde el uso del lenguaje no es el apropiado, careciendo de afectividad hacia los niños y niñas, *"Sólo responde al llanto de algunos niños. A otros les llama la atención ¡Mírenlo! ¿A qué vienes ese llanto? Y otras exclamaciones por el estilo. (Sala 2)"*. Este tipo de lenguaje no son acordes a la respuesta sensible que debiese tener la ETD hacia los niños y niñas, y por consiguiente carece de "empatía frente al llanto", la cual es la tercera subcategoría.

Ante el llanto de las guaguas o niños/as, se observó que las conductas de las ETD´s eran de tres tipos: continúan con las tareas que están desarrollando, se acercan sólo a algunas guaguas en ocasión a petición de las observadoras, o de mutuo propio se acerca a algunos niños, hace contacto visual, cargándolos suavemente y los contiene.

3) Interacción individualizada

Las interacciones pueden ser colectivas (todos juntos), grupales (pequeños grupos o más de dos niños), en parejas o individuales. Evidentemente para efectos de socialización es bueno que se relacionen, sin embargo, el contacto personal es irremplazable para el desarrollo del niño y niña, sobre todo para la generación de aquel vínculo que le permitirá encontrar seguridad. Como se ha mencionado debido a la escasez de personal es que no siempre se pueden dar estas interacciones individualizadas, pues la ETD´s se encuentra pendiente de varios niños y niñas a la vez y debe realizar otras labores, como lo son los temas más administrativos de revisión y llenado de las carpetas.



Se pudo observar constantes iniciativas que responden a la generación de una interacción personalizada, como lo es la "flexibilidad emergente ante necesidades de los niños y niñas", donde se evidencian respuestas singulares en la acogida que realizan las ETD'S en el ingreso de los niños y niñas a la residencia para generar un ambiente acogedor en el que pueda integrarse, por otro lado también se evidencia la flexibilidad al involucrar los intereses particulares que tienen los niños y niñas en el momento de la exploración libre, donde en un caso se observó que *"la ETD colocó una alfombra con colgantes y debajo de ella puso a Nathanael; 'a ella le gusta estar ahí, le gusta hacer sonar los sonajeros'; para los otros dos niños puso algunos juguetes."* (Sala 2).

La institución también busca generar atenciones individualizadas, las cuales las clasificamos dentro de la subcategoría de "interacciones individuales planificadas", como son en el caso de antecedentes de salud y de alimentación, teniendo de esta forma sensibilidad ante las necesidades de tipo física *"En la sala 3 hay un niño y una niña que requieren atención diferenciada. Se les lleva desde el mismo centro al teletón y los especialistas están frecuentemente visitándolos. (Sala 3)",* otro ejemplo son los cambios dentro de la alimentación en respuesta a sus gustos y necesidades *"Casi todas las leches son distintas, ya que algunos no son muy buenos para la leche según ETD y se les da saborizada. (Sala 5)",* considerando de esta forma la singularidad de cada niño y niña.

La mayoría de las relaciones entabladas a lo largo de la investigación se evidencia trato afectuoso e interacciones positivas de parte de las ETD'S hacia los niños y niñas, es por ello importante destacar que una de las subcategorías de los discursos es en referencia al "amor explícito" que muestran las ETD'S hacia los niños y las niñas, por ejemplo *"mientras los niños/as están en la sala de párvulo la ETD se dirige a ellos con cariños y les da besos en la cara diciéndoles 'te amo' (mirándolos a los ojos y diciéndolo pausadamente). (Sala 4)",* donde las interacciones a pesar de ser escasas muchas veces en el lenguaje, no se muestran faltas de actitudes cariñosas. Es por ello que también lo relacionamos con la categoría emergente "Perfil de las ETD'S" que por su proactividad y entusiasmo buscan generar un ambiente adecuado para el desarrollo de los niños y niñas a través de sus creencias y conocimientos, uno de estos casos fue presenciado en las estrategias que se buscaban propiciar para que los niños y niñas tuviesen un ambiente físico adecuado para alimentarse *"Creo que tenemos que cambiar la música a la hora del alimento [suena suavemente música hindú con coros claramente relajante, como telón de fondo], ellos se adormecen, se relajan demasiado. Tenemos que conseguir una música más viva, para ponerles a esta hora de la alimentación". (sala 1)"*

Recalamos que principalmente en esta categoría se puede ver la iniciativa que tienen las ETD'S de generar una interacción individualizada y contextualizada, que muchas veces por falta de tiempo y conocimientos sobre la importancia de las interacciones de los adultos/as con los niños/as es que no se va a potenciar este perfil entusiasta y proactivo que poseen.

4) Otros hallazgos

Cabe señalar que la frecuencia con que se presentaron las educadoras de párvulos de la residencia en cada sala fue baja, no evidenciándose acompañamiento a las ETD´s. En respuesta a ello la mayoría de las interacciones y experiencias que ocurren cotidianamente son iniciativas de las ETD´s, sus conocimientos previos y aquellas capacitaciones que se les van dando, por lo que la formación que van recibiendo juega un rol fundamental para el desarrollo de los niños y niñas que se encuentran en la residencia.

En el período observado hubo muchas licencias médicas por lo que, en varias salas en lugar de haber dos adultas, sólo había una. Además de las tensiones que emergen, ello impacta en las interacciones con los niños y niñas, y el vínculo. Ante una situación como ésta una ETD declara que *"es agotador y no creo que dure mucho tiempo más"*. Carencias de esta envergadura, requieren de una solución a nivel central por el impacto que tienen en el personal de atención directa, en los profesionales que se encargan de la organización de turnos y en la atención y procesos de desarrollo y reparatorios que se están llevando a cabo con niños y bebés. Como se ha mencionado esta situación genera que las ETD´s van a atravesar por una sobrecarga que las llevará a automatizar sus prácticas y dejar de lado el contacto más individual con los niños y niñas, como por ejemplo *"...viene un niño llorando, estábamos las dos complicadas porque las dos teníamos a niños en los brazos, ella le comienza a hablar que ya le va a tocar y en eso el niño se pegó en la cabeza. La ETD tuvo que dejar en el suelo a la otra niña diciendo que va a tener que esperar, ...le comienza a dar la comida. (Sala 3).*

Dentro de esta misma línea y no menos importante es el constante uso que se le ha dado a la televisión dentro de las salas, donde sin sentido pedagógico y más como un sonido de fondo se convierte en un limitante a la exploración del entorno tal como nos muestra el relato, *"En la sala estuvo prendida la televisión todo el rato en que nos encontramos en la habitación mi compañera y yo, debido a esto había un ruido saturador, los niños miraban fijamente la televisión. (Sala de párvulo 2-3)"*, en este caso el hecho de que las imágenes y sonidos emitidos por la televisión mantengan a los niños y niñas con la mirada fija, no es traducido en un aprendizaje.

Discusión y conclusiones del estudio

La observación y generación de un corpus de datos relevantes permitió alcanzar los objetivos propuestos además de captar una gran riqueza de elementos que se vinculan a lo que la investigación y bibliografía internacional denomina como calidad de la atención y que resultan valiosos de informar. Escuchar y observar el trabajo desarrollado por las ETD´s permitió detectar que la jornada de trabajo diaria que tienen, la cual está estructurada por momentos establecidos referidos especialmente a la alimentación, hacerlos dormir, cambio de ropas o pañales "mudas", contenerlos, responder a sus demandas comunicativas cuando lloran y/o manifiestan incomodidad o hambre, así como actividades libres, y de registro de dichas experiencias especialmente referidas a estado de salud de acuerdo a protocolos institucionales. A todo ello se agrega en determinadas circunstancias

la preparación de los niños y niñas para llevarlos al médico, a exámenes de salud o por egreso de la residencia para ir con su familia de origen, algún familiar colateral, con familias de acogida o alguna residencia de adopción. Ello da cuenta que las ETD ´S están insertas en un ciclo de trabajo, cuyas actividades son muy demandantes, especialmente por la edad de los niños y niñas observados y sus características, a lo que se suma las condiciones de ingreso. Lo anteriormente señalado impacta en la calidad de las interacciones y por tanto, en el desarrollo integral de los niños y niñas, el que debe favorecer el conocimiento de sí mismo, su autonomía, el desarrollo de su corporalidad, la relación con los demás, así como el conocimiento del ambiente que le rodea tanto de seres vivos y las personas, el desarrollo de su pensamiento lógico matemático a través de la incorporación de conceptos como el tiempo y el espacio, y la comunicación verbal y no verbal que aunque suene evidente es necesario intencionar.

En síntesis, para que se produzca un desarrollo pleno y aprendizajes de calidad deben producirse interacciones con intención, no mecanizadas y repetitivas sin sentido. Por ello es necesario:

- Potenciar de mejor forma la interacción a través del lenguaje verbal como no verbal, ambos primordiales para el desarrollo de los niños y niñas, lo que finalmente les favorecerá sus circuitos cerebrales, apego y bienestar, es decir, su desarrollo integral.
- Dar respuesta oportuna al llanto de bebés, de manera de evitar el estrés neurotóxico en ellos y su desgaste psíquico.
- Mayor acompañamiento y asesoría de parte de las educadoras de párvulos que trabajan en las residencias. De esta manera, siendo las profesionales expertas en el tema de la primera infancia, podrán aportar a una mejor labor por parte de las ETD ´S .
- Revisar sistema de turnos para una mejor calidad en el trabajo y evitar agotamiento de las ETD ´s y por ende mejor atención hacia los niños y niñas.
- Propiciar la formación continua y en la acción en temas claves como la enseñanza en estos años de vida y el aprendizaje, la crianza amorosa, respetuosa, importancia de interactuar a través de un lenguaje adecuado, calmo, así como acompañar con canciones especiales para sus edades y contextos.
- Revisar las estrategias didácticas para que no sólo sea atención ante las necesidades de los niños y niñas, sino un verdadero aporte a su desarrollo integral.
- Revisar la dotación de personal en sala, de modo que puedan dar la adecuada atención e interacciones necesarias para cada uno de los niños y niñas.
- Desarrollar futuras líneas de investigación referidas al auto cuidado de las Educadoras de Trato Directo, así como observar y levantar información de otros tramos de edades en la primera infancia como es el caso de los niños entre tres a seis años.

Finalmente, es necesario agradecer la acogida y valorar la labor que realizar las Educadoras de Trato Directo que participaron en esta investigación, denotando el amor y compromiso que tienen hacia su trabajo.

Referencias

- Aucouturier, B. y Mendel, G. (2013). *¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto?* El lugar de la acción en el desarrollo psicomotor y la maduración psicológica de la infancia. (1a ed.) Barcelona: Graó.
- Bowlby J. (1979). *The making and breaking of affectional bonds*. London: Tavistock.
- Campos, A. (2011). *Primera infancia: Una mirada desde la neuroeducación*. Editorial Cerebrum.
- Caputo, M. & Gamallo, G. (2010). *Infancia, desarrollo y conocimiento: los niños y niñas y su socialización*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 8 (2), pp. 849-860.
- Coll, C., Colomina, R., Onrubia, J. y Rochera, M. J. (1992). *Actividad conjunta y habla: una aproximación a los mecanismos de influencia educativa*. *Infancia y Aprendizaje*. pp. 189-232.
- Dahlberg, Moss, Pence (2005). *Más allá de la Calidad de la Educación Infantil*. Biblioteca Infantil. Barcelona: GRAÓ.
- DeLoache, J. S. (2007). *Early development of the understanding and use of symbolic artifacts*. En U. Goswami (ed.), *Blackwell handbook of childhood cognitive development* pp. 206-226. Malden, Ma: Blackwell.
- Español, S., Bordoni, M., Carretero, S., & Martínez, M. (2019). *La imitación y el entonamiento afectivo en el juego social temprano*. Buenos Aires: Interdisciplinaria.
- Falk, J. (2010). *Loczy, educación infantil*. Barcelona: Octaedro.
- Fernández, V. (2009). *Los cruciales primeros tres años*. Recuperado de http://www.rmm.cl/index_sub3.Php.
- Ghera, M. M., Marshall, P. J., Fox, N. A., Zeanah, C. H., Nelson, C. A., Smyke, A. T., & Guthrie, D. (2009). *The effects of foster care intervention on socially deprived institutionalized children's attention and positive affect: Results from the BEIP study*. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 50(3), 246-253.
- Gerhardt, Sue & Segarra, D (2015). *El amor maternal. La influencia del afecto en el cerebro y las emociones del bebé*. Barcelona: Albesa.
- Goldschmied, E., & Jackson, S. (2007). *La educación infantil de 0 a 3 años*. Madrid: Morata.
- Gopnik, A. (2010). *El bebé filosófico*. Madrid: Planeta.
- Hernández Sampieri, R, Fernández, C & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta.edición). México: McGraw-Hill.
- Kotliarenco, M. (2002). *Desarrollo Integral: Algunas consideraciones sobre el desarrollo cerebral*. Chile. Recuperado de www.resiliencia.cl.
- L´Ecuyer, C. (2018). *Educar en el asombro*. Barcelona: Plataforma Digital.

Lillard, A. (2007). *Pretend play and cognitive development*. En U. Goswami (ed.), *Blackwell Handbook of Childhood Cognitive Development* (pp. 188-205). Malden, Ma: Blackwell.

Moneta, E. (2014). *Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby*. *Revista Chilena de Pediatría*, 85 (3), pp. 265-268. Doi: 10.4067/S0370-41062014000300001

Mustard, J. F. (2006). *Desarrollo de la primera infancia y del cerebro basado en la experiencia- Bases científicas de la importancia del desarrollo de la primera infancia en un mundo globalizado*. Toronto: Organización de Estados Americanos.

Peralta, V. (2008). *Espacio para la Infancia La educación infantil: El desafío de la calidad*. (29) Fundación Bernard van Leer. P.35

Peralta, V. (2017). *Construyendo Currículos Postmodernos en Educación Inicial Latinoamericana*. Argentina: Homo Sapiens.

Pikler, E. (2012). *Moverse en libertad. Desarrollo de la motricidad global*. Madrid: Narcea

Saracho, O. (2003). *Matching Teachers' and Students' Cognitive Styles*. *Early Child Development and Care* 173:2-3, pp. 161-173.

Schönhaut, L., Rojas, P., & Kaempffer, AM. (2005). *Factores de riesgo asociados a déficit del desarrollo psicomotor en preescolares de nivel socioeconómico bajo: Comuna urbano rural, Región Metropolitana, 2003*. *Revista Chilena de Pediatría*. (76) 589-598.

Shonkoff, J.P. & Phillips, D.A. (2000). *From Neurons to Neighborhoods: The Science of Early Childhood Development*. Washington, DC. National Academy Press.

Schore, A. (2003). *Affect Dysregulation and Disorders of the Self. Norton Series on Interpersonal Neurobiology*. N. York: Kindle.

SENAME (2018). *Servicio Nacional de Menores*. *Revista semanales*. Consulta 10-05-2020. Disponible en 10-05-2020.

Solms M, Turnbull O. (2005). *El cerebro y el mundo interior*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tamayo, R. (2002). *La Plasticidad Neuronal en la Restauración de Funciones del Sistema Nervioso*. Barcelona: Caren.

Windsor, J. et al (2011). *Effects of Foster Care on Young Children's Lenguaje Learning*. *Child Development*, N°82, (4), pp. 1040-1046.

Vigotsky, L. (1979). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Barcelona: Crítica.

Zabalza, M (2008). *Calidad en la educación infantil* (2da. edición). Madrid: Narcea.

Zapata, B. E. & Ceballos, L. (2010). *Opinión sobre el rol y perfil del educador para la primera infancia*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), pp. 1069-1082.





ARTÍCULO III

Intervención psicoterapéutica y psicosocial en modalidad a distancia y on-line por parte de programas ambulatorios de la red SENAME en contexto COVID-19: la experiencia de Corporación Opción

“Psychotherapeutic and psychosocial intervention in distance and on-line modality by outpatient programs of the SENAME network in the COVID-19 context: the experience of Corporación Opción”

Alejandro Andrés Astorga Arancibia

Corporación Opción¹

Santiago, Chile

Recibido: 25.9.2020

Aprobado: 09.12.2020

Publicado: 30.12.2020

Resumen

46

El contexto de pandemia COVID-19 ha implicado el desafío de la implementación de manera remota y online de un conjunto de procesos terapéuticos, psicosociales, jurídicos y psicoeducativos, por parte de los programas ambulatorios pertenecientes a la red SENAME, promoviendo la utilización por parte de los equipos profesionales de diversos servicios de video conferencia (zoom, google meet, whatsapp) y dispositivos tecnológicos (teléfono móvil, tablet, computador), tanto de manera sincrónica como asincrónica, en su vinculación con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Si bien las tecnologías de la información y comunicación (TICs) se han implementado ampliamente en el ámbito de los procesos educativos y la psicología; es reciente y muy escasa la experiencia de aplicación en el plano del trabajo con la niñez y adolescencia en situaciones de vulneración de derechos y en el ámbito de la responsabilidad penal adolescente.

El presente artículo presenta las orientaciones técnicas de la Corporación Opción respecto de la intervención online en contexto COVID-19, así como una sistematización de las principales experiencias desarrolladas con niños, niñas, adolescentes y sus familias ingresados a programas ambulatorios en diez regiones del país.

Palabras clave: intervención psicoterapéutica online - derechos del niño - COVID-19

1 Psicólogo, Universidad de Chile.

Magister en Terapia Familiar, Accademia di Psicoterapia della Famiglia (Roma, Italia).

Magister en Derecho de Infancia, adolescencia y Familia, Universidad Diego Portales (Santiago, Chile). Subdirector técnico de Corporación Opción.

Correo electrónico: aastorga@opcion.cl



Abstract

The COVID-19 pandemic context has implied the challenge of the remote and online implementation of a set of therapeutic, psychosocial, legal and psychoeducational processes, by the outpatient programs belonging to the SENAME network, promoting the use by the professional teams of various video conference services (zoom, google meet, whatsapp) and technological devices (cell phone, tablet, computer), both synchronously and asynchronously, in their relationship with children, adolescents, youth and their families.

Although information and communication technologies (ICTs) have been widely implemented in the field of educational processes and psychology; the experience of application in the field of work with children and adolescents in situations of violation of rights and in the field of adolescent criminal responsibility is recent and very scarce.

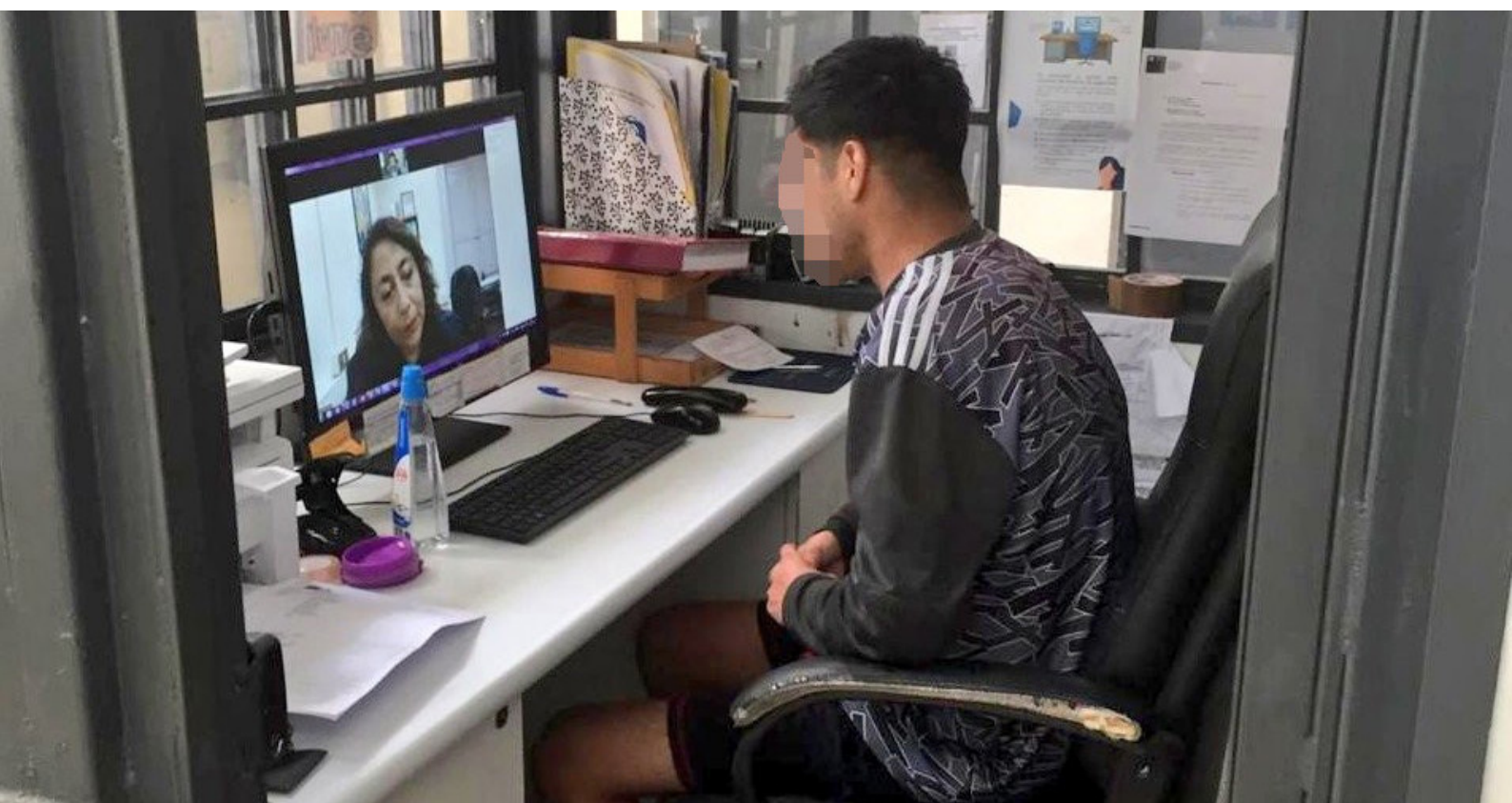
This article presents the technical guidelines of the Corporación Opción regarding online intervention in the COVID-19 context, as well as a systematization of the main experiences developed by children, adolescents and their families admitted to outpatient programs in ten regions of Chile.

Keywords: online psychotherapeutic intervention - children's rights - COVID-19

Telepsicología e Intervención psicoterapéutica y psicosocial on-line en contexto de pandemia COVID-19

Tradicionalmente, la implementación de procesos interventivos a distancia se ha asociado particularmente a la psicología, denominándose “telepsicología” (APA, 2013; Ramos et al., 2017; Farkas, Ch., Santelices, M., Martínez, V., 2020) haciendo referencia a la prestación de servicios psicológicos a distancia empleando tecnologías de la información y la comunicación –habitualmente denominados TICs– (Peirano, 2010; Farkas, Ch., Santelices, M., Martínez, V., 2020). Tal concepto, sin embargo, en función de los procesos de atención que desarrollan los diversos programas ambulatorios de la red SENAME y que no sólo se centran en la intervención psicológica, se torna insuficiente para dar cuenta del amplio trabajo que desarrollan los programas de intervención, por lo que se ha propuesto el término “*intervención psicosocial y psicoterapéutica a distancia y on-line*” (Opción, 2020).

La intervención psicosocial y terapéutica a distancia y on-line involucra que tanto profesionales de la psicología, educación, trabajo social y jurídico, podrán utilizar teléfonos, computadores, dispositivos móviles, para desarrollar llamadas telefónicas, videollamadas, chats, reuniones por videoconferencia, etc. con niños, niñas, adolescentes, sus familias, así como con los profesionales de las redes pertinentes (APA, 2013; Ramos et al., 2017; Farkas, Ch., Santelices, M., Martínez, V. 2020). Tal comunicación podrá ser sincrónica (videoconferencia, llamada telefónica) o asincrónica (correo electrónico, cápsulas), involucrando también la posibilidad de envío de material a los domicilios de las familias. A través de dichas vías y modalidades se compartirá información de manera verbal o escrita, y se compartirán imágenes, cartillas, cápsulas de información, videos, links, etc. (APA, 2013; Ramos et al., 2017; Farkas, Ch., Santelices, M., Martínez, V. 2020).



Consideraciones preliminares

Respecto del impacto en niños, niñas, adolescentes y sus familias

El establecimiento de cuarentenas en diversas comunas de Chile como medida para evitar la propagación del COVID-19, necesariamente plantea la necesidad de considerar y analizar desde una mirada psicosocial los potenciales efectos del confinamiento y la cuarentena en niños, niñas, adolescentes y sus familias (Centro de Derechos Humanos UDP, 2020; Defensoría de la Niñez, 2020). Todo ello es aún más relevante al considerar las condiciones de vulnerabilidad y exclusión que mayormente afectan a las familias y a la población infantojuvenil que es atendida por los programas sociales del Estado (UNICEF, 2020; OCDE, 2020; INDH, 2020).

Si bien el impacto de la cuarentena y el confinamiento posee características transversales en la infancia y adolescencia, sus efectos no pueden separarse de la desigualdad económica y social presente en nuestro país, siendo preciso situar a todo niño, niña, adolescente y familia en un particular contexto social, territorial y geográfico (UNICEF, 2020; OIT, 2020; INDH, 2020). Así mismo, el reconocimiento de la precariedad (económica, habitacional y laboral) de gran parte de las familias que se atienden por parte de la red SENAME, es un importante aspecto a considerar en función del impacto del confinamiento en niños y niñas (Defensoría de la Niñez, 2020).

El cierre físico de los establecimientos educacionales, y el inicio del teletrabajo ha impactado importantemente en un buen número de las familias de Chile, pero la realidad del teletrabajo y todas sus implicancias cotidianas, no refleja la situación de todas las familias del país, algunas de las cuales necesariamente deben salir de sus hogares en busca del sustento diario (UNICEF, UPPI, Chile Crece Contigo -Subsecretaría de la Niñez-, 2020).

La cuarentena en espacios reducidos, en condiciones de hacinamiento, con limitación del contacto con otras personas significativas, sumado al estrés que implica una situación de carácter incierto, pueden favorecer el surgimiento, mantención o el aumento de procesos de violencia dentro de las familias, pudiendo ser afectados directamente niños y niñas (ONU, 2020; ONU Mujeres 2020; UNICEF 2020a; OCDE, 2020; INDH, 2020).

Todo lo anterior implica el prestar especial atención a la salud mental de niños, niñas, adolescentes y sus familias y/o cuidadores no sólo en lo inmediato sino también a mediano plazo (UNICEF, 2020a; UNICEF, 2020b).

Respecto del impacto en los equipos psicosociales:

Ante el contexto descrito y su prolongación en el tiempo se ha planteado el predecible aumento de la incertidumbre y la ansiedad en los espacios relacionales en que no sólo niños, niñas, adolescentes y sus familias participan, sino también el impacto en los propios profesionales intervinientes y que principalmente en condiciones de teletrabajo han estado desarrollado procesos de intervención psicosocial (SENAME, 2020; Opción, 2020; UNICEF, UPPI, Chile Crece Contigo -Subsecretaría de la Niñez-, 2020; UNICEF Chile, 2020).

El desarrollo de una propuesta institucional para la intervención psicoterapéutica y psicosocial a distancia y on-line en contexto de pandemia COVID-19

Ante el escenario de pandemia descrito a fines de marzo del presente año, el Área Proyectos de la Corporación Opción diseñó una propuesta institucional de intervención, acompañamiento y sistematización del desarrollo de experiencias de intervención a distancia y online por parte de los equipos profesionales hacia niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias ingresados a los programas implementados por la Corporación en 10 regiones del país (Tarapacá, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, región metropolitana, Maule, Ñuble, Bio Bio, Aysén y Magallanes).

La propuesta técnica, enmarcada en contexto de teletrabajo, consideró tres momentos: a) construcción de un compromiso desde un enfoque de derechos y un enfoque de calidad, b) establecimiento de orientaciones respecto de la intervención psicosocial y terapéutica de carácter a distancia y on-line; y c) recopilación y sistematización de las experiencias de intervención psicoterapéutica y psicosocial a distancia y on-line.

50

Construcción de un compromiso desde un enfoque de derechos y un enfoque de calidad:

El primer paso de la propuesta estableció la necesidad de construir un compromiso conjunto e institucional desde los dos enfoques prioritarios que han guiado la intervención institucional: el Enfoque de Derechos Humanos y el Enfoque de Calidad haciendo un llamado a directores y miembros de los programas a hacerse parte de ellos, de modo de continuar, aun con más fuerza, con la labor institucional de protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, NNA.

De este modo y en el contexto de teletrabajo, se entregó a directores de programas indicaciones con miras a orientar la intervención y que en síntesis y de modo secuencial establecían: el contacto para conocer la situación de salud de todos los NNA y sus familias, la continuidad de los procesos interventivos y acciones institucionales habituales en modo presencial; el desarrollar acciones de apoyo a NNA ingresados a residencias, la mantención de los protocolos vigentes respecto de detección de graves vulneraciones de derechos y de hechos eventualmente constitutivos de delitos que afecten a NNA; todo ello sin dejar de mencionar que el trabajo si bien tenderá a ser on-line y a distancia no podrá omitir acciones de intervención presencial, en función de las situaciones particulares de los usuarios y los requerimientos judiciales, con las naturales limitantes de circulación y movilidad establecidos por la cuarentena.

En consonancia con lo anterior en las orientaciones iniciales (03 abril del 2020) para directores de Programas a inicios de la pandemia COVID-19 en Chile se estableció (Opción, 2020):

Desarrollar contactos telefónicos de todos los niños, niñas, adolescentes y sus adultos responsables ingresados/as a los Programas con miras a tomar conocimiento de su situación de salud respecto de COVID-19 (a nivel individual y familiar), considerando también la situación de aquellos/as que se encuentran en residencias de la red SENAME y quienes están en familias de acogida.

Detectar las necesidades que pudieran estar viviendo y canalizar el apoyo de las instancias sociales y municipales pertinentes, respecto de aquellas familias atendidas y que se encuentran en condiciones de precariedad de empleo, de subsistencia diaria, o de trabajo independiente.

Dar continuidad, en modalidad a distancia y on-line a todos los procesos orientados a dar cumplimiento de las fases de ingreso, diagnóstico, intervención, egreso y seguimiento (según corresponda) debiendo mantenerse (con todas las adaptaciones pertinentes) la implementación de reuniones técnicas semanales, las asesorías clínicas, las supervisiones de casos, coordinaciones con delegados, duplas o triadas; involucrando y solicitando la pertinente supervisión de la coordinación técnica y jurídica institucional cuando se requiera.

Dado que la labor técnica no finaliza con el término de la sesión, sino con el registro de ésta; será fundamental el dar cumplimiento al registro de información en la plataforma Senainfo de las acciones que cada uno y cada una de los miembros de los equipos desarrollen.

Las situaciones de vulneración de derechos hacia la niñez, el maltrato hacia niños, niñas y jóvenes, el femicidio o el abuso, no serán interrumpidas por el COVID-19. Niños, niñas y adolescentes víctimas de estas prácticas requerirán de nuestra parte de la interposición de denuncias, medidas cautelares u otras urgentes, que no podrán esperar a que la pandemia acabe.

Es muy valorable que ante situaciones de vulneración de derechos conocidas por los Tribunales de Justicia, el contexto actual permita abordar el interés superior de niños y niñas utilizando diversos medios tecnológicos -en los casos en que sea posible- sin necesidad de la comparecencia de NNA, familias y profesionales; sin embargo parece prudente anticipar que, ante situaciones de grave vulneración de derechos, será imperioso e insustituible implementar un conjunto de acciones presenciales por parte de los profesionales con miras a no afectar los procesos de protección y resguardo de los derechos de niños y niñas.

Es posible, por tanto, que ante situaciones de grave vulneración de derechos sea preciso desarrollar acciones de intervención en terreno que tomando todos los resguardos que la autoridad sanitaria indica y en el marco del cumplimiento de los dictámenes judiciales, involucren la protección de los derechos de niños y niñas.

Dentro de esta etapa y con miras a capacitar, guiar y acompañar los procesos de intervención a distancia y on-line desarrollados por los programas de atención, se implementaron Conversatorios virtuales mediante las plataformas zoom y youtube con expertos internacionales para abordar temáticas fundamentales acerca de quehacer terapéutico y psicosocial en contexto remoto. De este modo se desarrollaron 05 conversatorios centrales, con alrededor de 100 asistentes

cada uno abordando la intervención ante la violencia, la intervención familiar, la implementación de procesos periciales de manera remota y la explotación sexual comercial infantil y adolescente en contexto COVID-19.

Del mismo modo, y en el plano operativo se orientó a las direcciones de programas respecto de levantar sondeos internos respecto de grado de manejo y uso de plataformas para el trabajo online (principalmente zoom, google meet y whatsapp) así como del desarrollo de procesos de capacitación en casos en que así se requiriese. Paralelamente y desde el plano administrativo, se estableció un protocolo interno para formalizar que los equipos profesionales pudieran desarrollar la intervención online mediante los dispositivos tecnológicos de los programas, así como también se estableció procedimientos para la compra y recarga de chips de teléfonos móviles (Opción, 2020b).

Establecimiento de orientaciones respecto de la intervención psicosocial y terapéutica de carácter a distancia y on-line

Con miras a la construcción de un marco formal y estructurado que guiara los procesos de intervención se protocolizaron lineamientos específicos para el desarrollo de procesos e intervención a distancia y online, así como respecto al desarrollo de procesos de psicoterapia de carácter online considerando estándares formales y éticos desde una perspectiva de derechos de infancia (Opción, 2020).



Las principales orientaciones fueron:

Aspectos formales:

Evaluar la disponibilidad de conectividad on-line en el territorio y de cada sistema familiar en particular, considerando así mismo la disponibilidad de dispositivo/s (teléfono móvil, tablet, computador) para conexión.

La no disponibilidad de conectividad involucrará privilegiar por el desarrollo de intervención tradicionalmente entendida como "a distancia" (por ejemplo, el envío de material técnico para el trabajo psicoterapéutico o psicosocial al domicilio).

Evaluar el conocimiento y manejo del NNA y de su/s cuidador/es y adultos participantes del proceso de intervención, en el uso de la metodología on-line a utilizar.

Establecer mecanismos de registro de las intervenciones y respaldo de la información que será almacenada y su debido resguardo.

Establecimiento de consentimiento informado por parte del adulto responsable y/o cuidador/a, así como desde el propio NNA (y que deberá ajustarse a su etapa de desarrollo).

Aspectos éticos que deben guiar las intervenciones:

Todo proceso de intervención a distancia y on-line que se brinde deberá desarrollarse en el marco del cumplimiento de los estándares éticos que guían el ejercicio psicosocial y terapéutico presencial.

Se deberá evaluar respecto de cada caso la pertinencia de la implementación de la modalidad, considerando la situación psicosocial de cada niño, niña, adolescente y los antecedentes previos que se cuenten (situación judicial y proteccional, situación médica y/o psiquiátrica), disponibilidad a la intervención, etc.

Se deberá resguardar formalidad en las comunicaciones y los horarios de éstas con todos los participantes de los procesos interventivos, lo cual incluye a los niños, niñas, adolescentes, los adultos, cuidadores, los miembros de las familias, los profesionales del programa, los supervisores técnicos del SENAME, actores judiciales y de las redes comunitarias, entre otros. Será fundamental en el marco de la formalidad descrita de los procesos de comunicación, el levantamiento de actas y registros (escritos, de audio, visuales, etc.).

Se deberá evaluar periódicamente la adecuación de la modalidad de comunicación on-line escogida respecto de cada niño, niña y adolescente, debiendo establecer los ajustes o modificaciones inmediatos que se requieran.

Se mantendrá la aplicación de los protocolos institucionales vigentes, así como los del SENAME, ante la detección de nuevas situaciones de vulneración derechos u hechos constitutivos de delitos que afecten a los NNA, informando a las autoridades correspondientes. Frente a una crisis, el o los profesionales intervinientes deben dar orientaciones claras tanto al NNA como a la/s figuras adultas, recoger los antecedentes y según su carácter, compartir la información con la coordinación técnica o director/a respectivo/a. Ante situaciones como las mencionadas y en la medida que la situación de cuarentena comunal o territorial lo permita, será preciso desarrollar intervenciones presenciales implementando los resguardos e indicaciones establecidos por las autoridades de salud, SENAME y por parte de la propia Corporación.

El establecimiento de sugerencias de egreso de niños, niñas y adolescentes desde un programa en el contexto actual debe contar con certezas respecto de que éste se efectúa en condiciones efectivas de protección -“egreso con garantías de protección”- y la cual considera como elementos: análisis de contexto protectorial, existencia de garantes de derechos, evaluación de recursos del niño o niña y su familia, entre otros (Opción, 2018).

Orientaciones específicas respecto de la intervención online y a distancia:

La intervención psicosocial y psicoterapéutica on-line y a distancia constituye tanto un desafío como una oportunidad para activar la creatividad en relación a las técnicas y estrategias psicoterapéuticas, psicosociales y psicoeducativas con NNA, adultos, familias y redes comunitarias.

La relevancia de la claridad y de la entrega de la certidumbre es un aspecto central en un contexto como el actual (y más aún bajo modalidad on-line). Ello debe guiar toda comunicación con NNA, sus adultos, cuidador/es y sus familias. Un primer aspecto a transmitir es que se dará continuidad a los procesos de atención comprometidos.

Es importante estar disponibles para las necesidades y requerimientos de NNA y de las familias, en la medida que éstos son sujetos activos en búsqueda de orientación y apoyo del programa y de otras redes. Los NNA y las familias, pueden y deben “convocar” al profesional correspondiente, ante sus necesidades y/o dificultades; actuando éste, además -cuando así se amerite- como un puente para la conexión con otros actores territoriales y ante necesidades que van más allá de las posibilidades y objetivos del programa.

Toda llamada telefónica, contacto on-line o a distancia, debe enmarcarse en el cumplimiento de un objetivo dentro de una etapa determinada del proceso de trabajo y/o etapa dentro del Plan de Intervención. El riesgo de sobreintervenir o contactar con demasiada frecuencia a la familia, así como al NNA puede implicar que la intervención o seguimiento sea vivida con incomodidad o incluso se malentienda. La protocolización de estos procesos, definiendo el número de contactos a desarrollar en forma semanal, de acuerdo a cada línea programática o particularidad del proceso interventivo, es fundamental.

Orientaciones para el desarrollo de sesiones psicoterapéuticas o psicosociales online:

Una sesión on-line requiere de requisitos tanto tecnológicos, contextuales y relacionales para su efectiva implementación. Un primer aspecto es evaluar en qué situaciones es viable, ya que no todas las familias poseen los soportes tecnológicos para el contacto en esta modalidad a distancia.

En caso de ser positiva la factibilidad técnica, se requerirá el consentimiento formal tanto del NNA como del adulto responsable para realizar la sesión, explicando los objetivos de la misma, estableciendo día y hora para la realización de la misma. Dado que en las presentes circunstancias no siempre será posible obtener la firma presencial, se entenderá por suscrito el consentimiento en la medida en que adulto y NNA manifiesten su autorización por medio electrónico (e-mail o WhatsApp).

Se deberá enfatizar el que la sesión se desarrolle en un lugar que permita condiciones de confidencialidad y de no interrupción.

Las sesiones, deberán poseer un objetivo muy claro y simple, desarrollarse de manera acotada, considerando aspectos lúdicos, y siempre efectuarse en consistencia y coherencia con el contexto familiar particular, el objetivo del Plan de intervención (PII) y en un marco de respeto de los derechos humanos.

El registro de la sesión en Senainfo deberá abordar la actividad realizada y explicitar que la sesión se realizó mediante formato on-line (video llamada, por ejemplo).

Se sugiere que el proceso psicoterapéutico on-line se pueda entrelazar con breves contactos telefónicos o a distancia para el envío o entrega de tareas específicas, donde el terapeuta pueda ejemplificar actividades a desarrollar fuera de sesión (juegos terapéuticos, elaboración de cuaderno o libro de terapia, por ejemplo), y siempre en el marco del Plan de Intervención. Si se opta, por el envío de material, éste debe ser aprobado y revisado previamente por la dirección o coordinación técnica respectiva.

El contacto y las sesiones on-line también pueden ser desarrolladas con niños y niñas ingresados a residencias proteccionales, debiéndose evaluar similarmente como se ha descrito a nivel familiar, los requisitos y condiciones para su implementación, estableciéndose el acuerdo escrito formal de instalación de esta modalidad con la dirección y los profesionales de la residencia. También será preciso reforzar en dichos contextos los elementos de confidencialidad, espacio idóneo y el resguardo de los procesos terapéuticos de niños y niñas.

En el marco de los lineamientos técnicos descritos y a contar de su socialización con las direcciones de los programas, se promovió no sólo su aplicación, sino que, también basándose en dichas orientaciones, la implementación y desarrollo desde cada equipo (en función de su contexto territorial, comunal y regional particular) de propias y específicas propuestas interventivas online y a distancia a desarrollar con NNA y sus familias (Opción, 2020).



Recopilación de experiencias de intervención psicoterapéutica y psicosocial a distancia y on-line en contexto de pandemia COVID-19

Metodología

A cuatro meses del inicio del proceso de teletrabajo se procedió a recoger las experiencias interventivas desarrolladas por los programas en contexto online y a distancia. Se diseñó una ficha para la recopilación de información cualitativa considerando los siguientes elementos:

Identificación (nombre del Programa)
Nombre de la práctica o experiencia online a presentar
Descripción de la práctica (cómo surgió, en que consiste, con quienes se aplica, etc.)
Opinión de NNA y/o familias de la práctica implementada (descripción y frases textuales)
Opinión de profesionales que implementan la práctica (resultados preliminares, utilidad, reflexiones)
Sugerencias/observaciones (posibilidad de continuidad de la práctica post pandemia, etc.)

La ficha aprobada por el Área Proyectos, se remitió vía electrónica en julio del 2020 a cada dirección de programas de la Corporación Opción, tanto del área de programas de protección de derechos como del área de responsabilidad penal adolescente. Se estableció un plazo límite hasta el 15 de agosto para el envío de una o más prácticas y/o experiencias desde los programas.

Sistematización

Se recopilaron 106 fichas pertenecientes a 94 programas implementados por la Corporación Opción, tanto del área de protección de derechos como del área de responsabilidad penal adolescente, de 10 regiones del país.

La sistematización y un análisis cualitativo de las prácticas recopiladas permitió identificar los siguientes elementos centrales:

La intervención online y a distancia institucionalmente se ha implementado en las áreas protección de derechos y responsabilidad penal adolescente, incluyendo el desarrollo de procesos periciales.
Ha sido posible dar continuidad (ingresos previos a pandemia) así como iniciar nuevos procesos interventivos de carácter psicosocial, jurídico y psicoterapéutico en contexto de COVID -19 en modalidad on-line y a distancia.
Las intervenciones on-line y a distancia requerirán (junto con la disponibilidad tecnológica) cumplimiento de condiciones de consentimiento informado y la disposición de niños, niñas, adolescentes, cuidadores y familias, a fin de hacerlas posible.

Ante situaciones de riesgo y de grave vulneración de derechos se han debido implementar acciones de atención directa y presencial con los resguardos sanitarios correspondientes.

La intervención online y a distancia no reemplaza los procesos de intervención psicosocial, jurídica y psicoterapéutica de carácter presencial.

Si bien en una primera etapa las acciones online contemplaron particularmente un énfasis psicoeducativo en relación con la temática de la pandemia COVID-19 y la prevención de su contagio, también se observa la importante presencia de procesos orientados a prever los efectos de la cuarentena en la dinámica de NNA y sus familias, siendo relevante proponer estrategias para apoyar en la organización de los tiempos del grupo familiar en contexto de confinamiento (rutinas por ejemplo), la prevención del cyberacoso y grooming ante el masivo uso de redes sociales digitales, y por supuesto la implementación de procesos técnicos propios de cada modalidad de intervención (línea programática) ya sea de carácter individual, grupal, familiar o con redes institucionales o comunitarias, considerando intervenciones sociales, psicológicas, jurídicas y psicosociales; implementando acciones socioeducativas, talleres, psicoterapia individual, psicoterapia grupal, etc.

Se destaca cómo diversas metodologías que habitualmente se aplican de modo presencial se debieron adaptar y/o digitalizar para procesos a distancia y on-line, y así como también fue preciso diseñar procesos metodológicos particulares en el marco del nuevo contexto no presencial.

Paralelamente, y en el marco de los procesos descritos, la gran mayoría de los programas consideró fundamental acompañar y orientar a los adultos para el acceso a los beneficios sociales establecidos a nivel estatal en el marco del contexto de COVID-19.

Niños, niña, adolescentes y familias en sus reportes preliminares plantean percepción de que ha existido continuidad en sus procesos de intervención y acompañamiento que va más allá del foco único en el motivo del ingreso al programa.

Niños, niñas, adolescentes y familias plantean agrado y mayor activación en relación con las propuestas metodológicas innovadoras y creativas utilizadas en el presente contexto (envío de links y de videos, cápsulas, láminas, etc.) reportando mayor comprensión y aplicación a sus procesos cotidianos.

Equipos profesionales reportan favorable adherencia de las familias en los procesos de atención, así como participación de más personas en sesión de las que habitualmente concurrían en contexto presencial.

Equipos profesionales destacan la mayor fluidez, oportunidad y efectividad de los procesos de coordinación en red.

Si bien se destaca el cómo las prácticas desarrolladas por los programas claramente se adaptaron a su contexto y geografía particular, es también relevante recoger que determinadas experiencias trascendieron a un solo ámbito territorial, y es posible identificarlas en más de un contexto regional.

A modo de organizar las prácticas recopiladas², éstas se agruparon en 10 ámbitos y que en su conjunto dan cuenta de:

Experiencias informativas y preventivas sobre el COVID-19 y los efectos del confinamiento en NNA y familias (favoreciendo la expresión de emociones en contexto de Pandemia, ayudando en la organización del tiempo en contexto de cuarentena y participación de NNA en la dinámica familiar; previniendo el cyberacoso y grooming en contexto de cuarentena).

Experiencias de acompañamiento y asesoría a residencias proteccionales.

Experiencias de digitalización y/o adaptación de procedimientos y/o módulos a modalidad online (entrevista de ingreso, visita domiciliaria, guía de evaluación diagnóstica pericial, módulos socioeducativos, etc.)

Experiencias de coordinación online con redes institucionales y judiciales³ en el ámbito de protección de derechos y responsabilidad penal adolescente.

Experiencias que dan cuenta de acciones de orientación y acompañamiento individual y/o mediante talleres para el acceso a beneficios sociales vinculados a COVID -19.

Experiencias de elaboración de videos explicativos, mapas conceptuales y/o cápsulas informativas sobre modelos de intervención, ciclo metodológico y circuito judicial para NNAJ y adultos.

Experiencia de formación en uso de plataformas digitales (específicamente zoom) para garantizar la participación activa de NNA y adultos responsables en audiencias judiciales.

Experiencias de elaboración de videos, cartillas digitales y cápsulas con contenido técnico para NNAJ y adultos, según el modelo del Programa (sexualidad, violencia intrafamiliar, ansiedad y manejo de estrés, expresión de emociones, resolución de conflictos y violencia en el pololeo, entre otras).

Experiencias de Intervención Psicoeducativas y Socioeducativas (apoyo y acompañamiento individual en el ámbito educativo para niños y niñas en situación de tensión y/o conflicto con el medio escolar, psicoeducación ante el consumo de drogas, intervención grupal con adolescentes madres, creación grupo de estudio vía Facebook, talleres online para NNA y/o adultos en temáticas educacionales, jurídicas, de género, etc.)

2 Dado el carácter focalizado de este artículo, no será posible detallar las prácticas recopiladas, sin embargo, próximamente se publicará el Documento de Trabajo N° 11 "Intervención psicosocial y psicoterapéutica en modalidad a distancia y online en contexto de COVID-19: experiencias desde Corporación Opción", el cual dará cuenta con mayor detalle de la recopilación de las prácticas desarrolladas en el presente período.

3 Cabe señalar también que a la fecha se han socializado estas experiencias mediante Conversatorios en tres regiones del país (Tarapacá, O'Higgins y Aysén) recogiendo la opinión directa de Coordinadores UPRODE, SENAME, supervisores técnicos de SENAME, Consejeros Técnicos y Magistrados de Tribunales de Familia.

Experiencias de intervención psicoterapéutica con NNA y familias (Experiencias en procesos de enlace adoptivo en contexto de cuarentena, trabajo con Diagrama familiar -genograma- y línea de tiempo; trabajo con narrativas y cartas terapéuticas; implementación de técnicas de arte terapia, musicoterapia y otras técnicas lúdicas; grupos terapéuticos con niños, niñas y adolescentes; terapia familiar, etc.)

Discusión y conclusiones de los resultados preliminares del proceso de intervención a distancia y on-line en el contexto de pandemia COVID -19

Las orientaciones para la intervención online y a distancia propuestas, así como el conjunto de experiencias que se han recopilado derivan del compromiso y responsabilidad institucional de implementar, ante un contexto altamente incierto -como lo es la pandemia por COVID-19- procesos de atención orientados a favorecer el ejercicio de derechos de niños, niñas, y adolescentes, así como procesos de reparación, restitución y reintegración social. Se releva desde los equipos, el que ha sido importante acompañarlos no sólo respecto del motivo por el cual fueron derivados a los programas, sino que también guiarlos junto a sus adultos responsables, cuidadores y familias en un contexto sanitario y social complejo y doloroso. Se ha debido abordar por tanto con responsabilidad no sólo los desafíos que impone la pandemia, sino que también y ante todo sobre los efectos psicosociales del confinamiento y la cuarentena en niños, niñas, adolescentes, sus cuidadores y familias (Astorga, A. 2020).

Las preguntas que han guiado esta experiencia han sido ¿Cómo protegemos los derechos de niños, niñas y adolescentes en este contexto? ¿Cómo los podemos escuchar, reconocer y validar si no nos podemos ver cara a cara? ¿Cómo les podemos ayudar a jugar y reír, sin olvidar el contexto en que nos encontramos? ¿Cómo acompañamos a sus madres, padres, cuidadores y hermanos ante sus necesidades y la incertidumbre emergente? ¿Cómo construimos un contexto propicio para la intervención en pandemia?

Si bien el acceso a internet hoy en nuestro país se ha masificado, observándose una tasa de conectividad digital que destaca a nivel latinoamericano (BID, 2020) la existencia de brechas socioeconómicas y territoriales respecto de su uso (País Digital, 2020) implica que no todos los NNA atendidos por la red SENAME tienen la posibilidad efectiva y/o permanente de utilizar dicha vía. Tal situación los pone en una situación de desventaja para acceder no sólo a información, sino que también respecto de la posibilidad de acceder de manera digital a acompañamiento, apoyo y atención jurídica y psicosocial (OCDE, 2020). La presente experiencia reconoce y ha constatado dichas brechas.

Los resultados preliminares de las experiencias recopiladas en este periodo y que consideran las opiniones de sus participantes (niños, niñas, adolescentes, familias y equipos psicosociales) nos hacen reflexionar sobre las posibilidades de la intervención terapéutica, psicosocial y jurídica en modalidad a distancia y online para programas que desarrollan atención a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulneración de derechos, así como respecto de adolescentes ingresados a programas del área de responsabilidad penal adolescente en nuestro país. La recopilación de 106 prácticas y experiencias nos hacen asumir que se han abierto alternativas que no había sido suficientemente exploradas.

Si bien al momento de elaboración de este documento la crisis sanitaria se mantiene, los resultados observados a partir de la recopilación de las experiencias online, hacen relevante al menos afirmar que el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) no puede ser ignorado en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y sus familias en el marco de los procesos de atención psicosocial. Se amerita por tanto continuar con la evaluación de la proyección futura de las metodologías on-line y a distancia por parte de los programas psicosociales que trabajan con la niñez y adolescencia en situaciones de vulneración de derechos y en el ámbito de la responsabilidad penal adolescente; dada su utilidad en términos de complementariedad a metodologías de atención directa.

Finalmente cabe señalar que la Corporación Opción se encuentra desarrollando una segunda etapa de sistematización de las experiencias recopiladas, particularmente recogiendo prácticas de intervención que no se presentaron en una primera fase y profundizando el análisis respecto de la opinión de niños, niñas, adolescentes y sus familias respecto del proceso de intervención y acompañamiento online efectuado en el presente periodo.

Referencias

APA (2013). Joint Task Force for the Development of Telepsychology. Guidelines for Psychologists (2013). Guidelines for the practice of telepsychology. American Psychologist, 68(9), 791-800. Recuperado en: <https://www.apa.org/pubs/journals/features/amp-a0035001.pdf>

Astorga, A. (2020). Intervención psicoterapéutica en modalidad a distancia y on-line en contexto COVID-19. Columna de opinión en Revista NoEsMenor (Nº3), 15-17. (En edición).

BID (2020). Nota 20 CIMA. Covid-19: ¿Estamos preparados para el aprendizaje en línea? <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Nota-CIMA--20-COVID-19-Estamos-preparados-para-el-aprendizaje-en-linea.pdf>

Centro de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales (2020). Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2020. Recuperado en: <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2020/Informecompleto.pdf>

Chile Crece Contigo (2020). Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo- Subsecretaría de la Niñez Emergencia sanitaria COVID - 19. Recuperado de: <https://www.thedialogue.org/wpcontent/uploads/2020/05/Chile-CreceContigo-PPT.pdf>

Corporación Opción (2018). Documento de trabajo N°8. Intervención en infancia desde los Derechos Humanos. Compendio de experiencias psicosociojurídicas. Ed. LOM.

Corporación Opción (2020a). Orientaciones sobre procesos de intervención psicosocial en contexto de COVID-19. Documento interno, 02 abril 2020, Área Proyectos.

Corporación Opción (2020b). Protocolo Interno N°003. Marzo 2020. Área Proyectos.

Farkas, Ch., Santelices, M., Martínez, V. (2020). Telepsicología en Infancia en tiempos de Covid-19. Guía de Buenas Prácticas para Chile. Recuperado en: <https://www.psicologia.uc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Buenas-pr%C3%A1cticas-para-Telepsicolog%C3%ADa-en-infancia.pdf>

OCDE (2020). Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, "Youth and COVID-19: Response, Recovery and Resilience" (2020). Recuperado en: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/youth-and-covid-19-response-recovery-and-resilience-c40e61c6/>

ONU (2020). Policy brief: The impact of COVID-19 on Children. Recuperado en: https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-04/160420_Covid_Children_Policy_Brief.pdf

ONU MUJERES (2020). "COVID-19 and Ending Violence Against Women and Girls", Nota informativa, 2020. Recuperado en: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls-en.pdf?la=en&vs=5006>

ONU. (2020). Guía sobre derechos humanos de las mujeres y COVID-19. 15 de abril de 2020. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19_and_Womens_Human_Rights_ES.pdf

OIT (2020). OIT, "El COVID-19 y el mundo del trabajo. Cuarta edición", Observatorio de la OIT, Nota informativa, mayo de 2020. Recuperado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_745965.pdf

PAIS DIGITAL (2020). Brecha en el uso de Internet: Desigualdad digital en el 2020. Disponible en: <https://s3.amazonaws.com/paisdigital/wp-content/uploads/2020/07/09104453/FPD-Estudio-Brecha-uso-internet-2020-web-09-07-20.pdf>

Peirano, D. (2010). Asistencia Psicológica por Internet (1st ed.). Santiago: Centro de estudios Universitarios, CEU.

Ramos, R., Alemán, J. M., Ferrer, C., Miguel, G., Prieto, V., & Rico, C. (2017). Guía para la práctica de la telepsicología. España: Consejo General de la Psicología. Recuperado en: <http://www.cop.es/pdf/telepsicologia2017.pdf>

SENAME (2020). GUÍA OPERATIVA N°01. Lineamientos y recomendaciones sobre trabajo remoto en red de Protección. Departamento de Protección de Derechos.

UNICEF (2020a). Evitar una generación perdida a causa de la COVID-19. Recuperado en: <https://www.unicef.org/media/87156/file/Evitar-una-generacion-perdida-causa-covid-2020.pdf>

UNICEF (2020b). El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes. Recuperado en: <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>

UNICEF CHILE (2020). Recomendaciones a las familias para combinar el trabajo desde casa con el cuidado de niños pequeños. Recuperado en: <https://www.unicef.org/chile/media/3556/file/Teletrabajo%20y%20cuidado%20de%20los%20ni%C3%B1os.pdf>

UNICEF, UPPI, Chile Crece Contigo -Subsecretaría de la Niñez (2020). Guía "Buenas prácticas empresariales: conciliación trabajo y familia durante la pandemia". Recuperado en: <https://www.unicef.org/chile/media/4511/file/Guia%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20UPPI.pdf>





ARTÍCULO IV

Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial

Interdependencies between gender identity, criminal withdrawal and the risks of recidivism. Exploratory methodological design with adolescents in compliance with probation sanctions

Ximena Castillo Rocha¹
Juan Eduardo Parry Mobarec²

Fundación DEM
Santiago -Chile

Recibido: 25.9.2020

Aprobado: 30.11.2020

Publicado: 30.12.2020

Resumen

El presente artículo expone un diseño de estudio cuantitativo no experimental y descriptivo, para el análisis de conglomerados de variables relacionadas con la identidad de género, el riesgo de reincidencia y la motivación al desistimiento delictual, en una muestra de la población adolescente en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial.

Apartir de una reseña sobre las características de la población atendida en Fundación DEM y la evidencia investigativa sobre las tres dimensiones consideradas para el estudio, se ofrecerá un avance de nuestra investigación, que busca identificar los factores que pueden incidir en los procesos de cumplimiento, para que ocurra el desistimiento delictual, como también los factores facilitadores de la reincidencia en delitos de igual o mayor gravedad, es decir, nuevas condenas por nuevos delitos cometidos tras el ingreso al Programa.

La población seleccionada comprenderá los adolescentes de ambos géneros atendidos en el Programa de Libertad Asistida Especial de Fundación DEM, que iniciaron sanción el año 2019.

Seleccionados los participantes, tras su consentimiento informado, se les aplicará un instrumento estructurado que permita identificar los factores más relevantes para una intervención preventiva de la reincidencia, mediante la selección de técnicas estadísticas de interdependencia.

Palabras Clave: Sanción en Medio Libre, Identidad de Género, Reincidencia delictual, Desistimiento delictual.

1 Trabajadora Social, Diplomada en Estudios de Género y Sociedad. Directora del Programa de Libertad Asistida Especial Santiago Norte de Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad (Fundación DEM), ximena.castillo@fundaciondem.cl

2 Antropólogo, Magíster en Psicología Social, Presidente de la Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad (Fundación DEM) juan.parry@fundaciondem.cl



Abstract

This article presents a quantitative non-experimental and descriptive study design for the analysis of conglomerates of variables related to gender identity, the risk of recidivism and the motivation to desist from crime, in a sample of the adolescent population in compliance with probation sanctions (LAES)

Based on a review of the characteristics of the population attended by DEM Foundation and the research evidence on the three dimensions considered for the study, we will offer a preview of our research, which seeks to identify the factors that may influence the compliance process, so that crime abandonment occurs, as well as the factors that facilitate recidivism in crimes of equal or greater severity, that is, new convictions for new crimes committed after entering the Program.

The selected population will include adolescents of both genders served by the Special Assisted Liberty Program (PLE) of the DEM Foundation, which began its sanction in 2019.

Once the participants have been selected and have given their informed consent, a structured instrument will be applied to them to identify the most relevant factors for a preventive intervention against recidivism, through the selection of statistical techniques of interdependence.

Keywords: Probation sanctions, Gender Identity, Criminal recidivism, Criminal withdrawal.

Introducción

Los enfoques de investigación en el plano de intervención en adolescentes infractores de ley, tienen un rígido binomio expresado en una brecha relevante entre hombres y mujeres con relación a las condenas por delitos comunes y en particular por Libertad Asistida, siendo históricamente las mujeres un porcentaje menor al 10% de la población atendida (SENAINFO 2019). La literatura especializada no es muy generosa con investigaciones que ligen el desarrollo adolescente y la constitución de las identidades género, como tampoco los vínculos que puedan establecerse con las motivaciones que impulsan a los adolescentes a desistir o perseverar en la conducta delictual.

En el intento por lograr identificar factores de riesgo criminógeno, específicos de género, Andrews y Bonta (2010) reunieron una selección de las escasas investigaciones relacionadas con este enfoque y aplicaron una prueba de metaanálisis, tratando de descubrir diferencias válidas con relación al género en la incidencia de la conducta criminal, encontrando que la victimización, en el caso de mujeres con historias de experiencia de abuso y maltrato, se relacionaban con más probabilidades de cometer delitos. Similares conclusiones encontramos en las investigaciones de Mc Clellan et al. (1997) y de Van Voorhis (2008), quienes afirman que el género es un factor insuficientemente investigado.

El género ha sido una dimensión que sólo recientemente, desde la década de 1990 en adelante, ha cobrado relevancia en criminología. Van Voorhis (2008) sostiene que además de ser escasa la investigación sobre criminalidad desde una perspectiva de género, son limitados los instrumentos para evaluar los factores protectores y de riesgo asociados al género, siendo las baterías de evaluación, instrumentos preferentemente dirigidos a clasificar apropiadamente los niveles de complejidad para el tratamiento, penitenciario o en el medio libre, donde la estandarización en la aplicación pautas de evaluación diseñadas para hombres se aplica a cualquier identidad de género.

Sólo recientemente ha comenzado a pensarse en la receptividad que tienen las intervenciones desde la perspectiva de género. Con respecto a las modalidades de intervención con adolescentes, nos encontramos con el obstáculo de la ausencia de instrumentos apropiados para explorar esta dimensión con el propósito de lograr modificaciones pro sociales en el comportamiento y la reducción del riesgo de reincidencia.

Relevancia de la Investigación

La relevancia teórica de nuestra propuesta, tiene relación con la prevalente evidencia empírica de una tradición de estudios en criminología de las/los adolescentes infractores penales, que ha delimitado el foco en el diagnóstico y la intervención solamente en los factores y conductas de riesgo.

En términos de relevancia práctica, permitirá establecer los tipos de acciones que aportarán al perfeccionamiento del modelo de intervención y a la planificación de ésta en los programas que brindan el servicio de cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial y de este modo mejorar las políticas de prevención del delito.

Fundamentación del problema

La Libertad Asistida Especial es una sanción dentro de una escala de sanciones establecida en la ley N° 20.084 para adolescentes infractores de ley penal. Su definición consta en el artículo 13 de la citada Ley, que señala a la Libertad Asistida como “la sujeción del adolescente al control de un delegado conforme a un plan de desarrollo personal basado en programas y servicios que favorezcan su integración social”. El rol de la figura del Delegado de Libertad Asistida es la “orientación, control y motivación del adolescente e incluirá la obligación de procurar por todos los medios a su alcance el acceso efectivo a los programas y servicios requeridos”, como son: a) la educación formal, b) la capacitación laboral, c) el acceso a servicios sociales, d) la rehabilitación de la adicción a sustancias y, e) la vinculación familiar (Ley N° 20.084, 2005).

Si bien la Ley promueve como factor decisivo del cambio conductual, la reinserción social, para que ella ocurra, debe lograrse el **desistimiento delictual**, que se relaciona con la capacidad de los sujetos para descubrir en sí mismos habilidades para tomar decisiones y controlar sus vidas en términos de resistirse y superar los patrones de comportamiento que les impulsaron a cometer delitos.

Durante los últimos 20 años, la política pública ha exigido que los enfoques de intervención con ofensores penales deban sustentarse cada vez más en evidencia empírica. La focalización en el logro del desistimiento no ha sido la excepción y en este sentido encontramos en las investigaciones de dos de sus representantes, Fergus Mc Neill (2006) y Shaad Maruna (2001) un esfuerzo por basarse en evidencia.

McNeill (2005) en una investigación sobre destrezas claves para la reducción de la reincidencia en la línea del logro del desistimiento, señala que en la población juvenil entre los 14 y 15 años, el abandono de la conducta se relaciona con las consecuencias negativas de perseverar ella y que en los mayores, de alrededor de 18 años, más maduros y en tránsito a la adultez se advierte una valoración por el empleo, la reescolarización, el establecimiento de vínculos estables o independizarse del hogar.

El desistimiento, es un proceso que requiere un trabajo motivacional del interventor quien debe estimular al joven para que descubra su capacidad de ser agente en su vida, incentivando el control interno de sus acciones, de tal forma que logre más fortaleza, factores protectores y de resiliencia. Según McNeill esas destrezas estarían relacionadas con; a) la capacidad de establecer un vínculo capaz de sustentar el cambio en el otro, b) la habilidad para evaluar riesgos, debilidades y fortalezas, c) desplegar intervenciones basadas en la observación, y d) gestionar los cambios favorables experimentados por el sujeto. Asimismo, las capacidades reconocidas por el sujeto deben canalizarse en oportunidades para ejercerlas. (Op. Cit p. 3).

Tal como se puede constatar en la definición jurídica de la sanción, la relación de control que debe ejercer la figura del Delegado está mediada por un “plan de desarrollo personal”, por lo cual, es tanto la relación que logre establecer con el joven como los objetivos que incluyan dicho plan, los que debieran asegurar la no reincidencia delictual. Sin embargo, ello exige un conocimiento de los factores de

Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial

riesgo de reincidencia, que mientras mejor sean conocidos, permitirán programar más eficazmente la intervención y detectar certeramente los programas y servicios que el/la joven requiere para tal efecto.

La perspectiva de los **factores de riesgo**, entendida desde la comprensión de la **reincidencia delictual** en adolescentes, es un tema de reciente investigación en Chile, transformándose en prioridad con la entrada en vigencia de la Ley 20.084.

El Psicólogo Criminalista Don Andrews, de la Universidad Carleton de Canadá, en un artículo de 1989, sintetizó las investigaciones que había desarrollado junto a sus colegas respecto a la importancia de investigar los factores de riesgo, diferenciarlos entre aquellos que eran modificables por la intervención de programas especializados y aquellos que eran estáticos o secuelas del daño producto de la actividad delictual y no reparables en el individuo.

Esta línea de investigación fue profundizada y difundida por el autor, quien realizó, junto a James Bonta, un metaanálisis de investigaciones sobre intervenciones y reincidencia en sujetos con comportamiento delictual, llegando a establecer que existen 8 factores de riesgo relevantes: 1) Los delitos y medidas judiciales pasadas y actuales; 2) las circunstancias adversas en la familia y con los padres; 3) los problemas de inserción educacional y/o laboral; 4) la relación con grupos de pares vinculados al delito; 5) el consumo de drogas ilícitas y alcohol; 6) la calidad del uso del tiempo libre y los modos de recrearse, 7) la personalidad y el comportamiento, 8) y las actitudes, valores y creencias con relación a la conducta infractora.

Luego de identificar los factores de riesgo, los investigadores elaboraron una escala de juicio profesional para evaluar sujetos infractores penales, con el fin de permitir a los interventores en procesos de rehabilitación focalizarse en ellos, en particular en aquellos con mayor relevancia y que además tuvieran un carácter dinámico, o sea que pudieran ser modificables por la acción socioeducativa de la intervención.

El **concepto de género**, alude a una construcción específica de sentido que dota de significado a los referentes biológicos, supuestamente 'naturales' y a las relaciones sociales entre los sexos. Aunque podría pensarse que en el dominio de las distinciones de género predomina lo explícito, se constata que sus pautas de conducta son transmitidas de manera implícita a través de los usos del lenguaje y de otros símbolos (Conway 1995) lo que implica que las diferenciaciones de género se desplazan a otros contextos no interaccionales que comienzan a significarse en términos del género y a simbolizar la diferencia y las jerarquías que le subyace.

El dominio de las significaciones de género no constituye un conjunto de distinciones semánticas neutras dentro de la cultura y su correlato práctico en la vida social. Las elaboraciones semánticas del género significan ineludiblemente relaciones de poder (Ortner 1979), proporcionando el marco de las relaciones sociales en diversos órdenes. La aplicación de los estereotipos o de las representaciones simbólicas se legitiman y cobran importancia en la medida en que al ser utilizadas cotidianamente generan acciones, las explican, justifican y reproducen las condiciones de desigualdad implícitas en su elaboración.

La teoría criminológica clásica (Cooper 2002) focalizó sus intereses en las variables culturales y subculturales para explicar las diferencias observables en la manifestación de la conducta antisocial. Tradicionalmente la criminología se caracterizó por priorizar la investigación en la delincuencia urbana masculina, dejando sin explorar el ámbito de las especificidades de lo rural frente a lo urbano y la variabilidad originada en las distinciones de género.

La criminología tardíamente ha incorporado la perspectiva de género para comprender en primer lugar la situación de la mujer frente a la comisión de delitos, particularmente delitos comunes, pero sigue siendo un análisis dual. El tratamiento del género en la criminología para algunos investigadores ha tenido como consecuencia que la escasa reflexión sobre su especificidad haya considerado a la mujer delincuente “como un ser anormal porque se desviaba de su papel social tradicional, lo que ha hecho que los estudios científicos sobre la delincuencia femenina carezcan de objetividad, al estar influidos por los prejuicios existentes acerca de la forma de ser de la mujer” (Serrano 2006, p.162).

La introducción y aplicación del enfoque de género para la comprensión de la comisión de delitos, permite explorar la ocurrencia de factores causales originados en la condición del género y la criminalidad. En el caso de las mujeres, esta es una dimensión que sólo recientemente (desde la década de 1990 en adelante) cobra relevancia, más allá del interés de describir o mostrar diferencias entre hombres y mujeres, como había sido tradicionalmente. Ahora bien, de lo que se trata es investigar causalidades de género en la conducta delictual.

Los psicólogos criminalistas canadienses, Andrews y Bonta (2010), incorporan hoy en día un modelo sofisticado y de amplia aceptación para explicar la criminalidad. El modelo, denominado de riesgo/necesidad/responsividad.

En el intento de lograr identificar muestras de factores de riesgo criminógeno, específicos de género, los autores reunieron una selección de las escasas investigaciones relacionadas con este enfoque y aplicaron una prueba de metaanálisis, tratando de descubrir diferencias válidas con relación al género en la incidencia de la conducta criminal.

La mirada crítica que Andrews y Bonta hacen de las investigaciones de la sociología feminista sobre delincuencia femenina, no les impidió emprender un estudio sobre ciertos factores informadores de diferencias de género en siete dimensiones: edad, etnia y clase social, angustia emocional, historia de abuso - maltrato, pobreza y problemas de vivienda. Al aplicarles a estas dimensiones, las pruebas estadísticas de los metaanálisis, encontraron que la edad era significativa con respecto a que había mayor riesgo de conducta delictual si se era joven y hombre, pero con respecto a las demás dimensiones no encontraron mayor diferencia, excepto, con relación a la victimización, o sea entre mujeres con historias de experiencia de abuso, sí comprobaba que había más probabilidades de cometer delitos. El maltrato y abuso sufrido por las mujeres es un factor relevante para el desarrollo de conductas antisociales, en presencia de otros riesgos que pueden ser comunes con la población masculina (tales como las actitudes, la historia de conductas antisociales, la personalidad y los grupos de pares transgresores) también la encontramos en las investigaciones de Mc Clellan et al. (1997), de la criminóloga Patricia Van Voorhis

Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial

(2008), quien afirma que es un factor insuficientemente investigado a pesar de su impacto en las trayectorias de las mujeres infractoras de ley.

Evidencia al respecto en población de infractoras adolescente chilenas, encontramos en el estudio de Vinet y Alarcón (2009) de la Universidad de la Frontera, quienes aplicaron dos instrumentos diagnósticos, uno de exploración de la personalidad y otro de la conducta desadaptativa a 30 jóvenes encausadas por diversos delitos, concluyendo con relación al papel de la victimización de las jóvenes, que el "análisis específico de las jóvenes infractoras aporta la presencia de un funcionamiento dual donde coexisten estilos de personalidad vinculados a la trasgresión junto a estilos relacionados con la aflicción y vulnerabilidad emocional" (Vinet 2009, p.150)

Van Voorhis (2008) observa que además de ser escasa la investigación sobre criminalidad femenina desde una perspectiva de género, son limitados los instrumentos para evaluar los factores de riesgo asociados a género y para la clasificar apropiadamente los niveles de complejidad para el tratamiento penitenciario y en el medio libre de mujeres, dado que se aplican pautas de evaluación diseñadas para hombres. Sólo recientemente ha comenzado a pensarse en la responsividad o receptividad de género con respecto a las modalidades de intervención, pero nuevamente nos encontramos con el obstáculo de la ausencia de instrumentos apropiados para explorarla.

72

Al analizar la significancia de la construcción de género durante los procesos de socialización de algún modo, ayuda a determinar las divergencias existentes en la relación que entre sí tienen con las causales de la comisión de delitos y las tipologías que ello tiene. De acuerdo a Pozo (2011) a partir de la exploración de las trayectorias de vida de 16 adolescentes encarceladas, observó que la parentalización temprana de las niñas en el hogar, el haber sido testigos y víctimas de violencia severa, la condición de pobreza y la residencia en zonas de exclusión social eran los factores comunes de vulnerabilidad que todas ellas compartían.

Tradicionalmente la criminología ha sido un campo interdisciplinario carente de análisis de género, restringiéndose a la diferenciación de conductas y delitos en base al sexo de los sujetos, subsumiendo el género a la diferencia de sexo (Steffensmeier 1996). Esta limitación se mantiene hasta la actualidad y afecta particularmente la investigación criminológica de la población adolescente, que es subsidiaria de los desarrollos investigativos preferentemente realizados con la población adulta.

Vinet y Alarcón (2009) al aplicar el instrumento de evaluación de riesgo FER-R a hombres y mujeres infractores, encontraron que la desadaptación social en los varones es de mayor gravedad, frecuencia y reincidencia; a su vez, las mujeres estarían sometidas a más condiciones de riesgo psicosocial, destacando su vulnerabilidad ante la violencia intrafamiliar.

Steffensmeier (1996) propone que el enfoque de género debiera incluir: 1) cómo se organiza la identidad de género; 2) valorar las condiciones contextuales en las que ocurren los delitos; 3) las vías de inserción delictual, como los aspectos que les alejan de él. En definitiva, investigar cómo las oportunidades para la comisión de delitos presentan dimensiones o factores que varían de acuerdo al género.

Pregunta de Investigación

¿Qué relación puede establecerse entre las identidades de género y la reincidencia o el desistimiento en adolescentes atendidos/as en el Programa de Libertad Asistida Especial DEM Santiago Norte?

Objetivo General

Determinar las relaciones entre las identidades de género con los riesgos de reincidencia y la motivación para el desistimiento en adolescentes atendidos/as en el Programa de Libertad Asistida Especial DEM Santiago Norte.

Tipo de investigación y metodología

La presente investigación es un estudio cuantitativo no experimental, descriptivo y correlacional de las variables de identidad de género, riesgo de reincidencia y motivación al desistimiento delictual en la población adolescente atendida en el Programa de Libertad Asistida Especial DEM Santiago Norte. El período de estudio comprende todas las sanciones de Libertad Asistida Especial vigentes en el Programa, correspondientes a ingresos realizados en el año 2019.

Técnicas de investigación.

La investigación contará con la construcción de un instrumento tridimensional que permita explorar y correlacionar las variables de estudio. Este instrumento será construido en base a investigaciones previas sobre las identidades de género en adolescentes (Soto 2017), Riesgo de reincidencia (Andrews 1989) y Motivación para el desistimiento (McNeill 2006).

Fundamentación de las técnicas de investigación

Con respecto al estudio del riesgo de reincidencia, se incorporarán los ítems de la escala de riesgo-necesidad instrumento validado para Chile por el investigador Sergio Chesta (2009), cuyo estudio arrojó resultados que le permitieron sostener que las dimensiones escogidas presentan "características psicométricas apropiadas, [...] similares a la encontrada en literatura internacional". (Chesta 2009, p38). Asimismo, se cuenta con un segundo estudio de la Fundación Paz Ciudadana (2010), cuya aplicación le permitió sostener que los factores de riesgo "discriminan significativamente entre reincidentes y no reincidentes, en cinco de sus ocho dimensiones" (Fundación Paz Ciudadana 2010, p.92). Con relación a la motivación para desistir se cuenta con una extensa bibliografía y se respalda en las dimensiones escogidas del inventario Personal Concerns Inventory- Offender Adaptation (PCI-OA; Sellen et al., 2006; Sellen et al., 2009, en Padrón 2014) que explora las motivaciones para el cambio positivo y abandono de la conducta delictual.

Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial

Caracterización del Instrumento de Investigación

Se elaborará un instrumento tipo escala que permita categorizar las tres variables del estudio. El instrumento presentará la conveniencia de aplicación porque integrará ámbitos que anteriormente había sido estudiados de manera desagregada, o no habían sido consideradas por ningún estudio previo a nivel nacional: 1) identidades de género; riesgo de reincidencia; y 3) motivación para el desistimiento.

Las sub escalas contarán respectivamente con los siguientes ítems:

Género

Autopercepción de la identidad sexual

Preferencia en la elección de objeto sexual

Preferencias identitarias sexo-género

Conductas y actitudes aceptadas según identidad sexo-genérica

Riesgo de reincidencia

1. Infracciones anteriores

2. Situación familiar y rol parental

3. Educación y empleo

4. Relaciones con los pares

5. Abuso de sustancias

6. Uso del tiempo libre

7. Personalidad y comportamiento antisocial

8. Actitudes/tendencias antisociales

Motivación para el desistimiento

Experiencias de apoyo

Expectativas de inserción prosocial

Valoración de la adecuación normativa

Empatía

Capacidad de resolución de problemas vitales

Utilización del Instrumento

Se contactará en el domicilio registrado a los/as adolescentes seleccionados informándoles de los objetivos de la entrevista, solicitándose su consentimiento y resguardando cualquier dato que revele su identidad. La entrevista será privada, sus resultados tabulados en una base de datos en SPSS.

Selección de la muestra

Muestra

Correspondiente a todos/as los y las adolescentes entre 16 y 20 años, en cumplimiento de una sanción desde un mes hasta 3 años de duración de Libertad Asistida Especial de Fundación DEM en la zona Norte de Santiago.

Criterios de inclusión

Sexo masculino y femenino

Edades entre 16 y 20 años.

No presentar otras sanciones pendientes de cumplir bajo la ley 20.084 o sistema penal adulto

Trabajo de Campo

Entrevistas en el domicilio a los/as adolescentes seleccionados que cumplan los criterios de inclusión.

Operacionalización de las variables

Cada variable del instrumento en cuestión recibe una respuesta ordinal tipo Likert a la cual se le asignará un puntaje. Se presenta a continuación un cuadro resumen de las variables y dimensiones escogidas.



Operacionalización de las Variables del Estudio

Conceptos	Dimensiones
<p>Identidad de Género, es una construcción simbólica, histórico- cultural de tipo performativo que permite al sujeto reivindicar un modo de percibir su cuerpo, su sexualidad y su rol en la sociedad con relación a otras construcciones identitarias elaboradas sobre las mismas dimensiones. (Butler 1990)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autopercepción de la identidad de Género. 2. Preferencia en la elección de objeto sexual. 3. Preferencias identitarias sexo-género.
<p>Riesgo de reincidencia, es el potencial de repetir la misma u otra conducta delictual en base a las experiencias pasadas, las actitudes antisociales y los vínculos sociales que alientan o desalientan la conducta antisocial. (Andrews 1989)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infracciones penales anteriores. 2. Actitudes/tendencias antisociales. 3. Relaciones con los pares adolescentes.
<p>Desistimiento delictual, es la capacidad de los sujetos para descubrir en sí mismos habilidades para tomar decisiones y controlar sus vidas en términos de resistirse y superar las presiones sociales (transgresoras) que recaen sobre ellos, evitando la reincidencia delictual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expectativas de inserción prosocial. 2. Valoración de la adecuación normativa. 3. Capacidad de resolución de problemas vitales.

	Indicadores	Nivel de Medición de la Variable
	1.1 Autoevaluación de las características físico-corporales.	Escala Ordinal
	1.2 Autoevaluación del sexo psicológico.	
	1.3 Identificación sexual físico-corporal.	
	2.1 Preferencia Heterosexual.	
	2.2 Preferencia Homosexual.	
	2.3 Preferencia Bisexual.	
	3.1 Transgénero.	
	3.2 Masculinidad Heterosexual/Homosexual.	
	3.3 Femenidad Heterosexual/Homosexual.	
	1.1 Delitos anteriores a los 14 años (sin sanción).	
	1.2 Delitos sin sanción por suspensión de condena.	
	1.2 Delitos con sanción distinta a la última de Libertad Asistida.	
	2.1 Aceptación del daño a la propiedad.	
	2.2 Aceptación del daño a terceros.	
	2.3 Validación de la conducta delictual en general.	
	3.1 Espacios de sociabilidad con pares adolescentes.	
	3.2 Pares adolescentes con sanciones similares por delitos comunes.	
	3.3 Preferencias en la elección de amistades de la misma edad.	
	1.1 Percepción de oportunidades de empleo.	
	1.2 Percepción de oportunidades de capacitación y educación.	
	1.3 Percepción de oportunidades de apoyo social en el entorno.	
	2.1 Concordancia con las normas sociales	
	2.2 Disposición a acatar normas sociales	
	2.3 Priorización de normas sociales	
	3.1 Sentido de autoeficacia	
	3.2 Elección de alternativas para resolver problemas personales	
	3.3 Disposición para solicitar ayuda de terceros ante un problema.	

Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial

Consideraciones Provisionales

La selección de las tres dimensiones del estudio; la identidad de género, el riesgo de reincidencia y la motivación al desistimiento delictual, responden a una exigencia largamente planteada por las Orientaciones Técnicas del SENAME para las sanciones en libertad (2013–2015). La integración de factores subjetivos y objetivos, pueden permitir alcanzar mayores niveles de adecuación en la formulación de los objetivos de cada intervención y mayor coherencia en la construcción de los micro logros que acompañan cada plan de acción, instrumento base para la elaboración de los informes de avance dirigidos a la judicatura.

La opción por un análisis cuantitativo no experimental y descriptivo, basado en la construcción de conglomerados de variables relacionadas, esperamos nos conduzca a ampliar la capacidad de diagnóstico, superando la mirada actualmente acotada a los factores y conductas de riesgo.

Explorar los cruces y pesos de las variables en un instrumento que además del riesgo de reincidencia, integra el desistimiento, dimensión que demanda de la intervención profesional un trabajo motivacional, estimulando el control interno de las acciones de los y las adolescentes, sumado a la incorporación de aspectos relacionados con la construcción identitaria de género en él y la adolescente, introduce la posibilidad de contar con información de carácter subjetivo que puede contribuir al logro de la reinserción social, que es el propósito de las sanciones y el espíritu que animó la promulgación de la Ley 20.084.



Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial

Referencias

Alarcón, P., Wenger, L., Chesta, S. & Salvo, S. (2012). Validez predictiva del instrumento Evaluación de Riesgos y Recursos (FER-R) para la intervención en adolescentes chilenos infractores de ley: estudio preliminar. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1183-1195.

Andrews, D. & Bonta J. (2010). *The psychology of criminal conduct*. 5th ed. USA. Anderson Publishing.

Andrews, D (1989). La reincidencia es predecible y puede ser influenciada: el uso de la evaluación de riesgo para disminuir la reincidencia” en Foro sobre la investigación correccional, Vol. 1, núm. 2, pp. 11-18. Canadá. Recuperado el 19/08/2020, de <https://es.scribd.com/doc/174846993/Andrews-La-Reincidencia-Es-Predecible-y-Puede-Ser-Influenciada>

Bengoa, J. (2006). *La comunidad Reclamada, Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*, Santiago, Catatonia.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ley 20.048.

Borum, R., Bartel, P., & Forth, A. E. (2002). *Manual for the Structured Assessment of Violent Risk in Youth (SAVRY)*. Tampa, FL: University of South Florida

Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós.

Chesta, S. (2009). *Características psicométricas del inventario de riesgos y necesidades vinculados con factores criminogénicos (IRBC) Tesis de Magíster de Psicología*. Universidad de la Frontera. Temuco. Chile.

Fundación Paz Ciudadana (2010). Informe final estudio “Construcción de indicadores de reinserción social de adolescentes infractores de la ley penal” Recuperado el 19/08/2020, de <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/construccion-de-indicadores-de-reinsercion-social-de-adolescentes-infractores-de-la-ley-penal-informe-final/>

Instituto de Asuntos Públicos, (2012). *Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley pena*. Universidad de Chile.

Larraín, J (2000) *Identidad y modernidad en América Latina*. Océano, Santiago.

Ley N ° 20.084. Fecha de publicación: 07.12.2005. Fecha de Promulgación: 28.11.2005. Organismo: Ministerio de Justicia. Última modificación: LEY N°20.191 (texto complementario) 16.06.2007. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado el 19/08/2020, de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803>

Martin, K. & Voorhies, B. (1975). *La mujer: un enfoque antropológico*. España. Editorial Anagrama.

McClellan, D.; Farabee, D. & Crouch, B. (1997). Early Victimization, Drug Use, and Criminality. *Criminal Justice and Behavior Journal*, 24, 455-476. USA. International Association for Correctional and Forensic Psychology. Recuperado el 19/08/2020, en <http://cjb.sagepub.com/content/24/4.toc>

McNeill, F. (2006). Paradigma del desistimiento para la gestión de delincuentes". Defensoría Penal Pública de Chile.

Padrón, F (2014). Expectativas de reinserción y desistimiento delictivo en personas que cumplen penas de prisión: factores y narrativas de cambio de vida. Trabajo final de Máster. Universidad de Barcelona.

Recuperado el 19/08/2020, de <http://diposit.ub.edu/dspace/bits-tream/2445/60009/1/M%C2%AA%20Federica%20Padr%C3%B3n%20Goya.%20TFM%20Criminologia.pdf>

Redondo, S. (2008). Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes. Ediciones Pirámide, Madrid, España.

Serrano, M. & Vázquez, C. (2006). Delincuencia femenina: nuevas perspectivas para su estudio. Cuadernos de política criminal, ISSN 0210-4059, N° 90, págs. 159-198 Universidad Complutense. Instituto Universitario de Criminología. Madrid. Editoriales de Derecho Reunidas. EDERSA.

Soto, G. (2017). Construcción de un cuestionario para identificar ideas de masculinidad y feminidad en jóvenes de Santiago de Chile LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad / Universidad Central de Chile.

Steffensmeier, D. A. (1996). Gender and crime: Toward a gendered theory o female offending. Annual Review of Sociology, 459-487.

Van Voorhis, P, Salisbury, E.; Wright, E.; Bauman, A. (2008). Achieving Accurate Pictures of Risk and Identifying Gender Responsive Needs: Two New Assessments for Women Offenders. USA. National Institute of Corrections. Recuperado el 19/08/2020, de <http://nicic.gov/Library/022844>

Venegas, R. (2009). Centro Trafun: programa de Prevención del Riesgo de Reincidencia Sexual para niños/as y adolescentes. Revista El Observador N°4, Servicio Nacional de Menores. Recuperado el 19/08/2020, de http://www.sename.cl/wse-name/otros/observador4/obs4_71-88.pdf

Vinet, E., & Alarcón, P. (2009). Caracterización de personalidad de mujeres adolescentes infractoras de ley: un estudio comparativo. Paideia, 143-152-.





ARTÍCULO V

Aprendizajes a partir del desarrollo de Estudios de caracterización de adolescentes infractores de ley en Chile

Learning from the development of characterization studies of young offenders in Chile

Loreto Burgos Burgos, Carlos Burgos Gallegos,
Jaime Muñoz Vidal, Nelson Villagrán Pradenas
Karina Zuchel Pérez

Fundación Tierra de Esperanza (FTdE)¹
Concepción -Chile

Recibido: 25.9.2020

Aprobado: 10.12.2020

Publicado: 30.12.2020

Resumen

El presente artículo da cuenta de investigaciones actuales para caracterizar población adolescente que ha infringido la ley y describe la metodología desarrollada en la ejecución de tres estudios realizados entre octubre del 2018 y diciembre del 2019, adjudicados por licitación pública del Ministerio de Justicia chileno, con el objetivo de caracterizar a la población juvenil infractora de ley que se encontraba cumpliendo medidas y sanciones judiciales en centros y programas de todo el país. Identificar características predominantes y diferenciadoras, establecer necesidades de intervención, una oferta programática idónea y describir el análisis de las y los jóvenes del sistema de penalidad juvenil e intervención recibida, así como establecer diferencias de género en la población estudiada fueron los principales objetivos de los estudios. A través de estos estudios de metodología mixta, levantamiento de información general, aplicación de instrumentos validados en población juvenil chilena y análisis y consideraciones muestrales a partir de la realidad nacional, se logró cumplir con los objetivos, diferenciando las realidades para las tres macrozonas de Chile. Finalmente se comparten algunas conclusiones y aprendizajes del equipo de investigación, en torno a consideraciones en el desarrollo de este tipo de estudios, muy necesarios para la construcción de política pública.

Palabras claves: Justicia juvenil, adolescentes, estudios de caracterización sociodemográfica y criminológica.

1 Loreto Burgos, Trabajadora social, Magister en psicología. Profesional de la Dirección Técnica, FTdE. loreto.burgos@tdesperanza.cl
Carlos Burgos, Psicólogo, Magister en Investigación Social y Desarrollo. Profesional de la Dirección de Investigación, desarrollo e innovación, FTdE. carlos.burgos@tdesperanza.cl
Jaime Muñoz, Psicólogo, Magister en Psicología Comunitaria. Profesional de la Dirección de Investigación, desarrollo e innovación, FTdE. jaime.muñoz@tdesperanza.cl
Nelson Villagrán, Licenciado en Sociología, Magister en Psicología de la Adolescencia. Director de Investigación, desarrollo e innovación, FTdE. nelson.villagran@tdesperanza.cl
Karina Zuchel, Psicóloga, Magister en Psicología Social. Profesional de la Dirección de Investigación, desarrollo e innovación, FTdE. karina.zuchel@tdesperanza.cl



Abstract

This article reports on current research to characterize the adolescent who has violated the law and describes the methodology developed in the execution of three studies since October 2018 to December 2019, requested by the Chilean Ministry of Justice, with the objective of characterizing the juvenile population violating the law who were fulfilling judicial measures in centers and programs throughout the country. Identifying predominant and differentiating characteristics, establishing intervention needs, an ideal programmatic offer and describing the analysis of the young people of the juvenile penalty system and the intervention received, establishing gender differences in the population studied were the main objectives of the studies. Through these mixed methodology studies, gathering general information, application of validated instruments in the Chilean youth population and analysis and sampling considerations based on the national reality, it was possible to meet the objectives, differentiating the realities for the three macrozones of Chile. Finally, some conclusions and lessons learned from the research team are shared, regarding considerations in the development of this type of study, which is very necessary for the construction of public policy.

Keywords: Juvenile justice, adolescents, studies of sociodemographic and criminogenic characterization.

Introducción

Las investigaciones sobre “Caracterización de Jóvenes Infractores de Ley” desarrolladas entre octubre de 2018 y diciembre de 2019, incluyen información sociodemográfica y criminógena de jóvenes vigentes al 31 de diciembre del 2018 en centros y programas de justicia juvenil de todas las regiones de Chile. Este conjunto de estudios², en adelante los Estudios, fueron desarrollados por solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el fin de contar con información actualizada que permita apoyar acciones vinculadas a la creación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Dicho Servicio tendrá la responsabilidad de administrar y ejecutar las medidas y sanciones propias de la Ley N° 20.084, las cuales requieren una oferta programática pertinente y ajustada a las necesidades de intervención de la población.

Actualmente se cuenta con una legislación especializada en esta materia, ley N°20.084 (Gobierno de Chile, 2005) que establece un sistema de medidas y sanciones judiciales para la responsabilidad de adolescentes infractores a la ley penal. No obstante, distintos actores han evidenciado que no ha sido suficiente para responder de manera integral a los requerimientos asociados a dicho cuerpo normativo, ni tampoco ha sido eficiente en conseguir resultados asociados a la finalidad de las sanciones para adolescentes que son ingresados a las distintas opciones que la ley propone, evidenciando un sistema que presenta desafíos (Unicef, 2018).

La fuente de información más relevante que tenemos en Chile respecto de la población infractora de ley adolescente proviene del SENAINFO (Sistema de Información del Servicio Nacional de Menores), que reúne los datos de niños, niñas y adolescentes que ingresan a los distintos centros de administración directa del Servicio, así como programas ejecutados por instituciones colaboradoras (OCAS). A raíz de las dificultades acaecidas en relación con la situación de niños y niñas institucionalizados, diversos análisis ponen de manifiesto las dificultades de acceder a información de calidad para prever y/o planificar de mejor manera la ejecución de la intervención.

Es por estas razones que se requiere mejorar y estandarizar los procesos de recolección de información para conocer las características sociodemográficas y criminológicas de quienes hoy se encuentran en centros y programas en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, así como también revisar si la oferta a la que acceden responde a las necesidades de esta población.

2 Fundación Tierra de Esperanza, realizó tres (3) estudios, divididos por macro zonas del país. Zona Norte (ID 759-187-LP18) desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Coquimbo; Zona Centro (ID 759-218-LP18) desde la región de Valparaíso hasta la región de O'Higgins; y Zona Sur (ID 759-192-LE18) desde la región del Maule hasta la región de Magallanes y la Antártica chilena. Los estudios son de propiedad del Ministerio de Justicia y DDHH, quienes licitaron estas investigaciones.

Estado del arte: Estudios de caracterización de población adolescente infractora de ley



Un primer estudio recopila evidencia de las décadas 80 y 90 mediante un meta-análisis de 23 estudios publicados, con 15.265 adolescentes (Cottle, Lee, & Heilbrun, 2001). Compara ocho grupos de predictores: (a) información demográfica, (b) historial de delitos, (c) factores familiares y sociales, (d) factores educativos, (e) puntajes intelectuales y de logros, (f) historia del uso de drogas, (g) factores clínicos y (h) riesgo formal. El historial de delitos fue el mejor predictor de reincidencia. Otros predictores relativamente importantes fueron los problemas familiares, el mal uso del tiempo libre, compañeros delincuentes, problemas de conducta y patología no severa. Un meta-análisis de Ortega-Campos, García-García y Frías (2014), analiza la tasa de reincidencia en España, destaca las variables, relación con iguales disociales, violencia en el delito base, porcentaje de varones, maltrato físico y consumo de tóxicos por familiares están relacionadas con una tasa mayor de reincidencia.

Murray y Farrington (2010), en una revisión sistemática de estudios longitudinales sobre factores de riesgo delictivo, refieren que adolescentes que infringen la ley difieren significativamente de los no infractores: impulsividad, bajo coeficiente intelectual, bajo rendimiento escolar, supervisión parental deficiente, disciplina parental punitiva o errática, actitud parental fría, maltrato físico, conflicto parental, familias disgregadas, padres antisociales, bajos ingresos familiares, pares antisociales, escuelas de alto índice de delincuencia y vecindarios de alto crimen. Además, la probabilidad de que se permanezca en una trayectoria delictiva persistente aumenta con el número de factores de riesgo. Terrie Moffitt (2018) en una revisión de 25 años de investigación, indica que comportamiento antisocial masculino se concentra en la adolescencia, divide a los adolescentes infractores en dos grupos con diferentes trayectorias delictivas. *Delincuencia Persistente*, adolescentes muestran un comportamiento antisocial extremo, intenso y persistente desde la niñez temprana a la edad adulta, son los casos menos frecuentes, con altos factores de riesgo patológicos y trayectorias vitales empobrecidas. La *Delincuencia Transitoria* (limitada a la adolescencia) muestra niveles de comportamiento antisocial sólo durante la etapa adolescente, presume conductas comunes y normativas y quienes cometen muy pocos o ningún delito serían poco frecuentes.

Existen estudios descriptivos estadísticos que no incluyen factores criminógenos, sino características demográficas generales, extraídas de registros judiciales (United Nations Office on Drugs and Crime, 2016). Otras sistematizaciones utilizan datos desde fuentes secundarias (datos judiciales, reportes estadísticos, reportes policiales, etc.) (Baliki, 2013; Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2016; Vilalta, Castillo, & Torres, 2016). Las referencias a población infractora juvenil son muy generales en este tipo de sistematizaciones. Otros estudios de caracterización realizados en Estados Unidos, Becerra, (2017), "Juvenile Justice in California", muestra de adolescentes infractores que evaluó población juvenil, grupos raciales/étnicos, género, número de detenciones, condenas a libertad condicional, audiencias, sentencias en tribunal de menores y ofensas reiteradas, utilizando estadísticas de población; National Center for

Juvenile Justice, 2014, publica el Juvenile Offenders and Victims National Report, con muestra de adolescentes infractores, evaluó delincuencia y victimización en adolescentes, utilizando datos secundarios; Mulvey et al.; Schubert et al. (2004) publica el estudio "Vías al desistimiento", con muestra de 1.354 adolescentes (184 mujeres), evaluó datos demográficos e indicadores de riesgo y necesidad;

En España, Graña, Garrido, & González (2008), centra su evaluación en características delictivas de adolescentes infractores de la Comunidad de Madrid, muestra (no probabilística) de 208 sujetos internos en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales. Utilizaron el Inventario para la Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J), Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV) y Escala de Desarrollo Antisocial (APSD); Cuervo y Otros (2015), caracterizó dimensiones criminogénicas y psicosociales de adolescentes infractores. Utilizó un muestreo no probabilístico: 210 jóvenes del municipio de Castellón, media de edad de 15,9 años, 162 varones, analizó variables como factores protectores, riesgo criminogénico, tipo de delito, utilizaron el YLS/CMI y datos demográficos; Ortega-Campos, García-García, Gil-Fenoy, y Zaldívar-Basurto (2016), Identifying Risk and Protective Factors in Recidivist Juvenile Offenders: A Decision Tree Approach. 594 jóvenes, incluyó variables divididas en tres grupos: individuales, criminológicas y contextuales. Utilizó datos secundarios de registros judiciales de la corte de Almería, entrevista judicial para informe presentencial y apoyo de psicólogo forense.

88

En Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), reporta Censo Nacional de Población de Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, incluyó 10 Centros a nivel nacional, un total de 1.965 adolescentes infractores. Consideró condiciones sociales y familiares del(la) adolescente, descripción de infracción penal, condiciones de vida del(la) adolescente en centro juvenil, rol de las instituciones y expectativas del(la) Adolescente.

En Chile, los reportes estadísticos son elaborados desde el Servicio Nacional de Menores (2018) en Boletines Estadísticos Trimestrales (2014) y Anuarios Estadísticos (2018), reportando principalmente datos demográficos. Otra fuente son reportes estadísticos de justicia del Instituto Nacional de Estadísticas (2018), realizados desde datos secundarios del sistema de justicia.

Estudios nacionales que consideran variables criminológicas, Fundación Paz Ciudadana (2010), centrado en construcción de indicadores de reinserción social de adolescentes infractores, incluyó caracterización y comparación de perfiles de reincidentes y primerizos según sexo, edad, delito primer ingreso, comparación de centros y programas según niveles de reincidencia de usuarios y factores de riesgo de reincidencia de muestra evaluada. Para ello se utilizó el YLS/CMI en 187 adolescentes infractores (87% varones). El Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Espinoza, Piñol, Mellado, González, & Fuenzalida, (2012); Espinoza, Piñol, Sánchez, et al., (2012), estudió un modelo de medición de reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores, a una cohorte desde año 2009 hasta 2013. Entregó resultados de reincidencia e indicadores de reinserción social de jóvenes; Fundación San Carlos del Maipo y el Instituto de Sociología de la PUC (2015), analizaron trayectorias de jóvenes infractores en muestra de 377 jóvenes varones en Centros Cerrados y Semicerrados; (M. Alarcón, Pérez-Luco, Vargas, Reyes,

& Paes-Gálves; P. Alarcón et al.; Pérez-Luco et al.; Zambrano, Muñoz, & Andrade (2014), FONDEF D08I1205: "Estrategia Ecosistémica Especializada de Intervención Diferenciada para Favorecer la Integración Psicosocial de Adolescentes Infractores de Ley", con 574 adolescentes (520 hombres y 54 mujeres), validaron batería de evaluación diferenciada (MACI, FER-R, IRNC, CESMA, DEP-ADO, CVE, EGED, EDA, IRSF, PRIF), un Modelo de intervención diferenciada, Modelo de gestión de redes y un Programa de formación especializada.

En Salud mental, Fundación Tierra de Esperanza, Abarca, Piñol, San Martín, & Mellado (2012), presentaron Diagnóstico de la situación actual de atención en salud mental y psiquiatría para la población de adolescentes que cumplen condena en CIP-CRC en 244 jóvenes. Midieron características de la demanda de atención en salud mental, exploraron y analizaron redes de apoyo asistenciales. Utilizaron Cuestionario de Tamizaje de Salud Mental para Adolescentes (CESMA), Diagnostic Interview Schedule for Children (DISC IV), Test de Matrices Progresivas de Raven y Escala de Apoyo Social para Adolescentes; Rioseco et al. (2009), 100 adolescentes entre 12 y 17 años condenados a privación de libertad, muestra pareada en género, edad y nivel socioeconómico con grupo de control, evaluó variables relevantes, siendo la capacidad intelectual, fracasos escolares, número de parejas sexuales y trastornos de conducta las que mejor predijeron inclusión en grupo de infractores. Gaete, Labbé, Del Villar, Allende y Valenzuela (2014), Estudio de Prevalencias de Trastornos Psiquiátricos en Adolescentes Infractores de Ley en 489 jóvenes, entre 14 y 17 años, infractores de ley en centros cerrados, semicerrados y programas de libertad asistida y libertad asistida especializada en Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, utilizando entrevista estructurada y Mini International Neuropsychiatric Interview (MINI-kid).

Estudios que dan cuenta de la variable género, Reyes (2014), "¿Por qué Las Adolescentes Chilenas Delinquen?", 135 jóvenes entre 14 y 21 años, 112 (hombres) y 23 (mujeres) recluidos en CIP y CRC de Región Metropolitana, Antofagasta y O'higgins. Centrado en factores que motivan o inhiben perpetración de delitos, utilizó entrevistas individuales semi-estructurada, Test Autoaplicado Inventario Clínico Adolescente de Millon (MACI) y Focus Groups.

Contexto de investigación

Para Fundación Tierra de Esperanza, el desarrollo técnico dirigido hacia un trabajo especializado y basado en evidencia, ha sido fundamental. Así, la ejecución de proyectos de medidas y sanciones en Justicia Juvenil, ha motivado a buscar nuevas herramientas para su implementación eficaz, lo que se ha traducido en una serie de estudios e investigaciones realizadas desde antes de la puesta en marcha de la Ley 20.084 (Gobierno de Chile, 2005) y con mayor énfasis desde el año 2010, fecha en que, en colaboración con el Servicio Nacional de Menores y la Fundación Ciudad del Niño, FTDE participó en el FONDEF D08i-1205 (2010-2014) a cargo de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Frontera, dando origen al Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada para Adolescentes (MMIDA®), generando evidencia chilena para la evaluación e intervención con adolescentes infractores. Asimismo, entre 2015 y 2017 se ejecutó el estudio "Implementación del MMIDA® en programas de sanción penal en Chile a través de la investigación acción",

(Fundación Tierra de Esperanza, 2018), con el objeto de describir la implementación del Modelo en programas de Sanción de FTDE y evaluar la implementación de la Evaluación Diferenciada y de Redes del MMIDA. Las conclusiones relevaron la necesidad de continuar la especialización y operacionalización del modelo en coherencia con la política pública del SENAME, aspectos que actualmente aborda el FONDEF IT17I0010 "Desarrollo y validación de un sistema integrado de gestión de intervenciones con adolescentes infractores de ley basado en el Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada, MMIDA" (2018-2020).

La evidencia levantada permitió presentar una propuesta robusta para las licitaciones ofertadas por el Ministerio de Justicia y DDHH, a fines del año 2018 para la macrozona norte, y en enero y febrero de 2019 para la macrozona centro y sur respectivamente. Todas ellas, fundamentadas en la evaluación y aplicación de herramientas e instrumentos validados para la población chilena en los estudios anteriormente mencionados, permitiendo relevar información de caracterización de población de centros y programas de medidas y sanciones judiciales, cuyo proceso y aprendizaje se describen a continuación.

Proceso de investigación: metodología, trabajo de campo e instrumentos

El método de investigación empleado fue mixto de forma paralela, implicando una investigación no experimental, de tipo transversal, que ocurrió en fases de acuerdo a los requerimientos del oferente y organizadas de acuerdo al Equipo Senior de Investigación.

Se planificaron dos tipos de muestra, la cuantitativa tuvo como objetivo relevar una muestra representativa para cada macrozona del país, implicando una afijación proporcional por sexo y región. Se levantaron características sociodemográficas y criminógenas de jóvenes ingresados a centros y programas de justicia juvenil a través de instrumentos de tamizaje y de juicio profesional. La muestra cualitativa, busco obtener información relativa a la opinión y evaluación de un grupo de jóvenes vinculados a centros y programas del sistema de justicia juvenil en torno al régimen de atención e intervención, con el propósito de mejorar la calidad en general del sistema.

Los estudios fueron desarrollados por un equipo de investigación organizado de acuerdo a responsabilidad y funciones, resguardando que en el nivel senior y de apoyo se contara con profesionales con experiencia en Justicia Juvenil y en el diseño, aplicación y análisis de instrumentos basados en evidencia:

Equipo senior: Cuatro profesionales, jefe de proyecto, senior en metodología, en psicología jurídica y forense y coordinador operacional, responsables del diseño, planificación y gestión de la investigación; selección, formación y monitoreo de los equipos regionales; análisis de la información y confección de informes, además, vinculación con profesionales del Ministerio de Justicia.

Equipo de apoyo: Dos profesionales con conocimientos y experiencia en justicia juvenil y metodologías cualitativa y cuantitativa, responsable de apoyar las acciones emergentes durante el proceso, de acuerdo a los requerimientos del equipo senior.

Equipo Regional: Un profesional con conocimiento en el área de infancia y/o investigación, a cargo de la coordinación operativa en el territorio y un equipo de profesionales de evaluación, ajustado a la muestra y dispersión territorial de los centros y programas. Responsables del levantamiento de datos del territorio y registro.

El trabajo de campo se ejecutó en cuatro bloques de actividades: (1) *preparación inicial*, taller de información del estudio, objetivos y criterios éticos, dirigido a autoridades y profesionales de cada Dirección Regional de Sename y directivos de centros y programas, el responsable de la coordinación regional y los investigadores de terreno. Además, una capacitación a profesionales de centros y programas a cargo de la aplicación de instrumentos de tamizaje y el llenado de instrumentos de juicio profesional; (2) *registro ficha preliminar y aplicación de instrumentos de autorreporte* a adolescentes seleccionados en la muestra que aceptaron participar, a cargo de profesionales de los centros y programas que gestionaron consentimientos y asentimientos informados de adolescentes y sus familias según correspondiera; (3) *reunión para completar instrumentos de juicio profesional* realizada entre investigadores de terreno y profesionales de centros para cada caso de la muestra, a objeto de recoger instrumentos de tamizaje, ficha preliminar con datos sociodemográficos y con ellos completar instrumentos de juicio profesional; (4) *entrevista a adolescentes* según muestra cualitativa, quienes fueron contactados por los profesionales de intervención, gestionado consentimiento y citado al centro o programa, para entrevista por investigador/a.

91

El levantamiento de información cuantitativa, se concretó con la aplicación de instrumentos seleccionados para caracterizar sociodemográfica y criminológicamente la muestra, a partir de variables que según la evidencia permiten la aparición, mantención y desistimiento del comportamiento delictivo (Leaw et al., 2015; Rocque, 2017). Dado que la evidencia indica que el uso de instrumentos y técnicas de evaluación estructuradas conducen a apreciaciones más exactas y apegadas a la realidad que las desestructuradas (Desmarais et al., 2017; Hamilton et al., 2019), se escogieron instrumentos validados para la población adolescente infractora chilena de 14 a 19 años 11 meses, y otro set para los jóvenes mayores de 20 años que aún se encontraban en el sistema al momento del levantamiento de datos.

Para los datos cualitativos, se desarrolló una entrevista semiestructurada organizada en tres dominios: Imagen de SENAME y del centro, Proceso de intervención (acogida, infraestructura, personal, pares y otros) y Producto (aportes al cambio general y de la conducta delictiva, a la inclusión y al desarrollo personal). Para hacer más pertinente la entrevista al tipo de medida y sanción, se distinguió entre sistemas de atención para un total de seis modalidades (CIP; CSC; CRC; MCA, PSA, y en una misma agrupación las sanciones de PLA, PLE, y SBC).

En los programas participantes, existía gran heterogeneidad con respecto a las prácticas, calidad e instrumentos referentes al proceso de evaluación diagnóstica de los usuarios (Instituto de Sociología UC, 2016, p. 60). Por ello, se desarrolló la "Pauta preliminar de levantamiento de información por caso" como una forma de recoger datos usando un registro estandarizado a partir de la información de los expedientes.

Los instrumentos³ utilizados en cada uno de los Estudios se resumen en la siguiente tabla:

Instrumento	Tipo De Instrumento	Objetivo general	Aplicador/a	Respondiente
Pauta Preliminar de Datos	Levantamiento de información	Ordenar información sociodemográfica que los centros y programas deben tener en sus registros	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
FER-R 3.0	Instrumento de juicio profesional	Evaluar factores de riesgo criminogénicos y recursos de intervención	Consultor	Responsable de caso/ delegado/a
EGED	Instrumento de juicio profesional	Valorar los principales riesgos estáticos asociados a conductas delictivas en jóvenes infractores	Consultor	Responsable de caso/ delegado/a
IRS-F	Instrumento de juicio profesional	Evaluar la vinculación de los y las adolescentes con redes focales integradoras y desadaptativas en cuatro áreas de vinculación (amigos, pareja, pares y vecinos).	Consultor	Responsable de caso/ delegado/a
Instructivo de Indagación de Datos de Vinculación a Pares	Levantamiento de información	Ordenar información para completar el IRS-F	Informante responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
IGI	Instrumento de juicio profesional	Evaluar factores de riesgo criminogénicos y recursos de intervención	Consultor	Responsable de caso/ delegado/a
CESMA	Formulario de entrevista guiada	Explora 8 áreas de salud mental que se han identificado como los más comunes o importantes en la adolescencia	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
DEP-ADO	Formulario de entrevista guiada	Evaluar el uso de alcohol y drogas en adolescentes, tipos de consumo, prevalencia y consecuencias	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
TOP	Formulario de entrevista guiada	Valora la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas durante los últimos 28 días	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
AQ	Cuestionario de autorreporte	Evalúa conductas agresivas: agresividad física, agresividad verbal, hostilidad e ira	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
Pauta Semiestructurada de Entrevista	Levantamiento de información	Indagar en la evaluación que hace el/la joven acerca de la intervención recibida en el marco de su sanción o medida	Consultor	Adolescente/ joven

3 El detalle con las características específicas de los instrumentos, propiedades psicométricas y autores, se encuentran en los informes finales de cada Estudio. Resultados pertenecientes al Ministerio de Justicia y DDHH.

La revisión de datos implicó el análisis de información descriptiva e inferencial a partir de elementos sociodemográficos que se obtuvieron en el levantamiento de información de 973 casos de la muestra cuantitativa (300 norte, 271 centro y 402 sur), la que se organizó considerando las dimensiones propuestas por la contraparte del MINJU-DDHH, a saber, territorial, salud mental, familiar, socio-comunitaria, educacional, empleabilidad.

En base al objetivo general de los Estudios, se decidió llevar a cabo un conjunto de análisis exploratorios y multivariantes para avanzar en la comprensión del objeto de estudio. En este sentido, un análisis de Correspondencias Múltiples (ACM), empleando variables categóricas, asociadas a la caracterización del estudio. Un análisis factorial exploratorio (AFE) asociado a los factores de los instrumentos de tamizaje, con los cual se generaron un conjunto de factores relevantes que caracterizaron cada macrozona. Finalmente, un análisis de conglomerados con el objetivo de delimitar grupos de interés, permitiendo desarrollar una propuesta de intervención programática según los elementos solicitados en licitación.

Para el análisis de los datos cualitativos asociados a la evaluación de la intervención recibida, desde la perspectiva de 94 adolescentes (31 norte, 15 centro y 48 sur), se utilizó un diseño metodológico de casos por criterio, organizando entrevistas semiestructuradas según pertenencia a región, sexo, régimen (libre y privativo de libertad) y sub-régimen (medidas y sanciones de medio libre; medidas y sanciones en medio privativo de libertad). Para el procesamiento de los datos, se utilizó el Análisis de Contenido Jerárquico Ponderado, cuyo objetivo fue extraer de lo reportado por los sujetos, una estructura de significados que permitió comprender aspectos asociados a la valoración general del funcionamiento del sistema, una evaluación del proceso de intervención y una valoración del impacto de la intervención desde la mirada de las y los jóvenes.





Conclusiones y aprendizajes

Desde el punto de vista metodológico, es importante reflexionar sobre el proceso de diseño, aplicación y análisis con respecto al objeto de estudio trabajado. Así, el diseño de la investigación del oferente destacó por establecer metodológicamente el desarrollo de una propuesta científica no abordable al contexto de la unidad de análisis, puesto que las características contextuales de la población, implicaron un desafío para la aplicación del muestreo y levantamiento de la información. Generando el diseño de un trabajo de campo extenso para la definición del marco muestral esperado, donde variables como sexo y modalidad del programa, fueron complejas de alcanzar en el ejercicio de campo, trabajo que implicó determinar técnicas de análisis estadísticas inferenciales para sacar adelante el proceso proyectado. Determinación que metodológicamente se superó con el análisis crítico y técnico del equipo senior del estudio, permitiendo dar fin a estudios con vasta representatividad del contexto nacional.

Un aspecto a destacar fue la decisión de utilizar instrumentos validados en población adolescente con conductas delictivas en Chile, lo que permitió contar con resultados confiables que pudieron sostener las conclusiones de los estudios.

A nivel operacional, la experiencia da cuenta de lo relevante que fue contar con equipos senior con vasta experiencia y con equipos de campo situados en cada región/territorio, facilitando la coordinación directa con centros y programas, así como con adolescentes. Sumado a ello, se observó un avance fluido donde hubo mayor involucramiento de equipos directivos de Sename, centros y programas; también, donde coordinadores contaban con competencias en planificación y organización, además de habilidades para la vinculación con equipos. Otro aprendizaje relevante fue la instalación de mecanismos de control de calidad en distintos niveles, iniciando con la preparación de profesionales, la que debió ser reforzada continuamente, considerando que el manejo teórico y de los instrumentos resultó complejo por el desconocimiento inicial de quienes debían aplicarlos. Por otra parte, fue necesario instalar monitoreo de la aplicación de instrumentos, chequeo de información, registro, coherencia y transcripción en bases de datos.

Algunas dificultades relevantes fue concretar el contacto con adolescentes de la muestra que, apareciendo en el listado, no estaban activos, o aquellos/as que consentían participar, pero no acudían al encuentro. También fue compleja la participación de profesionales de centros privativos de libertad, donde las contingencias obstaculizaron la aplicación de instrumentos. Otro obstáculo fue la dificultad de mantener investigadores de terreno, por la extensión en los plazos del estudio y el cambio de algunos coordinadores regionales, retrasando el trabajo de campo por el reclutamiento e inducción de personas idóneas.

Finalmente, destacar la necesidad de realizar estudios con pertinencia local y territorial, acorde a la población estudiada. Estas tres investigaciones, tienen un soporte empírico y contextual que a todas luces permitirá analizar la situación actual, planificando política pública atinente a las necesidades de adolescentes vinculados al sistema de justicia juvenil en Chile.

Referencias

Abarca, A. M., Piñol, D., San Martín, J., & Mellado, C. (2012). *Estudio diagnóstico de la situación actual de la atención en salud mental y psiquiatría para la población de adolescentes que cumplen condena en CIP-CRC* (p. 232). Concepción: SENDA - Fundación Tierra de Esperanza.

Baliki, G. (2013). *Crime and victimization* (World Development Report 2014: Risk and Opportunity). Berlin: German Institute for Economic Research.

Recuperado de http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1352909193861/8936935-1356011448215/8986901-1380568255405/WDR2014_bn_Crime_and_Violence_Baliki.pdf

Becerra, X. (2017). *Juvenile Justice in California*. Los Ángeles, California: Criminal Justice Statistics Center. Recuperado de <https://openjustice.doj.ca.gov/downloads/pdfs/jj17.pdf>

Alarcón, P., Pérez-Luco, R., Wenger, L., Chesta, S., Lagos, L., Salvo, S. (2018). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. https://www.researchgate.net/publication/321843806_Personalidad_y_gravedad_delictiva_en_adolescentes_con_conducta_antisocial_persistente

Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. (2012). *Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal: Resumen ejecutivo* (p. 127). Recuperado de Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana website: http://cesc.uchile.cl/docs_estudios/resumen_ejecutivo_estudio_reincidencia.pdf

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. (2016). *5º Informe Internacional Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: Las ciudades y la Nueva Agenda Urbana*. Montreal: 5º Informe Internacional Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: Las ciudades y la Nueva Agenda Urbana. Recuperado de <http://www.crime-prevention-intl.org/es/publications/report/report/article/5o-informe-internacional-sobre-la-prevencion-de-la-criminalidad-y-la-seguridad-cotidiana-las-ciuda.html>

CENSO (2017). "Síntesis de resultados." *Instituto Nacional de Estadísticas*. Junio 2018. <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Cottle, C. C., Lee, R. J., & Heilbrun, K. (2001). The Prediction of Criminal Recidivism in Juveniles: A Meta-Analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 28(3), 367-394. <https://doi.org/10.1177/0093854801028003005>

Cuervo, K., Villanueva, L., González, F., Carrión, C., & Busquets, P. (2015). Characteristics of young offenders depending on the type of crime. *Psychosocial Intervention*, 24(1), 9-15. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2014.11.003>

Fundación Tierra de Esperanza (2018). "Implementación del Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes MMIDA® en programas de sanción penal en Chile a través de la investigación acción" https://www.tdesperanza.cl/?page_id=13

Fundación Paz Ciudadana. (2010). *Construcción de indicadores de reinserción social de adolescentes infractores de la ley penal* [Informe Final]. Recuperado de Fundación Paz Ciudadana website: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/construccion-de-indicadores-de-reinsercion-social-de-adolescentes-infractores-de-la-ley-penal-informe-final/>

Fundación San Carlos de Maipo. (2015). *Trayectorias de jóvenes infractores de ley: Investigaciones sobre población adolescente* (p. 69). Recuperado de Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile website: <http://trayectoriasdelictuales.uc.cl/es/documentacion/mapa-del-sitio/publicaciones-academicas/47-informe-final/file>

Gaete, J., Labbé, N., Del Villar, P., Allende, C., & Valenzuela, E. (2014). *Prevalencia de trastornos psiquiátricos en adolescentes infractores de ley en Chile*. *Revista Médica de Chile* (142), 1377-1384.

Graña, J. L., Garrido, V., & González, L. (2008). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: Evaluación, características delictivas y modelos de predicción*. Madrid: Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.

Gobierno de Chile (2005). *Ley N° 20.084. Establece un sistema de Responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal*. Ministerio de Justicia. Recuperado 29 de julio de 2019 de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803>

Instituto de Sociología UC. (2016). *Auditoría técnica y evaluación nacional a programas de sanciones y medidas alternativas de la ley n° 20.084 en el medio libre, ejecutados por los organismos colaboradores acreditados por SENAME*. (p. 437). Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile. Recuperado de <http://sociologia.uc.cl/investigaciones/auditoria-tecnica-y-evaluacion-nacional-a-programas-de-sanciones-y-medidas-alternativas-de-la-ley-no-20-084-en-el-medio-libre-ejecutados-por-los-organismos-colaboradores-acreditados-por-sename/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016b). *Perú, Primer Censo Nacional de Población en Los Centros Juveniles de Diagnóstico Y Rehabilitación 2016: Perfil de la Población Juvenil Infractora* (p. 101). Lima, Perú: Poder Judicial del Perú. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones-digitales/Est/Lib1381/libro.pdf>

Moffitt, T. (2018). Male antisocial behaviour in adolescence and beyond. *Nature Human Behaviour*, 2(3), 177-186. <https://doi.org/10.1038/s41562-018-0309-4>

Mulvey, E. P., Steinberg, L., Fagan, J., Cauffman, E., Piquero, A. R., Chassin, L., ... Losoya, S. H. (2004). Theory and Research on Desistance from Antisocial Activity among Serious Adolescent Offenders. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2(3), 213-236. <https://doi.org/10.1177/1541204004265864>

Murray, J., & Farrington, D. (2010). Risk factors for conduct disorder and delinquency: Key findings from longitudinal studies. *Canadian Journal of Psychiatry. Revue Canadienne De Psychiatrie*, 55(10), 633-642. <https://doi.org/10.1177/070674371005501003>

Ortega-Campos, E., García-García, J., & Frías, M. (2014). Meta-Análisis de la Reincidencia Criminal En Menores: Estudio de la Investigación Española. *Revista Mexicana de Psicología*, 31, 111-111-123.

Ortega-Campos, E., García-García, J., Gil-Fenoy, M. J., & Zaldívar-Basurto, F. (2016). Identifying Risk and Protective Factors in Recidivist Juvenile Offenders: A Decision Tree Approach. *PLOS ONE*, 11(9), e0160423. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0160423>

Reyes, C. (2014) *¿Por qué Las adolescentes chilenas delinquen?* Política criminal, 9(17), 01-26. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992014000100001>

Rioseco, P., Vicente-Villardón, B., Saldivia, S., Cova, F., Melipillán, R., & Rubi, P. (2009). Prevalencia de trastornos psiquiátricos en adolescentes infractores de ley: Estudio caso-control. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 47(3). <https://doi.org/10.4067/S0717-92272009000300003>

SENAME (2019). Anuario Estadístico 2018. <https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>

UNICEF (2018). *El sistema de supervisión de centros de adolescentes privados de libertad por infracciones a la ley pena*. Serie reflexiones: Infancia y adolescencia, 22.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2016). *UNODC Annual Report*. Viena: Division for Policy Analysis and Public Affairs. Recuperado de <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/annual-report.html>

Villalta, C., Castillo, J., & Torres, J. (2016). *Delitos violentos en ciudades de América Latina* (Discussion Papers & Presentations). Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0000428>



II. RESEÑA DE INVESTIGACIÓN

EL CUIDADO FAMILIAR PERSONALIZADO DE LA PRIMERA INFANCIA NO PUEDE SEGUIR ESPERANDO

Flora Vivanco Giesen¹.

REVISTA SEÑALES, 23, 2020, v. XIII (2)

100

Resumen

Este artículo está dedicado a comentar la investigación que llevó a cabo la Unidad de Estudios de Servicio Nacional de Menores (SENAME) con el Departamento de Educación Parvularia, de la Universidad de Chile, en la Casa Nacional de Niño, durante el año 2018-2019. El estudio estuvo abocado a describir el cuidado diario y observar la relación vincular de lactantes y niños/as menores de 03 años con las Educadoras de Trato Directo (ETD's). Este personal, superdotado a la guía de profesionales del área de la salud, educación parvularia, psicología y trabajo social, es considerado un actor clave de los equipos técnicos que conforman la dotación psico-social y educativa de este centro residencial de protección. El estudio recopila extensos registros categorizados por dimensiones que apuntan al desarrollo integral de los niños/as menores de tres años que se encuentran institucionalizados bajo causales de desprotección. Las principales conclusiones extraídas de este trabajo reiteran las necesidades de cuidado personalizado y familiar siendo un imperativo terminar con la internación de niños y niñas de la primera infancia.

Reflexiones y consideraciones sobre el Estudio

Una vez más Sename tuvo la disposición de levantar evidencia empírica acerca de la calidad de los servicios protectores que reciben los lactantes y niños/as en sus residencias junto con apreciar los estándares de formación de las ETD's, quienes desempeñan las labores de cuidado diario de los niños/as, dada la situación de desamparo en que se encuentran, es decir, temporalmente privados de cuidado parentales, debido a una medida de protección judicial que ha encargado al Estado su protección, mientras se trabaja para encontrar una solución de familia estable y definitiva.

El estudio elaborado por la Universidad de Chile, explora cómo funciona el cuidado en la práctica cotidiana, a partir de diferentes categorías que aluden a la satisfacción de las necesidades básicas, pero también aspectos sociales y educativos, vistos bajo el prisma de la Educación Parvularia, el énfasis, está en la observación de la mediación relacional psico-educativa ejercida por las ETD's al entrar en contacto con los bebés y niños menores de 03 de años que están bajo su cuidado.

1 Profesional Deprode/Sename. Educadora Diferencial (U. Chile). Psicopedagoga (U. Católica). Diplomada en Evaluación y Diseño de Políticas Públicas (U. de Santiago.) y Desarrollo Infantil Temprano (BID). E-mail: vivanco.flora@gmail.com

Se relevan factores del ambiente, del proceso de socialización y específicamente referido a la calidad de las interacciones dadas en los estímulos educativos y formativos a los cuales los niños/as están expuestos y que requieren en su primera infancia, entendido éste, como el período más crítico y simiente del desarrollo integral de un ser humano. El estudio observa y reconoce que primeros 03 años de vida, son cruciales como momento único en que el cerebro desarrolla las estructuras que serán responsables del funcionamiento emocional, conductual, social y neuro-fisiológico para el resto de la vida.

Al mismo tiempo, se develan las condiciones laborales reales en que se realiza este trabajo, valorando aspectos positivos y desfavorecedores a partir de una exhaustiva descripción de las situaciones observadas en las prácticas de actuación que conlleva la atención de la rutina diaria de los niños/as.

En general el estudio valora positivamente las condiciones del inmueble y materiales, referidas a la atención de necesidades básicas, de alimentación, higiene, vestuario y salud física y concluye que éstas son buenas o casi óptimas, destacando también a lo largo de todo el texto, el esfuerzo y el despliegue de las aptitudes de las ETD's. Se valora la energía invertida en "hacer bien el trabajo", reconociendo jornadas o turnos en los cuales cada ETD's tienen a su cargo un grupo de cinco (05) bebés y/o niños/as pequeños² o incluso más, cuando deben suplir licencias médicas de sus compañeras de trabajo u otras eventualidades.

Se releva la destreza frente a alertas sanitarias apreciando el compromiso y la sensibilidad de estas trabajadoras, para encariñarse y empatizar con el desamparo y fragilidad de los niños/as, tenerlos bien cuidados, alimentados y limpios, reconocer alertas o emergencias de una posible enfermedad, (algunas ETD's cuentan con preparación biomédica), y particularmente cuando la calidad de las interacciones es tierna, afectuosa, atingente en la comunicación verbal y corporal, sensible en el reconocimiento y conocimiento del confort o discomfort que el bebé o niño/a está sintiendo, ya que no puede expresarse oralmente, dado el estadio del desarrollo del lenguaje en que se encuentran y que algunas ETD's logran interpretar. El estudio recalca y aprecia permanentemente el potencial que esto tiene para el desarrollo neuro-psicológico y protector de los niños/as.

Se valora también el "orgullo" laboral de las ETD's, en tanto disposición, compromiso y competencias para atender y mantener a los lactantes y niños/as física y médicamente "bien cuidados", a pesar de las condiciones desfavorables de ingreso, derivadas de la situación de vulneración que causó la internación, lo cual incluye también, bebés en estado de prematurez o con otras afecciones de salud post hospitalarias. Esta cuestión, sin duda es muy loable y pertinente, desde el punto de vista de los cuidados médicos, pero, significa también actuar bajo condiciones similares al "ambiente hospitalario o hospitalismo"³ tan descrito por expertos en el pasado como una evidencia constatada y poco favorable para apoyar el desarrollo neuro-psicológico de los niños/as al comienzo de la vida.

2 Ratio establecida en Orientaciones Técnicas de Sename, para la primera infancia. https://www.sename.cl/wsename/p4_04-08-2020.html Bases Y Orientaciones RLP/PER

3 (1945/1949) Dr. Spitz: Hospitalismo. Marasmo.

Cabe señalar que desde el punto de vista del apego el comportamiento de los niños/as pequeños, no puede prescindir de cuidados personalizados en los primeros años, 1.000 días,⁴ siendo ésta una condición indispensable para el mantenimiento de la vida, como sabemos el bebé humano nace en estado de gran inmadurez y para sobrevivir, es absolutamente dependiente de la madre o un sustituto estable que catalice su mundo interno, caótico de sensaciones corporales y malestares, (hambre, frío, sueño), generalmente, es la madre quien regula la confusión y devuelve tranquilidad, meciendo en sus brazos, con su olor y contacto, masajes, palabras y gestos, cuestión que el niños/as separados de su familia, carecen.

En centros residenciales, el cuidado, es por grupos, por ello, al principio, en caso de ingresos recientes, puede que el niño/a proteste vigorosamente (llanto) y trate de recuperar a la madre por todos los medios posibles. Luego, en su desesperación por recobrarla se observan conductas "hipervigilantes" de su posible retorno y cuando pasa y pasa el tiempo (para el niño no es cronológico) sin respuesta, parece perder el interés y aparece una especie de desapego emocional, todas cuestiones que este estudio, en su trabajo de campo, registra de manera abundante, mediante reiteradas descripciones y citas textuales referidas a las interacciones cotidianas entre las ETD's - niños/as, dando cuenta de eventuales trastornos del apego. (J. Barudy 2005, N.P. Rygaard, 2008, B. Cyrulnik, 2019).

Como buenas prácticas se destaca también la aplicación de estrategias laborales como revisar chupetes y temperatura de biberones, antes de iniciar la lactancia o para aplacar las demandas infantiles de cuidado, se describe la atención en serie de las maderas comenzando por los bebés más solícitos, dejando para el final a quienes no reclaman, práctica que mitiga las condiciones de operatividad laboral, pero probablemente no, de real atención de los lactantes, pues es posible deducir que quienes no reclaman pueden, hipotéticamente ser quienes requieren mayor atención, solo que están demostrando signos de apego inseguro, evitar, para no sufrir la decepción de no ser atendido cuando se necesita. (F. Lecannelier 2009, W. Bion 2016, J. Barudy 2016).

El estudio es concluyente en el sentido de que el cuidado colectivo puede sortear las necesidades básicas, pero no puede llegar a las personalización del cuidado que los niños/as recién nacidos, lactantes y menores de 03 años, necesitan, cuestión que se ha descrito con copiosa evidencia científica desde los avances en neurociencias, teorías psico-evolutivas y del apego, a objeto de incidir en las políticas públicas de protección, educación y salud y proporcionar a los niños/as las condiciones apropiadas para un desarrollo sano en su primera infancia (hasta 08 años), que por cierto, de acuerdo a evidencia de estudios económicos, redunda además, en una inversión de capital humano altamente rentable para los países, en tanto costo-beneficio⁵.

4 Gestión de políticas y programas de desarrollo infantil temprano Introducción y conceptos básicos sobre Desarrollo Infantil Temprano. BID. Mayo 2013 www.iadb.org/DesarrolloInfantil

5 BID - Estudios longitudinales. Banco Interamericano de Desarrollo División de Protección Social y Salud División de Educación Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Proyecto Highscope Perry. Abecedarian Project y el Chicago Longitudinal Study (Mervis, 2011),

Como indicadores clave del cuidado saludable, se encuentran variables referidas a entregar suficiente atención y disponibilidad, mentalización positiva en la calidad de las interacciones con un cuidador principal que el niño/a reconoce, (madre-hijo; adulto/cuidador/a vs. niño/a) y ambientes estables, entre otros factores, reconociendo que las experiencias tempranas desfavorables en este sentido afectarán longitudinalmente el curso de vida⁶, alterando la estructura y función del cerebro, como también la salud mental y la conducta.

Ahondando en el tema, hay que mencionar qué los niños/as han sufrido experiencias de abandono temprano de las figuras parentales primarias; los padres/madres, a lo cual se agrega una segunda adversidad que llega bajo una medida de protección paliativa y transitoria, pero que se desarrolla bajo condiciones de internación grupal imposibles de superar, esto, tiene que ver con la proporción o razón de bebés o niños por ETD's, la existencia de ambientes inestables: ingresos y egresos permanentes de niños/as y de personal para el cuidado, cambios de cuidadoras, turnos y rotación del personas, apremio, brusquedad y tensión por lograr la atención de uno y todos los niños/as del grupo al mismo tiempo, etc. Todos aspectos que no permiten entregar suficiente contacto físico, visual y lingüístico en las relaciones interpersonales ETD's - bebé niño/a y tampoco de acompañamiento y modelaje en sala de parte de los profesionales que guían al personal de cuidado diario y trabajan formando parte del mismo equipo residencial.

El enfoque está dado por lo administrativo, satisfacer las necesidades vitales y gestionar, porque también sostener una infraestructura y una población sobre 80 o más bebés y niños/as, como es el caso que aborda esta investigación, genera mucho trabajo de mantención operacional y lo más grave, **no hay tiempo**, para hablar con los niños/as pausadamente, realizar juegos y gorjear, disponer de momentos de paz para hacer cariños sin prisa, mecer en los brazos, consolar lágrimas, reforzar gracias o proezas infantiles, las ETD's no pueden dedicarse a leer el "mundo intrapsíquico o la mente" de los niños/as, así como la madre reconoce el llanto de su bebé y sus significados, cuando es de dolor, de sueño, de necesidad de contacto, de miedo, o de hambre, son matices, que solo la relación uno a uno permite, el cuidado colectivo, no alcanza la atención personalizada, precisamente cuando más se necesita, porque no se puede prescindir de la relación de apego y en estos casos de una continuidad menos traumática ante la ausencia de cuidado maternos/paternos. Tal como lo registra el estudio, el trato personalizado no es posible en la práctica, aun cuando Sename lo declare: *"la institución (Sename) comprende la importancia de las interacciones estableciendo lineamientos específicos, enfatizando en la visualización de las necesidades, gustos e intereses de los niños como seres singulares, pero la realidad es diferente"*⁷

6 Charles H. Zeanah, Charles A. Nelson, Nathan E. Fox, Anna T. Smyke, Peter Marshall, Susan W. Parker, and Sebastian Koga. Tulane University Health Science Center, University of Minnesota, y University of Maryland. (Publications: 2003, 2007, 2014). Dr. Daniel J. Siegel conferencia 2020 - publicado por Chile Crece Contigo. Protección de la Salud mental Infantil desde el Neurodesarrollo. <https://www.blogger.com/profile/12773401871593428504>

7 Estudio: Formación Técnica en la acción de educadoras de trato directo en casa nacional del Niño. Sename/Departamento de Educación Parvularia. Universidad de Chile. Año 2020.

Ahora, no se trata de capacitar más o hacer intervenciones para que el vínculo de las cuidadoras sea más sensible, cuestión que Sename a lo largo de estos años ha hecho⁸, invirtiendo mucho con diferentes estrategias en entrenar, atenuar, capacitar y profesionalizar los cuidados, se trata de tener claro que eso puede mejorar algo o en parte la calidad de la atención, pero, no puede evitar los efectos adversos. Hay que considerar que hasta el cariño o la ternura con que algunas ETD's practican el cuidado, expresando genuinamente sus afectos hacia un niño/a, puede mitigar, pero no va a salvaguardar a los niños/as de trastornos vinculares graves; porque lo que se necesita es desarrollar apegos seguros que significan contar con figuras de protección incondicionales y permanentes y eso dentro de instituciones de cuidado colectivo y masivo, no es posible, en consecuencia, este tipo de protección, va a incidir en la salud mental, en el aprendizaje de estrategias relacionales y probablemente en todos los hitos claves del desarrollo infantil.

Algunos expertos han descrito que niños/as con más de tres a cuatro cuidadores no permanentes en sus primeros tres años de vida, tendrán un daño emocional permanente y más de 5 a 6 niños por cuidador/a, va a provocar trastornos reactivos del apego, o que, los niños/as por cada 3 meses de vida dentro de una institución o centro residencial, más aún si es una macro-institución como acontece en este caso, pierden un mes de desarrollo. (Ijzendoorn, Marinus H. 2009 y otros; Relaf/ Llamado a la acción. Año 2012).

104

Desde el punto de vista de la Educación Parvularia, el estudio refleja que las interacciones ETD's - Niños/as, no son suficientemente conscientes de la relevancia de este espacio relacional, entendido como una herramienta clave de aprendizaje para la estimulación del desarrollo integral y formación del párvulo. La importancia de abrir experiencias nuevas cada día, de los desplazamientos y la exploración variada del entorno, atendiendo al incentivo por la curiosidad, el estímulo al lenguaje y la comunicación, a traducir las experiencias para el niño/a, o sobre el efecto de la televisión o la tecnología, o de los ruidos y la música, y bueno, particularmente en el orden y las rutinas con el apoyo de materiales didácticos. Son todos aspectos que distan de plasmar el componente psico-educativo y formativo que aspira la educación inicial para la infancia.

La conclusión educativa de la cotidianeidad es que ésta no logra plasmar una planificación educativa con estrategias metodológicas amables, creativas y personalizadas, porque hasta el mejor de los esfuerzos queda consumido por las tareas dedicadas a la satisfacción de necesidades básicas. La mediación educativa, o el modelaje de las ETD's, junto con la escasa presencia de los profesionales trabajando en sala durante la jornada diaria, refleja lo difícil que resulta la entrega de aprendizajes en la vida diaria desde lo que la educación parvularia promueve. En este caso una educación integral reforzada o intensiva y cuidadosa de llegar a todas las áreas del desarrollo infantil: emocional, social, cognitivo, lúdico y de la motricidad gruesa y fina, y que debiera planificarse concienzudamente, atendiendo a lo individual y grupal, con la finalidad de apoyar la educación parvularia de los niños/as que se encuentran en esta situación de desventaja social.

8 Capacitaciones Sename. A.M.A.R. Cuidadores (F. Lecannelier). Capacitación Unicef/Relaf/Sename Prueba Piloto de Desinternación en Chile. Año 2012, entre otras.

Las interacciones en este tipo de cuidado, residencial, no son propicias para recién nacidos o niños pequeños, particularmente menores de tres años, estudios y tratados (Directrices ONU y otros) lo han revelado y nuestro país y SENAME, lo han admitido, formando parte de declaraciones formales como la prueba piloto de erradicación de la internación (2012), cuenta pública anual, el reciente acuerdo por la infancia (2018) y más, por lo menos con más fuerza durante los últimos 10 a 15 años, el tema es que en Chile se sigue manteniendo más o menos la misma cobertura y oferta para niños/as de primera infancia institucionalizados⁹, a pesar de la evidencia que este estudio viene a ratificar lo ya sabido. Una vez más, existe convicción técnica, pero falta de proactividad en los decisores y en las decisiones, la descripción exhaustiva del estudio llega a la médula, pone el sentido de urgencia que debe imprimirse a la política pública protección, particularmente para lactantes y niños/as en la primera infancia, menores de 03 y hasta 08 años, vulnerados en sus derechos bajo la tutela del Estado.

La visión de futuro y la responsabilidad social y ética del Estado y del nuevo Servicio de la Niñez y Adolescencia, pone de relieve acelerar el cambio proyectado en base a los conocimientos y aprendizajes técnicos ya recabados, con una meta clara destinada a impedir el cuidado en centros residenciales en la primera infancia y menores de 03 años en especial, potenciando la prevención y preservación de la crianza protectora y positiva en familia, como también, cuando no es posible evitar la separación de los niños/as de sus referentes familiares, optar por las familias acogedoras de la familia biológica - extensa, invertir recursos en contar con familias cuidadoras de emergencia, profesionalizadas o no, en espera de adopción o con las ya disponibles para adoptar, estimular la reconversión de las ETD's a constituirse en familias acogedoras, fortalecer la sensibilización y captación de familias de la comunidad considerando experiencias y testimonios de familias acogedoras de la red de Sename y del personal de salud neonatal y pediátrico de Minsal, todo, y más, en favor del derecho del niño a vivir y ser cuidado dentro de una convivencia familiar y comunitaria, y por supuesto, a tener acompañamiento profesional de parte del Programa de Familias de Acogida, entre muchas otras estrategias posibles de impulsar y sustentar siempre y cuando se ponga realmente como énfasis y prioridad urgente en la agenda de protección de derechos, a la primera infancia desprotegida de cuidados parentales/maternales, personalizados.

9 Sobre 2.000 niños/as por año. (Fuente: Anuario Estadístico de Sename. N° de niños/as atendidos en residencias de lactantes y primera infancia por Organismos Colaboradores de Sename: 2.602 niños/as (Año 2011). 2.122 niños/as (año 2014). 1.547 niños/as (Año 2016). 1.672 niños/as (año 2019). Debiendo sumar 450 niños/as aprox. Atendidos cada año en las Administraciones Directas de Sename de lactantes y primera infancia.)

Referencias

Barudy, Jorge, (2005). Los Buenos Tratos a la Infancia.

Bos et al. Psychiatric Outcomes in Young Children with a History of Institutionalization. Karen Bos, MD, MPH, Charles H. Zeanah, MD, Nathan A. Fox, PhD, Stacy S. Drury, MD, PhD, Katie A. McLaughlin, PhD, and Charles A. Nelson, Ph.

Bion W.R, (2016). Mentalización. Revista de psicoanálisis y psicoterapia. Los modelos de la mente de W.R. Bion como base del concepto de mentalización. Groth, J. (2016), W.R. Bion's models of the mind as the foundation of the concept of mentalization. Current Issues in Personality Psychology, 41(1): 18-30. 41(1): 18-30.

Bowlby, J. (1998). El apego y la pérdida, v. 2. Biblioteca de psicología profunda 49. Paidós.

Céspedes, C. Amanda (2015). Esos locos bajitos. Compromiso educativo con la primera infancia. Ediciones B Chile S.A., Santiago/Chile.

Drury et al. Modification of depression by COMT valmet polymorphism in children exposed to early severe psychosocial deprivation. Stacy S. Drury, Katherine P. Theall, Anna T. Smykea, Bronya J.B. Keatsb, Helen L. Egger, Charles A. Nelson, Nathan A. Foxe, Peter J. Marshallf, Charles H. Zeanah.

BID. (2013). Gestión de políticas y programas de desarrollo infantil temprano Introducción y conceptos básicos sobre Desarrollo Infantil Temprano. www.iadb.org/DesarrolloInfantil

Lecannelier, F. (2013). El uso de la mentalización y la regulación emocional en programas de intervención temprana para el fomento de la seguridad en el apego. Revista de Mentalización. Recuperado de: <https://revistamentalizacion.com/ultimonumero/06.pdf>

Lecannelier F. (2009). Apego e Intersubjetividad: El legado de los vínculos tempranos en el desarrollo humano y la salud mental. Segunda Parte. La teoría del Apego. Santiago de Chile: Editorial LOM.

Nathan A. Fox, Alisa N. Almas, Kathryn A. Degnan, Charles A. Nelson and Charles H. Zeanah. (2011). University of Maryland; Children's Hospital Boston, Harvard Medical School; Tulane University Medical School The effects of severe psychosocial deprivation and foster care intervention on cognitive development at 8 years of age: findings from the Bucharest Early Intervention Project.

La Eficacia de los Programas para la Infancia Temprana, (2015). Resúmenes breves de las presentaciones científicas realizadas en el Simposio Nacional sobre Ciencia y Política para la Primera Infancia. www.developingchild.harvard.edu (versión en español-BID)

La Salud Mental en la Infancia Temprana, (2015). Una serie de resúmenes breves sobre descubrimientos esenciales de publicaciones y presentaciones científicas recientes del Centro de Desarrollo Infantil de la Universidad de Harvard. www.developingchild.harvard.edu (versión en español-BID)

Rygaard, Niels Peter (2008). El Niño Abandonado.

Siegel D, Conferencia (2020). Protección de la salud mental infantil desde el neurodesarrollo. Chile Crece Contigo. <https://www.youtube.com/watch?v=G6EW7RM6Scc>

Daniel J. Siegel, Tina Payne Bryson, (2015). Penguin Random House Grupo Editorial España, 2015 M01 14 - 304 páginas.

Spitz, Á, René, (1945). El afecto en la infancia: Síndrome del hospitalismo. Spitz, R.A. (1945). Hospitalism—An Inquiry into the Genesis of Psychiatric Conditions in Early Childhood. And, The role of ecological factors in emotional development in infancy. Rene Spitz, New York 1949 Psychoanalytic Study of the Child, 1, 53-74.

Unicef/Sename/Relaf (2013). Informe final Proyecto Piloto para la desinstitucionalización y mejoramiento de los cuidados alternativos para niños(as) menores de 3 años en Chile. Unicef/Publicaciones. <https://www.unicef.org/chile/informes/estudio-de-revisi%C3%B3n-y-an%C3%A1lisis-de-programas-de-familias-de-acogida>

Unicef/ Relaf. Org. Publicaciones. Planificando la Desinstitucionalización de Niños y Niñas menores de tres años. (2013). Guía de aportes para la experiencia de las instituciones de cuidado residencial.



latindex

www.sename.cl